REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY

PALACIO LEGISLATIVO · BIBLIOTECA · 1978

Centros de Recuperación Carcelarios del Uruguay

BIBLIOTECA

SERIE DE TEMAS NACIONALES 7

REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY

PALACIO LEGISLATIVO • BIBLIOTECA · 1978

Centros de Recuperación Carcelarios del Uruguay

PODER LEGISLATIVO • BIBLIOTECA •

167724

SERIE DE TEMAS NACIONALES 7

AUTORIDADES

Palacio Legislativo

Director de los Servicios Administrativos
Coronel JULIO CÉSAR FARAONE

Sub-Director
Teniente Coronel KEGAM LUSARARIAN

Director de la Biblioteca
Señor RUBEN A. BULLA

Centros de Recuperación

Director General
Coronel RAÚL GLOODTDOFSKY

Sub-Director General
Teniente Coronel (R) JOSÉ M. MESÍAS

Director del Centro Nº 1
Comisario Inspector (PA) EDUARDO BORRONE

Director del Centro Nº 2
Comisario Inspector (PA) JOSÉ C. BONILLA

Esta publicación forma parte de la Serie de Temas Nacionales que se editan en el Palacio Legislativo.

Realización de la División Publicaciones de la Biblioteca del Poder Legislativo, bajo la dirección de

Wilfredo Pérez

Textos:

Israel Frugoni

Fotos:

Centros de Recuperación

Carátula:

Miguel González Cámpora

Montevideo, 1978

Ómnibus frente al Monumento a la Carreta

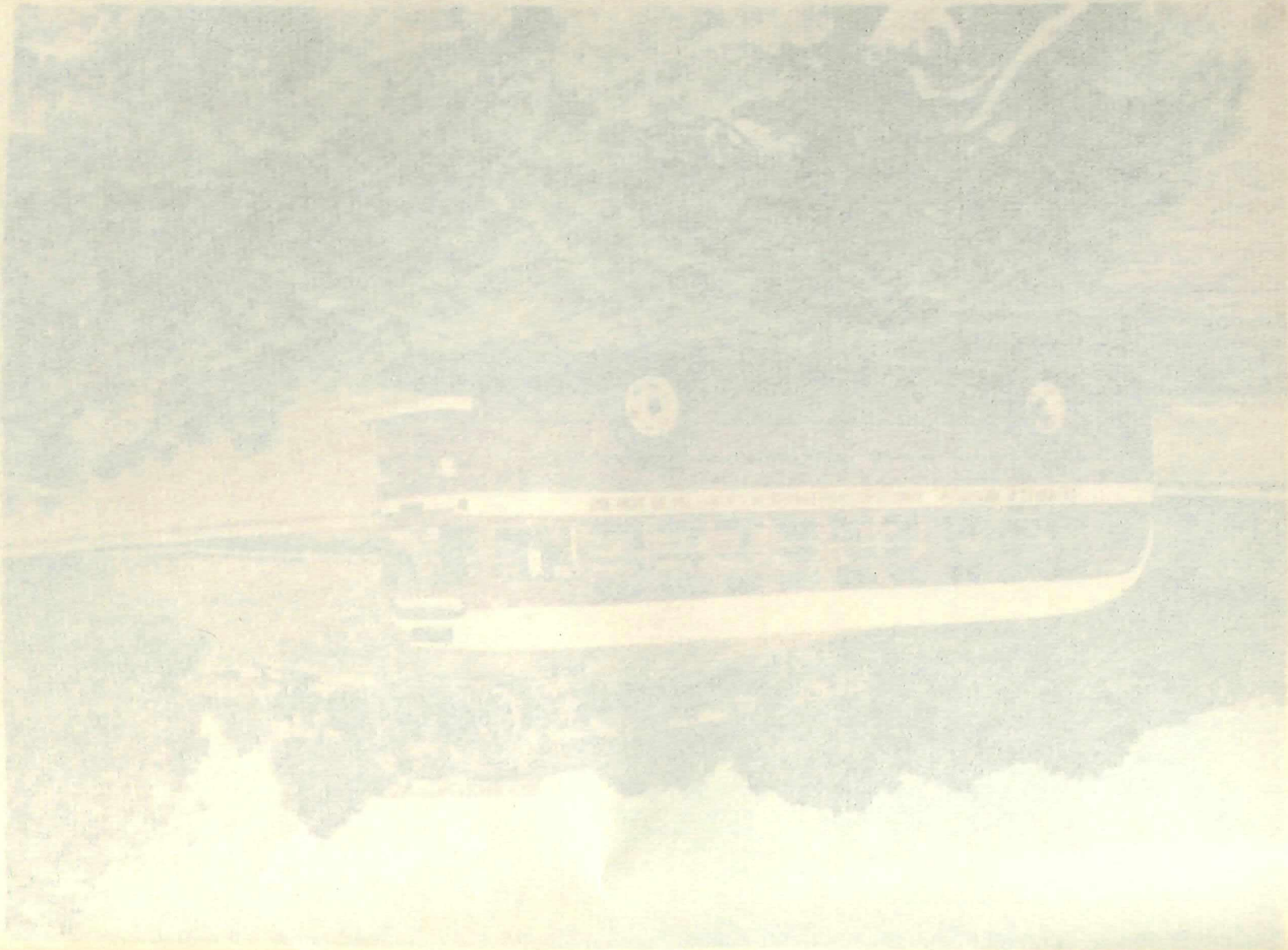

PRÓLOGO

El problema carcelario se ha debatido, se debate y se debatirá a lo largo y a lo ancho del mundo. Se han escrito libros, se han preparado informes, se han realizado estudios, encuestas, estadísticas, conferencias. Y el problema sigue en pie.

Los países desarrollados no le han encontrado una solución digna, compatible con los derechos humanos. Los otros Estados, los en vía de desarrollo, tampoco y menos, desde luego, los subdesarrollados. Las cárceles siguen hacinadas con hombres por un lado y mujeres por otro que, si bien han faltado a la sociedad y deben purgar una pena, no por ello se han hecho acreedores al total desprecio de su dignidad personal, ni están perdidos para siempre, de tal forma que deba hacérseles vivir en condiciones infrahumanas.

Sin embargo todos los especialistas concuerdan que la misión de la sociedad es tratar de recuperarlos y reintegrarlos a su seno. Debe admitirse que no todos los seres en esta situación se recuperan. Pero ¿han sido agotadas las instancias para evitar la pérdida definitiva? Por cierto que no. ¿Qué puede exigirse a un hombre, a una mujer que salen de una cárcel? Nada. Porque nada se les ha brindado. Al contrario. Se los ha empujado, en la práctica -y contra toda teoría en la materia-, se les ha envilecido, cuidando únicamente de darles una alimentación de regular para abajo y de que cumplan los horarios asignados. Pero ¿se les cuidó su higiene diaria? ¿se les solucionó su higiene sexual? ¿se les dio medios para defender su subsistencia honradamente? ¿se les preparó para su libertad? No. Y esto lo sabe el más profano. Como sabe que directa, o indirectamente, como se quiera, al individuo que entra en una cárcel se le conculcan los más elementales derechos humanos y en lugar de prepararlo para el reintegro a una vida normal, se le han dado todas las posibilidades para que vuelva a delinquir, ya por necesidad, ya por despecho, ya por revancha, o, desde luego, por las deformaciones adquiridas en el medio, proclives a su supuesta peligrosidad.

El tema es escabroso. Y no lo encuadran por cierto, dentro de las modernas y acaloradas defensas de los derechos humanos, salvo cuando se trata de presos por razones subversivas. Claro que esa pantalla fantasmagórica de los derechos humanos, es como tapar el cielo con un har

nero. Basta recordar que hay países desarrollados que mantienen en sus normas legales la pena de muerte, que se realiza por distintos medios -gas, silla eléctrica, garrote vil, etc.- siendo esto la más flagrante violación al primero de los derechos del hombre; el derecho a la vida.

Con este panorama universal, resulta inaudito que Uruguay, precisamente Uruguay, un país pequeño que sufre los más obstinados embates desde afuera, que soporta desde el exterior una campaña de entidades e individuos que le acusan de "tremendas violaciones" de los derechos humanos; ese Uruguay, donde la vida para estos neo-críticos, no es vida; donde hay miles de "presos políticos" -los otros, los "comunes", no interesan a los Catones contemporáneos-, donde, en fin, todo el país es una cárcel -claro que no "cárcel del pueblo"- en Uruguay, decíamos, existe, precisamente, una organización, casi única -o única- en el orbe, que está logrando la recuperación de los presidiarios.

Esto es muy difícil de compaginar. Por un lado, en el exterior, un Uruguay "violador" de derechos humanos; por el otro, en el interior, un país en paz, como muy pocos, en trabajo, en esfuerzo hacia el futuro, pero, además como ejemplo terminante, presenta un modelo de cómo reintegrar a la sociedad a hombres que han faltado, una obra de recuperación humana, sin parangón. Y en resumen de esto último, un cumplimiento estricto e irreversible de cómo se defienden los derechos humanos, en todos los campos y no en sólo los que dan lustre a sus defensores.

Las páginas que siguen son el mejor documento para certificar esta realidad que presentan los Centros de Recuperación Carcelarios del Uruguay.

WILFREDO PÉREZ

ORACIÓN DE UN SOLDADO PARA SU HIJO

.....

.....

-No lo guíes, Señor, por las sendas de la comodidad y el regalo, sino por aquella en que las dificultades son acicate y reto para vencerlas.

Déjale que aprenda a arrostrar las tempestades y a compadecerse de los que flaquean y fracasan.

.....

Gral. Douglas Mac Arthur

INTRODUCCIÓN

Hay dos cosas que el hombre aún no ha perdido; la primera su condición humana y la segunda su noble inspiración en beneficio de los demás.

Durante la segunda guerra mundial el episodio de Ana Frank conmovió al mundo al expresar, cuando sus horas estaban contadas :"siempre existirá bondad en el fondo del corazón humano".

Emulando estas premisas, el libro lleva a la realidad y reafirma tales conceptos en forma concluyente.

Lo que sigue, historia y verdad puras, es la maravillosa experiencia de los Centros de Recuperación Carcelarios, del Tacoma, vieja nave de larga trayectoria convertida hoy en el primer Centro de Recuperación del Uruguay y quizás del mundo, en su estilo.

Que estas palabras, antes de entrar al tema en sí, sirvan como corolario de todo lo que el lector apreciará en lo que, no pretende ser un texto literario, sino el testimonio e historial de la obra de recuperación carcelaria.

1.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS CENTROS DE RECUPERACIÓN

Al crearse la Dirección General de los Centros de Recuperación, se le dio forma legal a un organismo, que de tiempo atrás -apenas 26 meses- venía realizando un trabajo experimental cuyos positivos resultados dieron lugar a la resolución del Ministerio del Interior de febrero 13, de 1976

La primera época resume toda una etapa que se centraliza en la actividad del Centro de Recuperación No 1 "Tacoma" que hasta ese momento nucleaba todo el espíritu de la obra.

La segunda época, se caracteriza por su expansión en las actividades y la formación de un concepto definido de la obra, reconociéndose su real valor.

Es así que por Resolución del Ministerio del Interior de fecha 13 de febrero de 1976, se crea la Dirección General de los Centros de Recuperación "Tacoma" y Colonia Educacional de Trabajo "Libertad".

Se disponía en este acto, que la Colonia Educativa de Trabajo "Libertad", que dependiera de la Dirección Nacional de Institutos Penales, pasara a la jurisdicción de la Dirección General.

Esta repartición que pasó a denominarse Centro de Recuperación No 2 "Libertad", funcionaba bajo el régimen de Institutos Penales, con todas sus medidas de seguridad adaptadas al ambiente rural en que desarrollaba sus actividades.

Fue necesario entonces transformar sus anteriores estructuras y volcar el concepto y experiencia del "Tacoma".

La transformación se realizó de inmediato, procediéndose al cambio de celdas por alojamientos; custodias de funcionarios a reclusos en sus tareas, por funcionarios guías, sin armas, que trabajaban junto a ellos; puertas abiertas dentro del Centro en lugar de candados y cerraduras oprimentes y fundamentalmente un régimen más amplio de visitas y salidas de reclusos al exterior.

Seguramente se comprenderá que es difícil un cambio tan radical y en forma tan inmediata, para obtener resultados positivos en los primeros momentos.

La mentalidad de los propios funcionarios de Institutos Penales que prestaban sus servicios en el Centro, debía ser cambiada de inmediato adaptándose a la nueva modalidad y esto resultaba difícil, teniendo en cuenta su larga experiencia carcelaria de seguridad cerrada.

El propio recluso sintió, sin duda, un poco de incredulidad por lo que pasaba en forma tan repentina, pero respiró un nuevo aire de semi-libertad, como quien sale de una habitación cerrada a un ambiente abierto y fresco.

En los episodios que siguen se comprenderá cabalmente lo expresado, quedando patentizado el reencuentro de funcionarios y reclusos que trabajaron juntos, en la demostración que realizaron, al darse las manos uno de ellos y un recluso, en recíproco símbolo.

"Tacoma" no encontró en sus primeros momentos estas situaciones por dos motivos fundamentales; primero, el escaso número de reclusos en sus comienzos y porque los funcionarios eran en su mayoría recién ingresados, sin experiencia carcelaria.

De esta forma los que vendrían después a integrar la población de reclusos ingresaban ya directamente con esa mentalidad, sin necesidad de una concientización masiva y simultánea.

Acá radica principalmente la idea, hecha realidad, de la escuela del funcionario, que prácticamente sin reglamentación se lleva a la realidad en continuas reuniones, donde se cambian ideas y se forman funcionarios guías y orientadores del recluso, en lugar de guardias y custodias.

Queda así, someramente descripta, la situación de cambio del Centro de Recuperación Nº 2 "Libertad".

Esta segunda época, comprende entonces una incentivación del espíritu "Centros de Recuperación", reconocido por el Superior, con la creación de la Dirección General de los Centros de Recuperación por parte del Ministro del Interior Gral. don Hugo Linares Brum.

El primer paso estuvo dado con "Tacoma", el segundo es el presente, y los futuros serán los de la creación de Centros Regionales y en distintas actividades en los Departamentos del Interior, como lo prevé en este aspecto el artículo 159 de la Ley Nº 14.252, de 22 de agosto de 1974.

Doctor Hamlet Reyes, presidente del Consejo de Estado, en ejercicio de la Presidencia de la República, descubre un busto de Artigas en la Dirección General de los Centros de Recuperación

Teniente General Julio C. Vadora, Ministro del Interior General Hugo Linares Brum y Director General de los Centros de Recuperación Coronel Raúl Gloodtdofsky, durante la Exposición de los Centros

RESOLUCIÓN OFICIAL

Ministerio del Interior

Montevideo, 13 de febrero de 1976.

VISTO: I) Que por resolución de fecha 24 de julio de 1973, se designó para prestar servicios en el Ministerio del Interior, al Señor Coronel don Raúl Gloodtdofsky, designándosele para las tareas organizativas del entonces futuro Centro de Recuperación Tacoma.

II) Que con fecha 20 de noviembre de 1973, pasa a prestar servicios en el Ministerio del Interior, el Señor Teniente Coronel (Adm.) en Situación de Retiro, don José Mesías, el cual es destinado al Centro de Recuperación Tacoma.

CONSIDERANDO: Que los resultados positivos logrados en esta experiencia, posibilitan que se amplíe este tipo de labor, asignándole a la actual Dirección del Centro Recuperación Tacoma, -establecida por la Ley Nº 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 - Art. 132- la Dirección de la Colonia Educacional de Trabajo -(Libertad)-, la que actualmente depende de la Dirección Nacional de Institutos Penales.

ATENTO: A lo expuesto; el Ministro del Interior,

R E S U E L V E :

1º) Nómbrase Director General de los Centros de Recuperación Tacoma y Colonia Educacional de Trabajo -(Libertad)-, al Señor Coronel don Raúl Gloodtdofsky.

2º) Nómbrase Sub-Director de los Centros de Recuperación Tacoma y Colonia Educacional de Trabajo -(Libertad)-, al Señor Teniente Coronel (Adm.) (R), don José Mesías.

3º) Los bienes muebles de la Colonia Educacional de Trabajo -(Libertad)- previo inventario, pasarán, al igual que todo el Personal que actualmente presta Servicios en la citada Colonia, a depender de la Dirección General mencionada.

4º) Comuníquese, publíquese, dése a conocer y archívese.

General HUGO LINARES BRUM

2.

REGLAMENTOS DE LOS CENTROS DE RECUPERACIÓN CARCELARIOS

Una tarea muy difícil constituyó organizar esta experiencia, prácticamente única en el mundo. Sin embargo eran imprescindibles las normas internas que rigieran el organismo, normas que no sólo debían establecer la flexibilidad del régimen en el marco de determinadas pautas rígidas, sino que además requerían, desbordando la fría letra, tocar los aspectos humanos, sin rozar la autoridad ni caer en peligrosas debilidades.

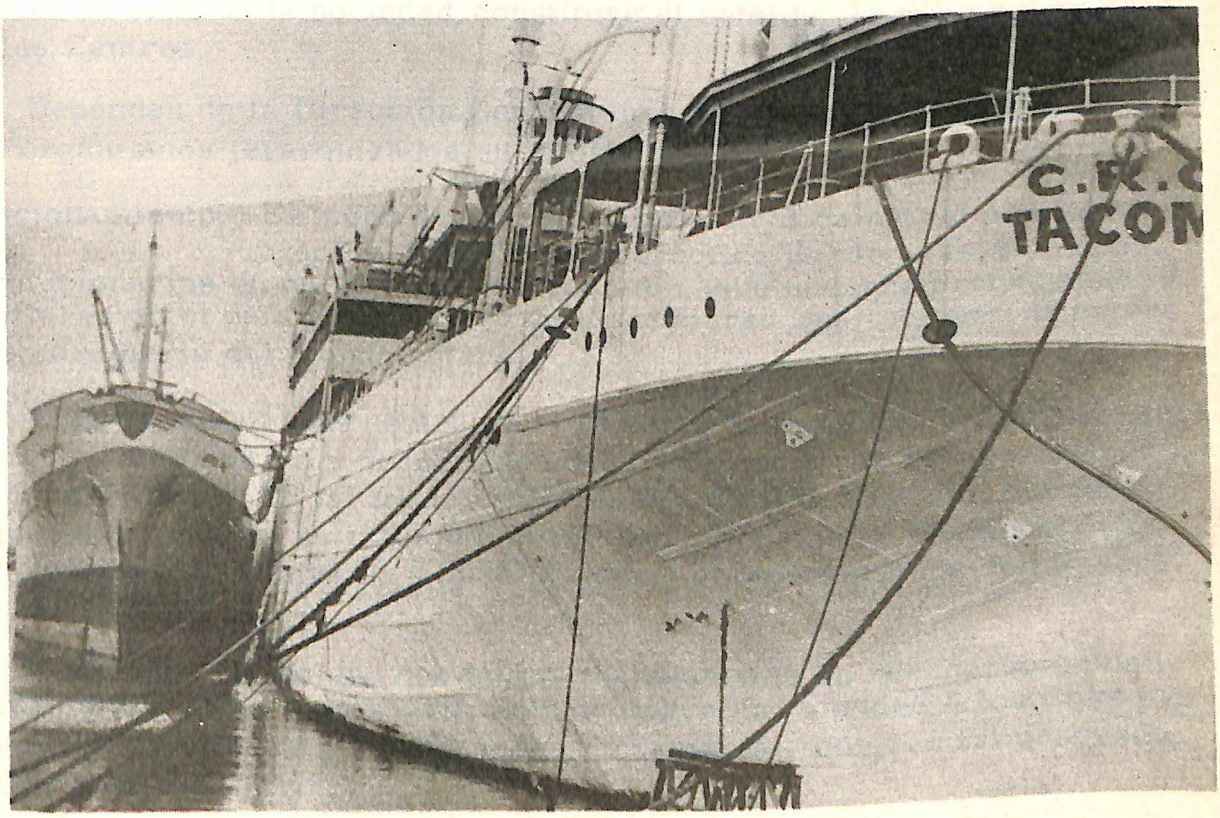

"TACOMA"

PODER LEGISLATIVO
BIBLIOTECA

16772

CENTROS DE RECUPERACIÓN CARCELARIOS

Objeto y Naturaleza. - Los Centros de Recuperación son Instituciones de reclusión, para personas privadas legalmente de su libertad. Su objeto, que no se limita a la mera reclusión, está determinado por la función social específica de que deriva su nombre. La recuperación del recluso, readaptándolo para la vida libre y sin problemas en el seno de la sociedad, constituye el sentido, la meta primordial de los Centros.

Dependen de la Dirección General de los Centros de Recuperación; son organismos jerarquizados en la órbita del Ministerio del Interior.

Funcionamiento. - El modo de dar cumplimiento al cometido propuesto, implica la aplicación práctica de técnicas avanzadas, revolucionarias en un sistema de reclusión, que no tiene precedentes ni similares en el país y a la altura de las mejores instituciones de naturaleza carcelaria del mundo entero.

Todo el sistema se centra en el fomento de aptitudes subjetivas del recluso, cuyo cultivo y desarrollo asegurarán su plena recuperación como hombre libre. De tal modo, sólo resulta posible alcanzar las metas propuestas, cuando se trabaja con reclusos plenamente compenetrados del compromiso contraído y absolutamente consustanciados con el espíritu de la obra.

Solamente el recluso que busca ansiosamente su recuperación definitiva, dispuesto a todo sacrifïcio para lograrla, servirá a los fines propuestos y será merecedor del apoyo fundamental, que, en tal búsqueda, le brindará el Centro.

El recluso que sólo busca cumplir el término de su pena, sin sentir la necesidad de encontrar el camino que lo libre de errores como el que lo condujo a su actual situación, y que gestiona su ingreso a uno de los Centros de Recuperación para sobrellevar su condena en mejores condiciones, no ha de servir para integrarse al sistema.

Su exclusión del mismo resultará fatal; determinada por el propio recluso, si íntimamente no vibra en él la confianza en su recuperación que lo sostendrá en el esfuerzo diario a realizar como integrante de la obra.

Característica destacada del funcionamiento de los Centros, es que

su actividad se encara fundamentalmente como una obra. Consustanciados con ella, autoridades, funcionarios y reclusos, participan en esfuerzo mancomunado, procurando obtener los fines que inspiran la creación de estas instituciones: la recuperación del recluso como hombre y su ubicación útil y sin problemas en el medio social.

El sistema de reclusión con miras a la recuperación se asienta en los siguientes pilares fundamentales:

1º) Atribución de máxima responsabilidad, al recluso. - En el Centro permanece quien quiere hacerlo por su propio bien; las medidas de seguridad son mínimas y no hay rejas, ni muros, ni guardias armados.

2º) Atribución al recluso de la máxima confianza por parte de las autoridades y funcionarios. - Desde su ingreso al Centro, es ya considerado un elemento recuperable y digno de confianza; de él depende la confirmación de la misma o la pérdida de la confianza depositada, que determina su reintegro al establecimiento carcelario de origen.

Acorde con la confianza depositada y por el sentimiento de responsabilidad atribuido, le brinda en todo momento el trato más respetuoso, e incluso, se le consulta individual y colectivamente sobre sus opiniones e iniciativas respecto a la obra común.

3º) Atención integral como individuo. - Cada uno de ellos es objeto de estudios y atención personalizados: se analiza su problemática particular y la situación de su familia.

En los Centros, los reclusos disponen de medios para satisfacer confortablemente sus necesidades: alojamiento adecuado, baños completos y comida buena y abundante.

Asimismo, se posibilita la higiene sexual del recluso y se propende a su instrucción y a incentivar las actividades socio-culturales.

4º) Jornada diaria de trabajo, encarado éste primordialmente como parte de la terapia o tratamiento de recuperación, antes que como elemento de la gestión comercial e industrial desarrollada por los Centros. La dedicación a las tareas asignadas, que muchas veces involucra el cumplimiento de arduas labores, además de fortalecer o fomentar el há-

bito de trabajo, permite la obtención de beneficios económicos para el propio recluso que percibe un salario, y para la financiación de la obra de los Centros.

También el trabajo posibilita el aprendizaje de oficios, que servirán de apoyo al reingreso a la vida libre.

5º) Régimen disciplinario estricto. - Las normas disciplinarias, que garantizan una convivencia pacífica, higiénica y reeducadora, son escasas pero de estricto cumplimiento.

No se ejerce sobre él una vigilancia oprimente ni molesta; no existen calabozos ni celdas de castigo; se procura que los mismos reclusos se autolimiten ajustándose a las directivas impartidas.

Se considera deber de todo internado impedir que sus compañeros de situación incurran, intencionalmente o no, en falta, ya que la misma no sólo determinará el llamado a responsabilidad del infractor, sino que lesionará la obra en general y a todos los partícipes en ella.

6º) Régimen de semi-libertad. - Desde su ingreso a un Centro y enmarcado en las normas disciplinarias, el recluso vive en un régimen que le permite, paulatinamente y a medida de su probada rehabilitación, ir gozando cada vez de mayores libertades. Su estadía en los Centros se convierte así en un tránsito progresivo hacia la plena libertad.

Las etapas de ese proceso, cumplidos los términos disciplinarios, se activan en base a un sistema premial de las aptitudes de recuperación y conducta manifestadas.

7º) Concientización del recluso, procurando que el mismo, sin perder la óptica de su situación ante la sociedad y la Ley, se sienta en un régimen de privilegio para el que ha sido escogido en base a méritos propios, que lo acreditan como elemento recuperado y útil a la sociedad.

Los Funcionarios del Centro. - Como queda dicho, en los Centros no se trabaja con los reclusos en base a seguridad. Las medidas de vigilancia y contralor se reducen al mínimo imprescindible. Los funcionarios no son así custodias típicos, sino, ante todo, colaboradores en la obra común de recuperar hombres útiles. Por ello su función primordial es la de actuar como guías y orientadores de

la población.

Los funcionarios mantienen una permanente actitud de comprensión y respeto, que los obliga a corresponder de igual forma.

Se exige de los funcionarios una conducta acorde con la delicada tarea a su cargo y que, lógicamente, sirva de ejemplo a quienes debe orientar. De ahí que las autoridades requieran del personal afectado a los Centros, el más estricto cumplimiento de las obligaciones de los respectivos cargos.

Por supuesto que además de satisfacer esa función ejemplarizante y de orientación, corresponde a los funcionarios las tareas de contralor del cumplimiento dado a las normas disciplinarias y, en la generalidad de los casos, constituyen el nexo natural entre las autoridades y los reclusos.

Los Reclusos. - Surge de lo expresado anteriormente que el preso escogido para ingresar a un Centro debe llenar una serie de condiciones mínimas: sentido de responsabilidad, espíritu de colaboración y compañerismo, firme voluntad de trabajo, costumbres higiénicas, modales de buena educación, buen estado sanitario, y ante todo como requisito esencial, inalterable ánimo de recuperación.

Aun incorporado al régimen de excepción que constituyen los Centros de Recuperación, -excepcional régimen de privilegio en sí mismos, y más en comparación con el resto del sistema carcelario nacional -el recluso debe tener presente en todo momento que sigue pagando la deuda que contrajera, por virtud de la Ley, con la sociedad que integra. La circunstancia de admisión en un Centro, no implica nunca que se estime que está más redimido que otros de su culpa. Supone sí, que se confía en él más que en otros para su recuperación personal. En ello está el privilegio que debe ser motivo de orgullo y cuidado especial por parte de los ingresados a la obra de los Centros.

Conscientes de la deuda contraída y del privilegio otorgado, con el ánimo aferrado a la idea de su recuperación, el recluso debe sentir, vivir su estadía en el Centro como un continuo cumplimiento de las obligaciones que por su falta, ha contraído consigo mismo y respecto a su familia que sufriere las consecuencias de su anterior inconducta.

El celoso cumplimiento de este compromiso personal, hará posible que se sienta dueño de su destino en su retorno a la vida libre en el seno de la sociedad: capaz y útil, para servir a su patria y honrar a la institución que posibilitara su rehabilitación personal.

PAUTAS PARA REGLAMENTACIÓN DE INGRESO

- Media pena o eventual media pena cumplida.
- Saldo de pena no mayor de cinco años y no menor de un año.
- Edad máxima: 55 años.

I) - SISTEMA DE SELECCIÓN

1)- Solicitud.
2)- Carpeta.
3)- Estudio familiar y ambiental, en caso de problema de niños, Consejo del Niño.
4)- Estudio Psicológico.
5)- Resolución.

II)- RECEPCIÓN EN EL CENTRO

1)- Examen médico despistando sífilis, tuberculosis, afecciones agudas y vacunación.
2)- Recibimiento por el Director, con palabras explicativas de la finalidad de la obra y con indicación de sus obligaciones dentro del Centro y con entrega de reglamento interno.

III)- VIDA DENTRO DEL CENTRO

1)- Obligación de baño diario a la hora que disponga la Dirección.

2)- Educación Física (1 ó 2 veces por semana).

3)- Instrucción.

4)- Trabajo (con total excepción de todo lo que tenga que ver con la Administración de los Centros y la Dirección General).

5)- Sesiones de conversación individual por parte de las autoridades del Centro, presididas por la Dirección con participación de los reclusos, mesas redondas en las que se cambiarán ideas respecto de la vida en el Centro, el trabajo, etc. (por lo menos una vez cada 15 días).

IV) - VISITAS Y SALIDAS

1) - El recluso indicará qué personas desea que lo visiten y solamente esas personas podrán visitarlo.

2) - Durante los primeros seis meses de permanencia en el Centro solamente tendrán derecho a visitas todos los sábados, domingos y feriados no laborables, dentro del horario y en las condiciones que establece la Dirección.

3) - De seis meses a un año, una salida por mes y el horario que establece la Dirección del Centro.

4) - Después del año, una salida cada quince días en el horario que establece la Dirección del Centro.

5) - Toda salida que exceda al horario general establecido por la Dirección del Centro, deberá ser solicitada con expresión de sus motivos y será elevada a resolución de la Dirección General.

6) - Se establecerá en la Dirección General un servicio de contralor de salidas, a efectos de establecer la conducta del recluso.

V) - SANCIONES DISCIPLINARIAS

Serán impuestas por las respectivas Direcciones y consistirán en:

1) - Pérdida de la visita.

2) - Pérdida de la salida.

3) - Pérdida de parte o todo el sueldo.

4) - Reintegro al Establecimiento de origen.

Las cantidades que se retengan por sanción pecuniaria, integrarían un fondo común para cubrir necesidades de beneficio general.

VI) - CONTRALOR DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN DEL RECLUSO.

1) - Contralor Psicológico por lo menos cada 3 meses.

2) - Contralor médico periódico.

3) - Reunión trimestral del Psicólogo con la gente que trabaja con los reclusos.

4) - Contralores Psicológicos del recluso y familiares, 6 meses antes de la salida.

VII) - PREPARACIÓN DEL RECLUSO PARA EL EGRESO

Contralores Psicológicos previos a la salida (libertad). El resultado será notificado al recluso.

VIII)- EL RECLUSO QUE SALE A TRABAJAR

A) - El recluso que va a trabajar afuera, le pagará el empleador al Centro los jornales y la Dirección General autorizará o no su salida.

B) - En caso de alguna irregularidad del aspirante al trabajo, fuera del laudo, será sancionado de acuerdo al caso.

C) - Una vez liberado el recluso podrá contar con el apoyo de la Dirección General, la que analizará el caso y lo solucionará de acuerdo a la gravedad del mismo, reservándose el derecho a la no aceptación de la solicitud de ayuda y dándole el pase a las autoridades competentes.

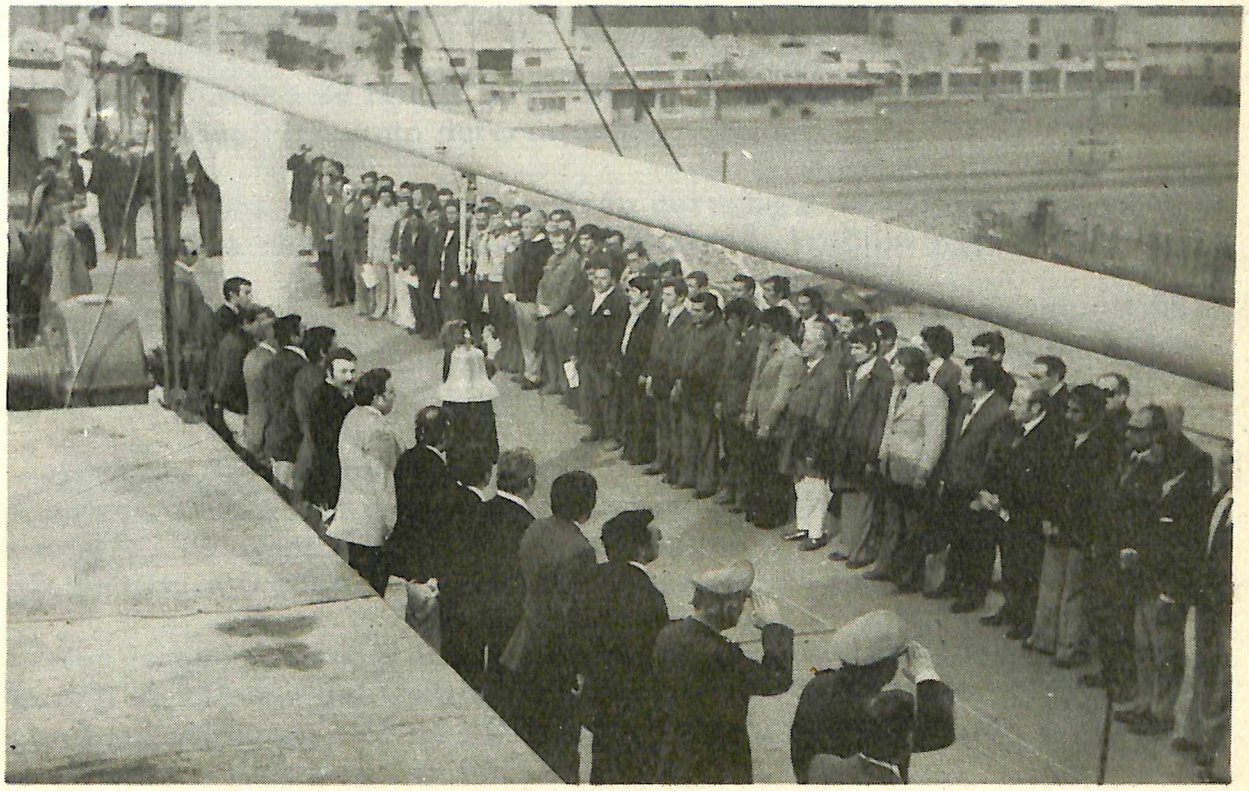

Acto conmemorativo del 1er. Aniversario. 20 de Agosto de 1974.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO INTERNO DE LOS CENTROS DE RECUPERACIÓN

I) Derechos y Obligaciones

Artículo 1o. Derechos Legales y Constitucionales. - En el Centro de Recuperación se cumplirán estrictamente las normas que acuerdan derechos a las personas recluidas por disposición de la Justicia.

Especialmente se tendrá presente el acatamiento a los preceptos constitucionales en cuanto determinan:

1o) Todos los reclusos tendrán derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, seguridad, trabajo y propiedad.

2o) Todos los reclusos serán considerados en forma igualitaria, no reconociéndose otra distinción entre ellos sino la de los talentos o las virtudes.

Artículo 2o. Régimen de Semi-Libertad. - Los reclusos gozarán en el Centro, dentro del marco disciplinario y respetando los derechos de los demás, de amplia libertad de movilización y de empleo de las horas no dedicadas a trabajos del Centro.

Con los requisitos y limitaciones que se establecen al regular el régimen de salidas del Centro, el recluso paulatinamente, adquirirá derecho a ampliaciones de su libertad individual, como medio de preparación para su reingreso a la vida en plena libertad.

Artículo 3o. El Trabajo. - El cumplimiento de trabajos en el Centro tendrá carácter obligatorio.

Desde que el mismo se encara fundamentalmente como parte de la terapia o tratamiento de recuperación, los reclusos que fueran excluidos de las tareas por algún motivo, podrán solicitar la asignación de nuevos trabajos, o del anterior en caso de haberse superado los inconvenientes .

Todo recluso tiene el deber de aplicar sus energías intelectuales o corporales en forma que redunde en beneficio de la obra del Centro.

Artículo 4o. La Remuneración. - El trabajo de los reclusos será recompensado con el pago de un sueldo mensual.

Dicha asignación será fijada por la Dirección General en base a la situación financiera del Centro.

Artículo 5o. Régimen de Visitas-Generalidades. - Todo recluso tendrá derecho a un amplio régimen de visitas, pasible de las limitaciones que surjan de la aplicación del artículo 26 de este reglamento y regulado por las siguientes disposiciones:

1) El recluso deberá proporcionar la identidad de las personas que le visitarán. Sólo las personas indicadas por el recluso tendrán acceso al Centro.

   Se llevará un registro con la nómina de visitantes autorizados. Las altas y bajas para dicho registro se comunicarán por los reclusos hasta el día miércoles anterior a cada fecha de visita.

2) El recluso y sus visitantes serán responsables por el ingreso o intento de ingresar al Centro, cualquier material que suponga violación de las normas disciplinarias. La Dirección fijará la forma de determinación de las responsabilidades y los medios para hacer efectivas las sanciones correspondientes.

3) Las visitas se efectuarán los días sábados entre las 13 y las 18 horas, y los domingos y feriados no laborables desde la hora 10 a las 20 horas.

   Dichos horarios podrán extenderse cuando las autoridades así lo entiendan conveniente, para premiar actitudes de excepcional colaboración de la población reclusa o por celebración de especial carácter.

4) Las visitas se suspenderán o fraccionarán, cuando así lo requiera la atención de tareas propias de la gestión comercial o industrial del Centro.

5) El recluso es responsable por la conducta de sus visitantes

en el Centro, los que deberán ajustarse a las condiciones establecidas por la Dirección.

Artículo 6o. Régimen de Visitas. El Defensor. - Los Abogados que tengan a su cargo la defensa de las causas de los reclusos del Centro, tendrán libre acceso en cualquier día y desde las 8 a las 20 horas.

Los reclusos indicarán el nombre del abogado o abogados que atienden sus causas. Sólo profesionales incorporados al registro llevado al efecto, podrán ingresar al Centro en carácter de Defensores.

Artículo 7o. Régimen de Visitas. Cultos Religiosos. - En las fechas y horarios de visitas, previa autorización de la Dirección, los reclusos podrán recibir, individual o colectivamente, a ministros de sus respectivos credos religiosos.

Sólo se autorizarán las prédicas y oficios de contenido exclusivamente teológico, prohibiéndose especialmente los ritos de contenido temporal o terrenal.

Artículo 8o. Régimen de Visitas. Higiene Sexual. - En oportunidad de la visita de su esposa o compañera, el recluso podrá mantener con ella relaciones sexuales. Tal derecho se entenderá como norma de higiene sexual y no como habilitación para excesos que supongan faltar al debido respeto y decoro que ha de reinar en el Centro, y al respeto debido a los demás reclusos y sus visitantes.

Cuando el ejercicio de este derecho, -verdadero privilegio en cualquier sistema de reclusión y que en la forma concebida en el Centro, constituye modelo a escala mundial-, motive el surgimiento de situaciones o relaciones anormales, determinará para los responsables las más severas sanciones.

Artículo 9o. Régimen de Visitas. La esposa embarazada. - Cuando estuviere embarazada la esposa de un recluso, la Dirección del Centro, tomando en cuenta las circunstancias del caso y atento a los merecimientos del recluso, podrá acordar que el matrimonio conviva en el Centro durante los treinta últimos días del embarazo y los treinta días subsiguientes al parto, cuando así se solicitare previamente por el recluso interesado, adjuntando certificado médico que establezca la fecha probable del parto. El otorgamiento de este beneficio podrá limitarse además

por razón de las disponibilidades de alojamiento del Centro.

Artículo 10º Régimen de Salidas. Generalidades. - Los reclusos del Centro, que a juicio de la Dirección hayan demostrado con su conducta encontrarse aptos, serán autorizados a efectuar salidas del Centro, sin custodia, de acuerdo con las siguientes normas:

1) Los reclusos que hubieren cumplido seis meses de residencia en el Centro, tendrán derecho a una salida mensual en el horario que establezca la Dirección.

2) Los reclusos tendrán derecho a una salida quincenal, con horario fijado por la Dirección, luego de cumplido un año de alojamiento en el Centro.

3) Toda solicitud de salida que excediera el horario fijado por la Dirección deberá fundarse con expresión de motivos que se analizarán especialmente.

4) La inconducta del recluso en oportunidad de usufructuarse una salida, será motivo especial de responsabilidad y configurará falta grave.

Prohíbese a los reclusos en uso de salidas la asistencia a bares, bailes, centros nocturnos de diversión como boites y whisquerías y lugares que pudieran en general comprometer su seguridad.

El sentido primordial de las salidas es permitir a los reclusos visitar su domicilio y compartir las horas de libertad otorgadas con los miembros de su familia. Aun en el seno del hogar, el recluso debe regular su conducta por las normas de responsabilidad y disciplina requeridas en el Centro.

La Dirección General establecerá un servicio de contralor a efectos de verificar la conducta de los reclusos en sus salidas.

Artículo 11º Régimen de Salidas. Cumpleaños. - El recluso considerado apto por la Dirección, podrá una vez al año solicitar autorización para salida, con motivo de celebración de su propio onomástico o de un familiar directo. Dichas salidas que se efectuarán con o sin custodia a

juicio de la Dirección, se cumplirán en el horario que ésta determine.

Artículo 12º.Régimen de Salidas. Trabajo Externo. - En el término final de su reclusión y en oportunidad que la Dirección estime conveniente, el recluso será autorizado para trabajar afuera del Centro, en las condiciones que se establecen en este reglamento y demás que se estipulen en cada caso.

Artículo 13º.Régimen de Salidas. Salidas Especiales. - Por razones debidamente fundadas, podrá solicitarse autorización para salidas especiales, las que serán o no acordadas y reguladas en su caso por la Dirección.

Artículo 14º.Empleo de Horas Libres. - Durante la jornada diaria y fuera de las horas de trabajo comunes para labores del Centro, los reclusos podrán dedicarse a las actividades manuales o intelectuales de su interés particular, que les fueran autorizadas. Tales ocupaciones particulares serán controladas o supervisadas por personal técnico o docente, o en la forma que la Dirección estime pertinente.

A los reclusos que no opten por dedicarse a alguna actividad manual o intelectual, se les proporcionará áreas especiales para el Centro.

Artículo 15º. Las Manualidades y sus productos. - La Dirección procurará los medios que permitan a los reclusos la elaboración de manualidades y la colocación de ellas en el mercado. La venta y recaudación se efectuará por intermedio de las oficinas de la Dirección General.

Del producto económico proveniente de las manufacturas de los reclusos, se retendrá un porcentaje para cubrir los gastos de administración y demás costos solventados por el Centro.

De la ganancia neta resultante para el recluso, un porcentaje variable según las circunstancias y necesidades de aquél, se destinará a una cuenta de ahorro hipotecario reajustable, con la finalidad de posibilitar al recluso a su egreso del Centro la disposición de un capital o de una vivienda.

Artículo 16º.Actividades socio-culturales y deportivas. - Se fomentarán las actividades sociales, culturales y deportivas, las que serán organizadas y controladas por la Dirección.

Se considera de primordial interés la instrucción a distintos niveles y obligatoria la asistencia a los cursos de instrucción primaria que se organicen para los reclusos con agudas carencias en los conocimientos propios de ese ciclo de enseñanza. Asimismo, se promoverá la formación profesional y técnica y las actividades culturales que propendan a la reeducación de los reclusos.

La educación física, considerada complemento indispensable de la salud moral, será organizada y regulada por la Dirección.

Artículo 17o. Trabajo Externo. - El recluso autorizado a trabajar fuera del Centro elevará a consideración de la Dirección el ofrecimiento y condiciones de trabajo que se le formulen, estándose a lo que aquélla resuelva.

Los sueldos o jornales ganados por el recluso en su trabajo fuera del Centro serán abonados por el empleador en las oficinas de la Dirección General y ésta regulará el pago al recluso o persona que él mismo autorizara.

Se prohibe todo acuerdo laboral del recluso con su empleador, ajeno a las condiciones de trabajo autorizadas por la Dirección. La infracción a esta norma aparejará responsabilidad que, según los casos, determinará la pérdida de la autorización para trabajar fuera del Centro, sin perjuicio de las demás sanciones que pudieran aplicarse (artículo 26).

Artículo 18o. Régimen de amparo a la familia. - La Dirección a través de sus servicios especializados, propenderá a la atención de los problemas socio-económicos de la familia del recluso. Especialmente se procurará colaborar al mantenimiento, cuidado y educación de sus hijos.

Artículo 19o. Apoyo posterior al egreso. - La Dirección General de los Centros de Recuperación, mantendrá luego de la liberación del recluso un régimen de amparo de control efectivo del referido recluso y su familia, hasta que se considere que se ha producido un total ajuste al medio social.

El ex-recluso, para enfrentar los problemas que le afecten en su retorno a la vida libre, podrá solicitar ayuda de la Dirección General, que, previo estudio del caso y atento a su gravedad, acordará la ayuda solicitada o confiará el caso a las autoridades competentes.

Artículo 20o. Comunicación con las autoridades. - Todo recluso tiene el deber de comunicar a las autoridades del Centro sus inquietudes e iniciativas, respecto al régimen de vida, disciplina y actividad comercial e industrial del Centro.

La Dirección promoverá sesiones de conversación individual, para atender la problemática particular de cada recluso. Sin perjuicio de ello, y en la forma establecida en este reglamento, los reclusos podrán solicitar audiencia para formular planteamiento a la Dirección del Centro.

Periódicamente y al menos en forma quincenal, se efectuarán sesiones de mesas redondas con todos los reclusos, presididas por el Director, con activa participación de los reclusos, para intercambiar ideas sobre aspectos generales o particulares de la obra del Centro.

II) Normas de Conducta

Artículo 21º. Educación y respeto. - Se exigirá permanentemente de los reclusos una actitud y conducta demostrativas de buena educación.

A vía de ejemplo se sancionan actitudes que merecerán observación o sanción en su caso:

1) Proferir gritos o expresiones groseras.

2) Agraviar de palabra a otra persona.

3) Efectuar gestos obscenos o agraviantes.

4) No guardar el debido respeto y compostura en el trato con autoridades y funcionarios.

5) Faltar al respeto debido a toda persona.

6) Salivar en público o en lugares indebidos.

7) Fumar en presencia de las autoridades o dirigirse a las mismas sin su consentimiento.

8) Permanecer sentado o sin descubrirse en presencia de las autoridades, sin su autorización.

9) Permanecer de pie ante las autoridades en forma desgarbada.

10) Cantar o silbar causando molestias, o fuera de las ocasiones oportunas para ello.

11) Ingerir alimentos en forma grosera.

12) Presentarse en público con el torso desnudo.

13) Usar vestimentas inadecuadas, ya sea en horas de descanso o de trabajo, y aun en ocasión de las visitas o salidas.

14) Toda otra actitud que moleste a los demás o viole normas elementales de convivencia entre hombres íntegros.

Artículo 22o. Higiene y Sanidad. - Todo recluso estará obligado a cumplir estrictas normas de higiene personal y a cuidar permanentemente su salud física.

Al término de la jornada diaria de trabajo, es obligatorio proceder a bañarse. Aun quienes estuvieren eximidos de trabajo físico, deben tomar un baño diario.

Como medidas de higiene sanitarias, a vía de ejemplo, se mencionan las siguientes:

1) Necesidad de higiene bucal.

2) Obligación de presentarse bien afeitado y con el cabello adecuadamente corto.

3) Luego del baño, usar ropa limpia.

4) Cuidar la higiene de oídos y uñas.

5) Atender razonablemente las lesiones y dolencias físicas padecidas.

6) Vigilar la posibilidad de contagio con personas que sufran enfermedades infecciosas, especialmente venéreas.

Al ingresar al Centro y luego periódicamente, se efectuarán exámenes médicos y se procederá a la vacunación de los reclusos. No obstante, es deber de todo recluso denunciar cualquier dolencia o enfermedad que padeciera, a la que se procurará asistencia adecuada.

Artículo 23o. Cumplimiento de las obligaciones. - Las obligaciones asignadas a cada recluso, son de cumplimiento estricto.

En el trabajo encomendado, debe demostrarse el mayor empeño en obtener el máximo rendimiento. Las órdenes e indicaciones recibidas de los funcionarios y autoridades no pueden ser objeto de discusión ni comentario; la infracción a esta norma se considera falta grave.

Artículo 24o. Uso de las instalaciones comunes. - Los reclusos demostrarán la mayor prudencia y respeto para con los demás en el uso de las instalaciones comunes, procurando mantenerlo en las mejores condiciones de funcionamiento y aseo.

Los servidores de cantina y lavadero funcionarán exclusivamente en los horarios que determine la Dirección.

El teléfono podrá usarse sólo fuera de las horas de trabajo y exclusivamente hasta la hora de silencio.

Artículo 25o. Conducta individual y colectiva. - Todo acto de inconducta de los reclusos merecerá la correspondiente sanción. Ésta se agravará cuando la irregularidad constatada fuera de naturaleza colectiva.

Considérase falta grave el ingreso al Centro de cualquier bebida alcohólica, drogas no prescriptas para tratamiento médico y con aviso a la Dirección y cualquier elemento o material que pueda configurar o dar lugar a violación de las normas disciplinarias.

Prohíbese a los reclusos efectuar apuestas o participar en juegos de azar, de cualquier naturaleza, por dinero.

Los reclusos evitarán la realización de reuniones en los alojamientos y mostrarán la mayor reserva personal compatible con la convivencia armónica, especialmente se eludirán los comentarios sobre problemas personales y las causas penales que se le sigan.

El uso de radios, tocadiscos, televisores, etc., se limitará en la medida de no producir molestias a terceros y queda prohibido en horas de silencio.

Para comunicarse con la Dirección, los reclusos deberán gestionar la correspondiente audiencia. A tal efecto, cursarán su solicitud por intermedio del recluso en comisión en la oficina del Centro destinada a tal fin.

Es deber primordial de los reclusos no sólo ceñirse a las normas establecidas, sino también evitar toda acción o inacción que pudiera ocasionar daño a la obra de los Centros o perjuicios de cualquier naturaleza a los demás reclusos. El silencio del recluso no se justifica en un Centro de Recuperación organizado con fines y métodos totalmente ajenos a los demás establecimientos de reclusión, cuando su intervención a tiempo puede evitar un problema o el daño que pudiera devenir. El incumplimiento de este deber se considerará falta grave.

III) Sanciones

Artículo 26º.- Las infracciones a las disposiciones de este reglamento y a las demás normas disciplinarias que pudieran dictarse, según la gravedad de los casos, se sancionarán con:

1) Sanciones económicas.

2) Suspensiones de las visitas.

3) Suspensiones de las salidas.

4) Reintegro del recluso al establecimiento carcelario de origen.

Estas sanciones no son excluyentes entre sí, sino que pueden acumularse.

Artículo 27º.- Las observaciones simples, que no constarán en la carpeta del recluso, no se considerarán sanciones. No obstante, su reiteración determinará a juicio de la Dirección, un concepto negativo en su informe de conducta.

Artículo 28º.- El producido de las sanciones económicas impuestas, se verterá a un fondo para obras de interés colectivo de los reclusos, administrado por la Dirección.

Artículo 29º.- Todo lo no previsto en el presente proyecto de Regla-

mento, será objeto de estudio y orden particular, teniendo en cuenta fundamentalmente las características propias de cada Centro.

El presente Reglamento ha sido elaborado para guía y meditación de los reclusos de los Centros de Recuperación, con la finalidad de que sirva para asegurar una convivencia sin problemas y con la esperanza de que contribuya a encaminar a los ingresados por la senda de la recuperación, que constituye el motivo fundamental de esta obra.

Recepción de autoridades y prensa en el
sector timonera del "Tacoma"
(20 de agosto de 1977)

PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE LAS BASES SOBRE LAS QUE ACTUARÁ EL DEPARTAMENTO SOCIAL DE LOS CENTROS DE RECUPERACIÓN

El Departamento Social tiene bajo su responsabilidad las siguientes obligaciones:

A - Atender las posibilidades de Ingreso a los Centros de Recuperación

Traslados

La solicitud de los mismos se efectuará dentro de las siguientes condiciones:

a) Petición del Traslado por parte de los familiares.

b) Petición del recluso por escrito (carta).

c) Petición por Oficio.

d) Petición por parte de personas allegadas al recluso.

Dichas peticiones deben ser dirigidas al Departamento Social, como primera gestión para iniciar el trámite.

I) Fichas de solicitud de Traslado:

- Apellido (s)
- Nombre (s)
- Nacionalidad
- Edad
- Estado Civil
- Hijos
- Familiares directos
- Causa
- Situación Jurídica
- Tiempo de Preventiva
- Conducta carcelaria
- Profesión u oficio
- Escolaridad
- Pedido por:
- Recomendado por:
- Carpeta
- Información confidencial
- Firma del funcionario informante
- Observaciones

II) Estudio

a) Entrevista personal con el fin de conocer:

-Condiciones físicas.
-Nivel intelectual.
-Interés real de ingreso a los Centros.

b) Análisis del medio ambiente.

c) Condiciones de vida de sus familiares.

d) Entrevista a familiares o personas allegadas al recluso.

El Departamento Social se manejará con dos fichas:

-Solicitud de Traslado.
-Informe Social.

Dentro de los casos estudiados, tendrán prioridad los reclusos que cuenten con una familia estructurada:

-Casados con hijos.
-Casados sin hijos.
-Reclusos que tengan bajo su cargo a los padres.

III)

El Departamento Social estudiará los informes correspondientes y tendrá también en cuenta la conducta carcelaria del recluso, como sus condiciones, ya que éstas se deben ajustar a las necesidades de los Centros de Recuperación.

-Es necesario tener presente que dentro del Centro deberá haber un máximo de personas que hayan cometido Homicidio (60%) y el resto de personas que hayan cometido Rapiñas y otros delitos menores.

-No se aceptarán violadores, por ser considerados personas no gratas dentro de la propia población.

- La estadía prolongada pierde efectividad, por lo tanto, los reclusos aceptados deberán cumplir un tiempo de reclusión no menor de dos años y no mayor de cinco años dentro del Centro.

El Departamento Social tendrá todos los estudios al día y mantendrá informado al Director del Centro correspondiente de todos los datos pertinentes, para su posterior resolución.

B- Estadía en el Centro de Recuperación

Estudio

a) El estudio de los casos es estrictamente social.

b) Se llevarán carpetas y fichas individuales.

La Carpeta deberá constar de:

- Apellido (s)
- Nombre (s)
- Nacionalidad
- Edad
- Domicilio propio o de personas allegadas
- Profesión u oficio
- Escolaridad
- Estado Civil
- Hijos
- Fecha de ingreso al Centro
- Causa (Resumen del hecho que será extractado del parte policial y/o judicial)
- Situación jurídica actual
- Fecha de egreso
- Conducta carcelaria
- Núcleo familiar compuesto por
- Condiciones económicas del núcleo familiar
- Condiciones de vivienda
- Ingresos
- Nivel cultural del núcleo familiar

Se tomará en cuenta el informe social realizado para el Traslado al Centro de Recuperación y otros que se estiman necesarios.

El Departamento Social tendrá a su cargo:

a) Atención a la problemática del Recluso.

b) Atención a la problemática familiar.

c) Origen social del recluso. Estado familiar.

- Tener en cuenta que el recluso luego de ser puesto en libertad, vuelve a su propio medio de origen; en caso de tener una nueva familia, es necesario conocer los antecedentes familiares, aunque en estos casos, se le brindará la mayor dedicación a su situación actual.

- Prestar atención a los informes brindados por el recluso, ya que si no brinda sus antecedentes familiares indicará una mala situación familiar.

- No se podrá contar con dicho medio para su rehabilitación.

- Especial dedicación hacia los que no poseen un medio familiar estructurado.

1. Mantener entrevistas individuales y grupales.

Consideramos imprescindibles las reuniones o entrevistas individuales y grupales, por ser uno de los métodos más importantes en la detección de trastornos bio-psico-sociales, los cuales una vez detectados deberán ser tratados por el personal técnico correspondiente.

Los reclusos tendrán menos dificultades con sus problemas actuales, si pueden contarlos y hablar de ellos con personas en quienes pueden confiar. El hablar de los problemas disminuye las tensiones y con el establecimiento de una buena relación humana, el recluso se sentirá más seguro.

- Entrevista individual:

  - Exposición de problemas y sentimientos.
  - Grado de comprensión de sí mismo.
  - Grado de comprensión de sus conductas.
  - Grado de comprensión de sus conflictos.
  - Grado de comprensión de sus defectos.

- Reunión grupal:

  - Brinda la oportunidad de explorar y comprender las relaciones humanas en un ambiente amistoso y tolerante, en el que los miembros del grupo hablarán sin temor a censuras.

  - Se examinan y se tratan generalmente dentro del grupo las siguientes dificultades:

    - Sentimientos de inferioridad.
    - Desaliento respecto al futuro.
    - Sentimientos de hostilidad y de culpa.
    - Preocupaciones de diversa índole.

De este modo, los miembros del grupo están en posibilidad de adquirir una visión más clara y una mayor aceptación de sí mismos. Se llega también a un conocimiento del sujeto individual y del sujeto en relación a un grupo.

La filosofía del Departamento Social será en base a la sobreprotección (Orientación, Respaldo y Asesoramiento).

El hombre en estado de reclusión padece de soledad espiritual, brindándole la sobreprotección, el recluso encontrará una motivación en sus sentimientos.

La función de asesoramiento ha de ayudar al recluso a que desarrolle al máximo sus capacidades, así como también tiene que ayudarle a que lleve a cabo un cambio de actitud, orientándose hacia un comportamiento social normal, de modo que cuando, en su calidad de individuo incluido íntegramente en la sociedad, surjan para él situaciones plenas de tensión, sepa resolverlas enfrentándose a las mismas de modo realista y con nuestra ayuda si fuese necesario, pero no escapando a las dificultades o recayendo en un comportamiento delictuoso.

2. Evaluación de la conducta del recluso.

El recluso deberá ser evaluado desde el punto de vista conductual o de actuación, al menos una vez al mes, con el propósito de llevar un control efectivo de la misma.

Dicha evaluación debe ser lo más objetiva posible, por lo tanto, el funcionario deberá establecer una interrelación fructífera por medio de la cual se puede orientar al recluso hacia una pauta constructiva de pensamiento, creándole así la visión personal y la conciencia necesaria para su ajuste social a una vida sin delitos.

- Informes referentes a este tipo de labor:

  - Problemas personales del recluso.
  - Comportamiento emocional.
  - Sus modos de ver respecto a aceptar ayuda o consejo.
  - Deseos de ayudarse a sí mismo.
  - Conciencia de los puntos de sus problemas.

3. - Trabajo

El trabajo es una forma de terapia o tratamiento; éste es uno de los factores más importantes ya que prácticamente es una de las actividades a las que se le dedica más tiempo. La necesidad de proporcionar adiestramiento útil y constructivo, como también trabajo a los reclusos, está plenamente reconocida.

Es evidente que la inseguridad económica engendra presiones que dan como resultado la mala conducta y encarcelamiento. El trabajo le brindará la posibilidad al recluso de encontrarse consigo mismo, saber qué puede realizar y hasta dónde es capaz; por ello es imprescindible.

a) Conocer las capacidades reales de cada uno.

b) Conocer la profesión y oficio, habilidad o talento.

c) En caso de no tener oficio, el recluso podrá trabajar en lo que más se destaque, dentro o fuera de la labor asignada en cada Centro.

Con su trabajo el recluso obtendrá un salario con el cual podrá colaborar con su propia situación y con la de su familia.

Bolsa de Trabajo

Constituida por instituciones oficiales y privadas que estén aptas pa-

ra absorber nuestra población y la de su familia. El mantenimiento de dicha Bolsa, es una de las formas de colaborar con el problema laboral social que se le puede presentar al recluso una vez de producido el egreso.

Durante los últimos seis meses de reclusión, se le comenzará a gestionar la solicitud de empleo, en caso de que lo necesite, dentro de las empresas o firmas colaboradoras.

Se tratará también la problemática laboral de la esposa del recluso, si es que posee un empleo estable, logrando con esto un mayor equilibrio en su presupuesto familiar. Dicha atención comenzará en el momento en que el recluso es trasladado al Centro.

C. - Atención a la familia del recluso.

- Dicha atención deberá ser permanente y se tomarán en cuenta los aspectos socio-económicos que la familia plantee:

  - Problema laboral de la esposa del recluso.
  - Atención a los hijos del matrimonio.
  - Problemas de vivienda.
  - Estado de salud.

1. - Creación de la Guardería Infantil.

- Con el propósito de colaborar con las esposas de los reclusos al mantenimiento, cuidado, educación y atención a los hijos de la pareja, con personal especializado a tal efecto.

- Con la creación de dicha Guardería, se tratará de alejar al niño de un ambiente que puede ser poco propicio para él y que puede ser perjudicial en el futuro. Se brinda de esta manera la oportunidad y la tranquilidad a la madre, ya que además mientras ella trabaja, su hijo estará atendido en su totalidad, incluyendo el transporte a la escuela.

2. - Casamientos

Se respaldará la ejecución de los mismos, teniendo en cuenta funda

mentalmente los sentimiento de la pareja y las distintas situaciones:

- Situación de la persona recluida.
- Situación de la futura esposa.

siendo necesario que ésta cuente con un respaldo laboral o familiar seguro.

- Entrevista a la futura esposa con el propósito de conocer su grado de madurez, como futura esposa y madre, como así también hacerle llegar a su conocimiento las limitaciones a las que debe estar sujeta por estar casada con una persona que está recluida.

- No se aconsejará dicha unión si no existen por parte de la pareja determinadas seguridades y hasta lograr la madurez necesaria para enfrentar su situación como tal, con todas las responsabilidades del hecho. No sólo se debe pensar en el matrimonio sino también en los hijos que puedan nacer de dicha unión.

3.- Ahorro Reajustable - Vivienda

Es imprescindible incentivar el ahorro personal en todos los casos, ya que al egresar, el recluso contará con un determinado capital, para poder mantenerse o establecerse en forma decorosa.

D.- Post- Reclusión.

La atención brindada durante la reclusión nos brinda la seguridad de que el recluso desea y está preparado para su rehabilitación e integración en la sociedad. Durante los últimos seis meses dicha atención será en forma más intensiva, otorgándole mayores libertades, permitiéndole participar de las relaciones colectivas, asumir auténticas responsabilidades y poner en práctica todas sus iniciativas.

- No debe existir la posibilidad de la reincidencia.

- Aun en plena libertad, la vigilancia de su readaptación es necesaria; para ello:

  - Se realizarán visitas laborales y familiares con el propósito de

conocer su ajuste adecuado al medio desde el punto de vista social-familiar y ocupacional.

- El régimen de visitas será quincenal, mensual y así sucesivamente, hasta que la persona esté totalmente ajustada en su ambiente.

Sólo la participación estrecha del recluso en querer su rehabilitación y el fortalecimiento de sí mismo, permitirá conducirle hacia su condición de hombre libre y social; si bien su participación es importante, también lo es el medio, quien debe permitirle ser persona, dándole la oportunidad de trabajar y aceptándolo.

El Departamento Social tendrá también en cuenta la situación socio-familiar del funcionario, por entender que los problemas o conflictos personales no deben ser trasladados ni desviar la función que le fue asignada.

Estos Centros no trabajan en base a seguridad, sino en la conducción y recuperación del hombre; para ello, también se necesita la colaboración de los funcionarios, quienes cumplen una labor docente, actuando como guías, colaboradores, asesores y orientadores en todo momento.

3.

ORGANIGRAMAS

PODER LEGISLATIVO
BIBLIOTECA

En toda organización moderna, los organigramas se han constituido en elementos de gran valor, por su poder de síntesis y por la significativa facilidad en que presentan para su lectura y comprensión, los distintos niveles y relaciones de la obra así esquematizada.

Los que siguen, permiten apreciar clara y rápidamente el intrincado complejo que nos ocupa

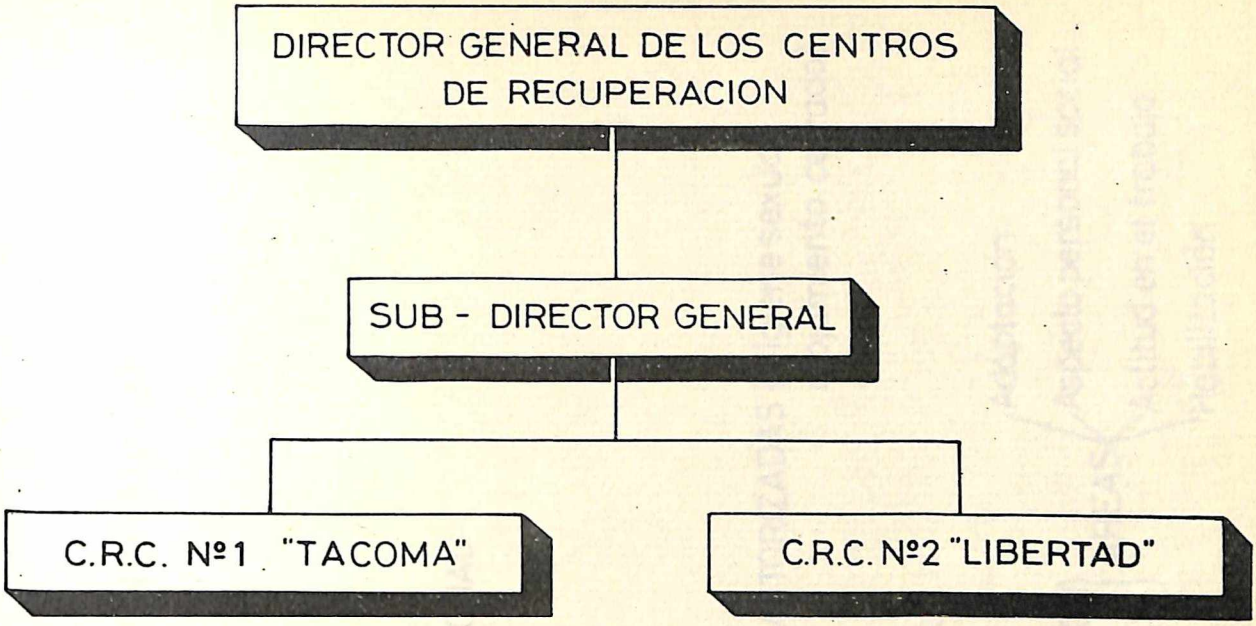

DIRECTOR GENERAL:

Cnel. Raúl Gloodtdofsky.

SUB-DIRECTOR GENERAL:

Tte. Coronel (R) José M. Mesías.

DIRECTOR DEL CENTRO DE RECUPERACION Nº 1 "TACOMA":

Comisario Inspector (P.A) Eduardo Borrone.

DIRECTOR DEL CENTRO DE RECUPERACION Nº 2 "LIBERTAD":

Comisario Inspector (P.A) José C. Bonilla.

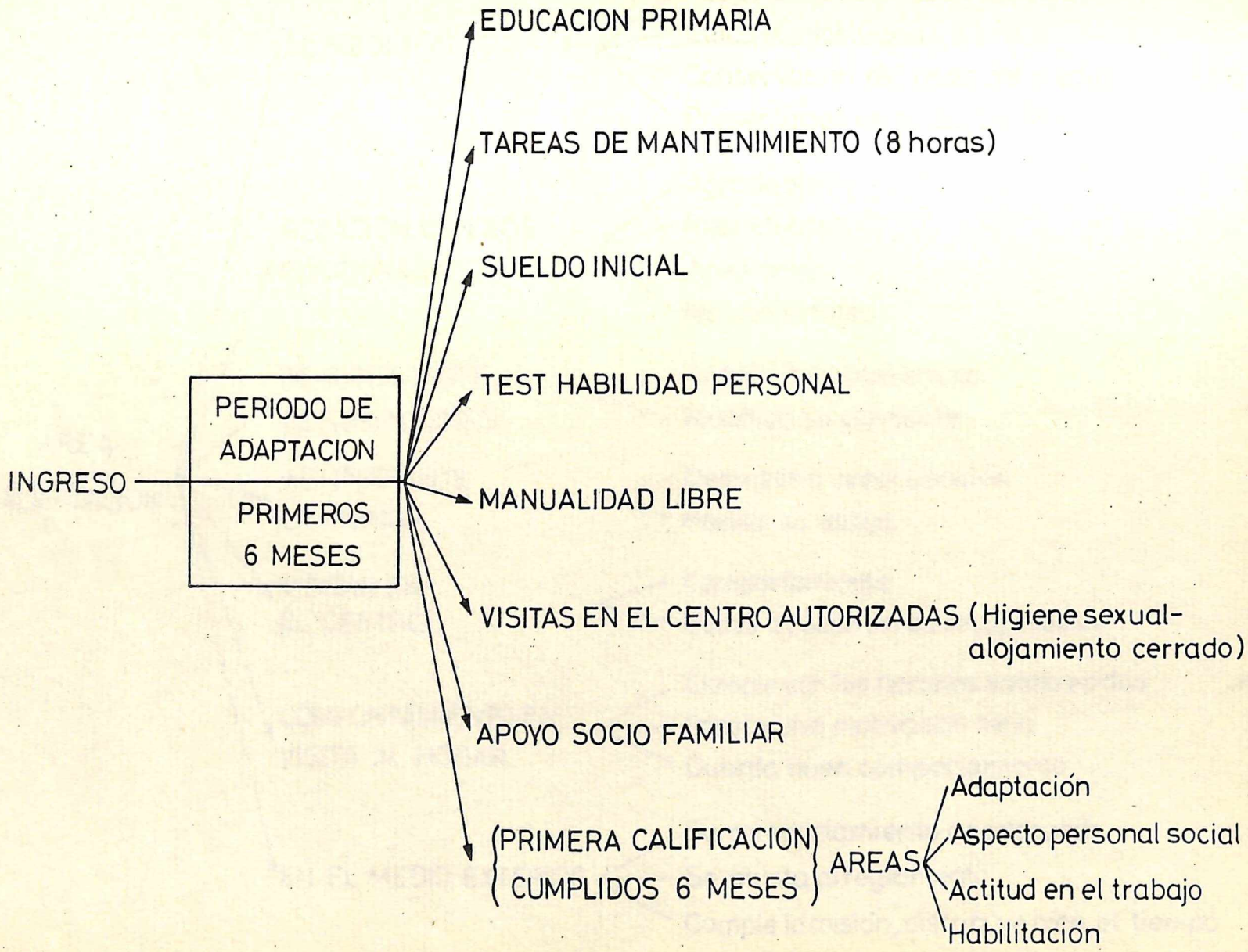
EDUCACION PRIMARIA
TAREAS DE MANTENIMIENTO (8 horas)
SUELDO INICIAL
TEST HABILIDAD PERSONAL
PERIODO DE ADAPTACION
INGRESO
PRIMEROS 6 MESES
MANUALIDAD LIBRE
VISITAS EN EL CENTRO AUTORIZADAS (Higiene sexual-alojamiento cerrado)
APOYO SOCIO FAMILIAR
(PRIMERA CALIFICACION) CUMPLIDOS 6 MESES
AREAS
Adaptación
Aspecto personal social
Actitud en el trabajo
Habilitación

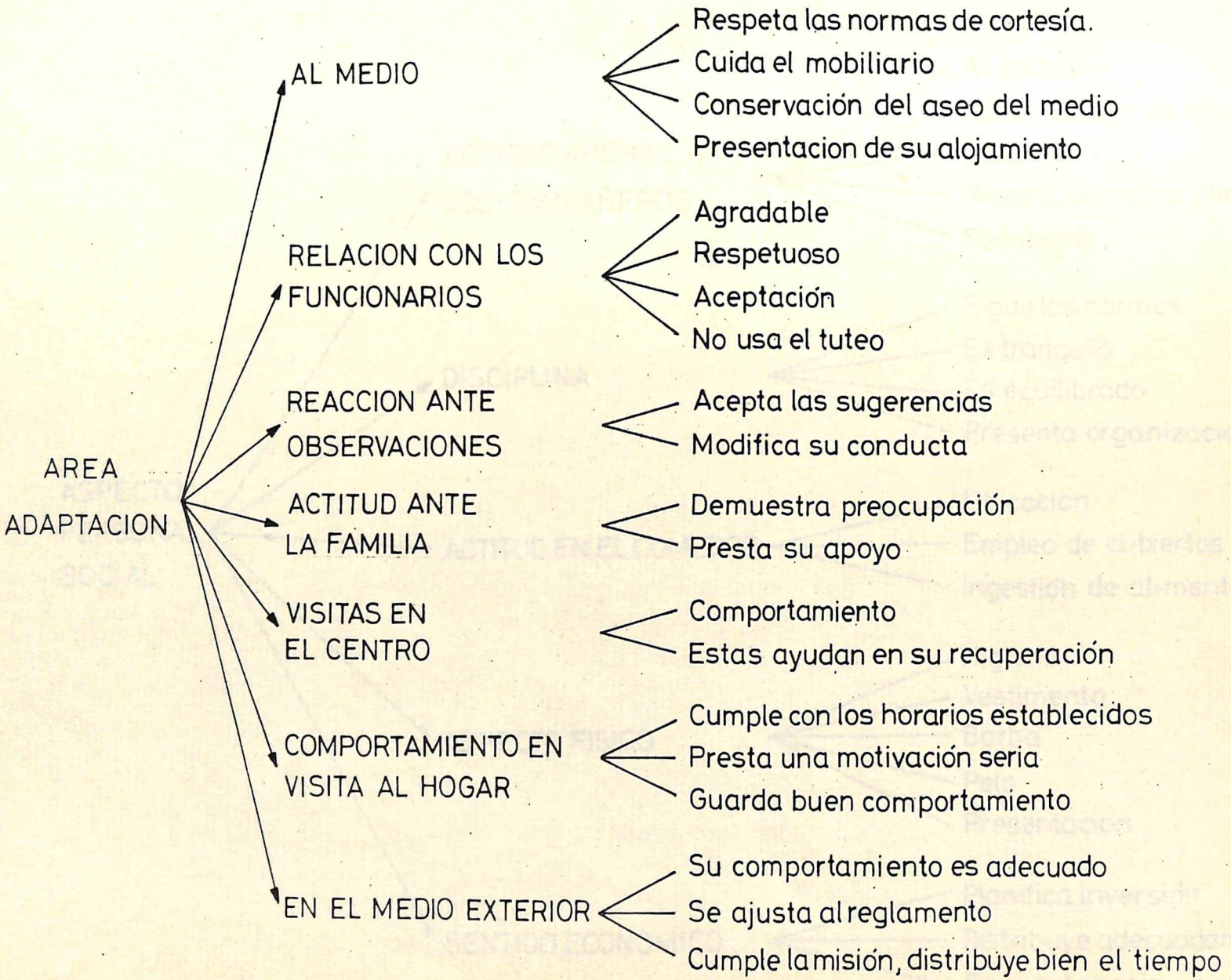
AREA
ADAPTACION
AL MEDIO
Respeta las normas de cortesía.
Cuida el mobiliario
Conservación del aseo del medio
Presentacion de su alojamiento
RELACION CON LOS FUNCIONARIOS
Agradable
Respetuoso
Aceptación
No usa el tuteo
REACCION ANTE OBSERVACIONES
Acepta las sugerencias
Modifica su conducta
ACTITUD ANTE LA FAMILIA
Demuestra preocupación
Presta su apoyo
VISITAS EN EL CENTRO
Comportamiento
Estas ayudan en su recuperación
COMPORTAMIENTO EN VISITA AL HOGAR
Cumple con los horarios establecidos
Presta una motivación seria
Guarda buen comportamiento
EN EL MEDIO EXTERIOR
Su comportamiento es adecuado
Se ajusta al reglamento
Cumple la misión, distribuye bien el tiempo

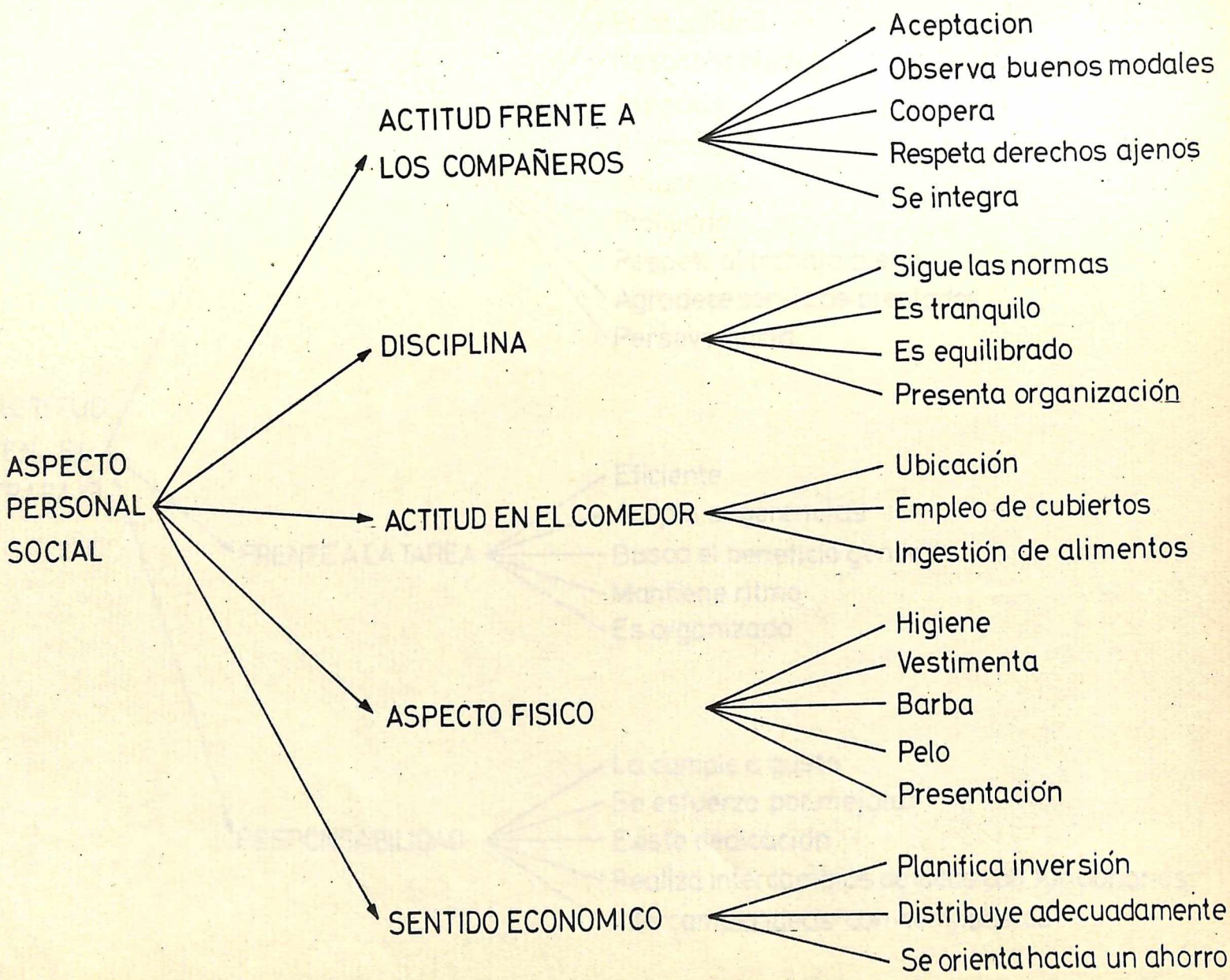
ASPECTO
PERSONAL
SOCIAL
ACTITUD FRENTE A
LOS COMPAÑEROS
Aceptacion
Observa buenos modales
Coopera
Respeta derechos ajenos
Se integra
DISCIPLINA
Sigue las normas
Es tranquilo
Es equilibrado
Presenta organización
ACTITUD EN EL COMEDOR
Ubicación
Empleo de cubiertos
Ingestión de alimentos
ASPECTO FISICO
Higiene
Vestimenta
Barba
Pelo
Presentación
SENTIDO ECONOMICO
Planifica inversión
Distribuye adecuadamente
Se orienta hacia un ahorro

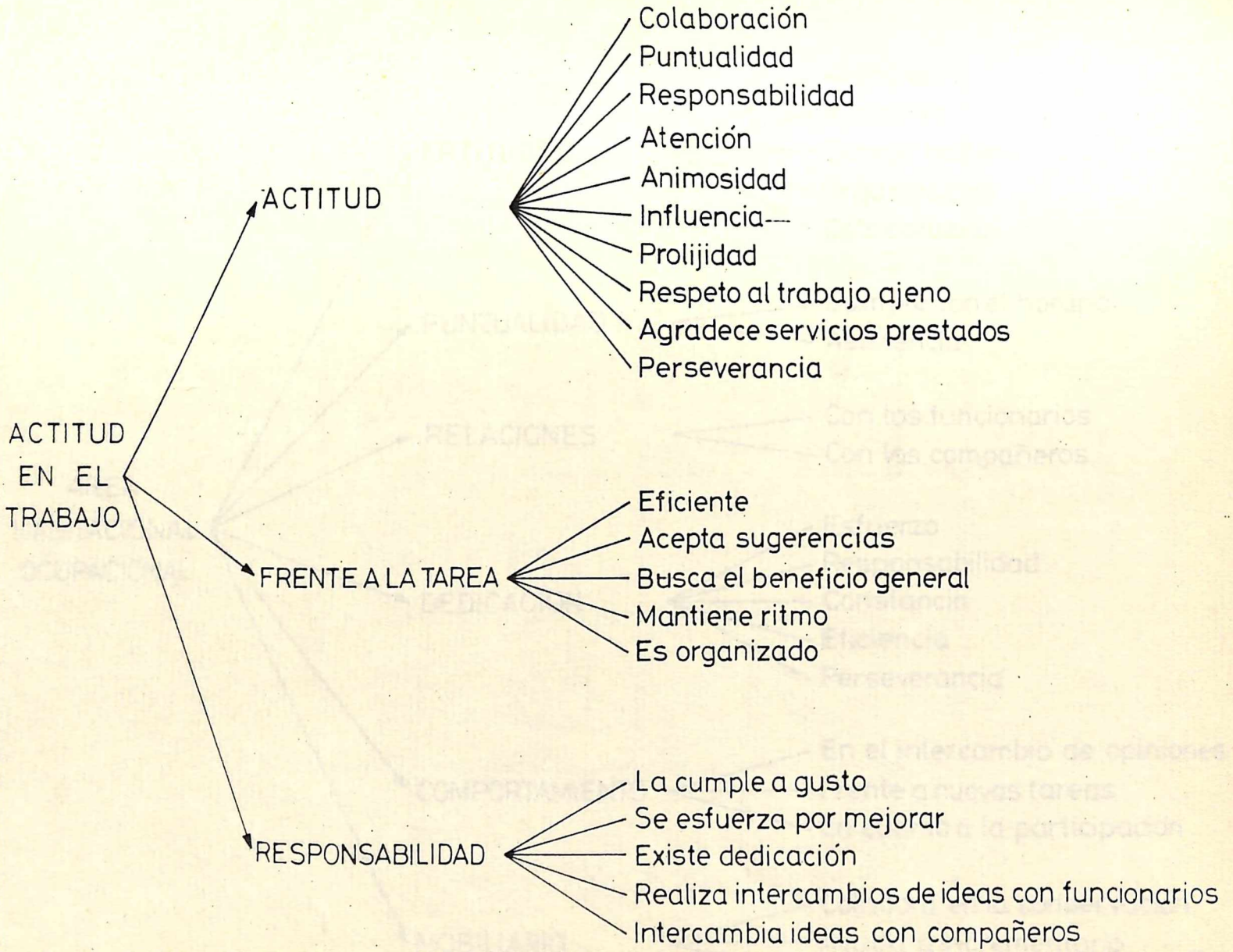
ACTITUD EN EL TRABAJO
ACTITUD
Colaboración
Puntualidad
Responsabilidad
Atención
Animosidad
Influencia---
Prolijidad
Respeto al trabajo ajeno
Agradece servicios prestados
Perseverancia
FRENTE A LA TAREA
Eficiente
Acepta sugerencias
Busca el beneficio general
Mantiene ritmo
Es organizado
RESPONSABILIDAD
La cumple a gusto
Se esfuerza por mejorar
Existe dedicación
Realiza intercambios de ideas con funcionarios
Intercambia ideas con compañeros

AREA
HABITACIONAL
OCUPACIONAL
APTITUDES
Atención
Iniciativa
Concentración
Organización
Colaboración
PUNTUALIDAD
Cumple con el horario
Asistencia
RELACIONES
Con los funcionarios
Con los compañeros
DEDICACION
Esfuerzo
Responsabilidad
Constancia
Eficiencia
Perseverancia
COMPORTAMIENTO
En el intercambio de opiniones
Frente a nuevas tareas
En cuanto a la participación
MOBILIARIO
Colabora en la conservación
Ayuda a incrementarlo
Aporta iniciativa para mejorarlo

PUNTOS	CATEGORIA
141 a 160	A
101 a 140	B
51 a 100	C

CALIFICACION

0	1	2

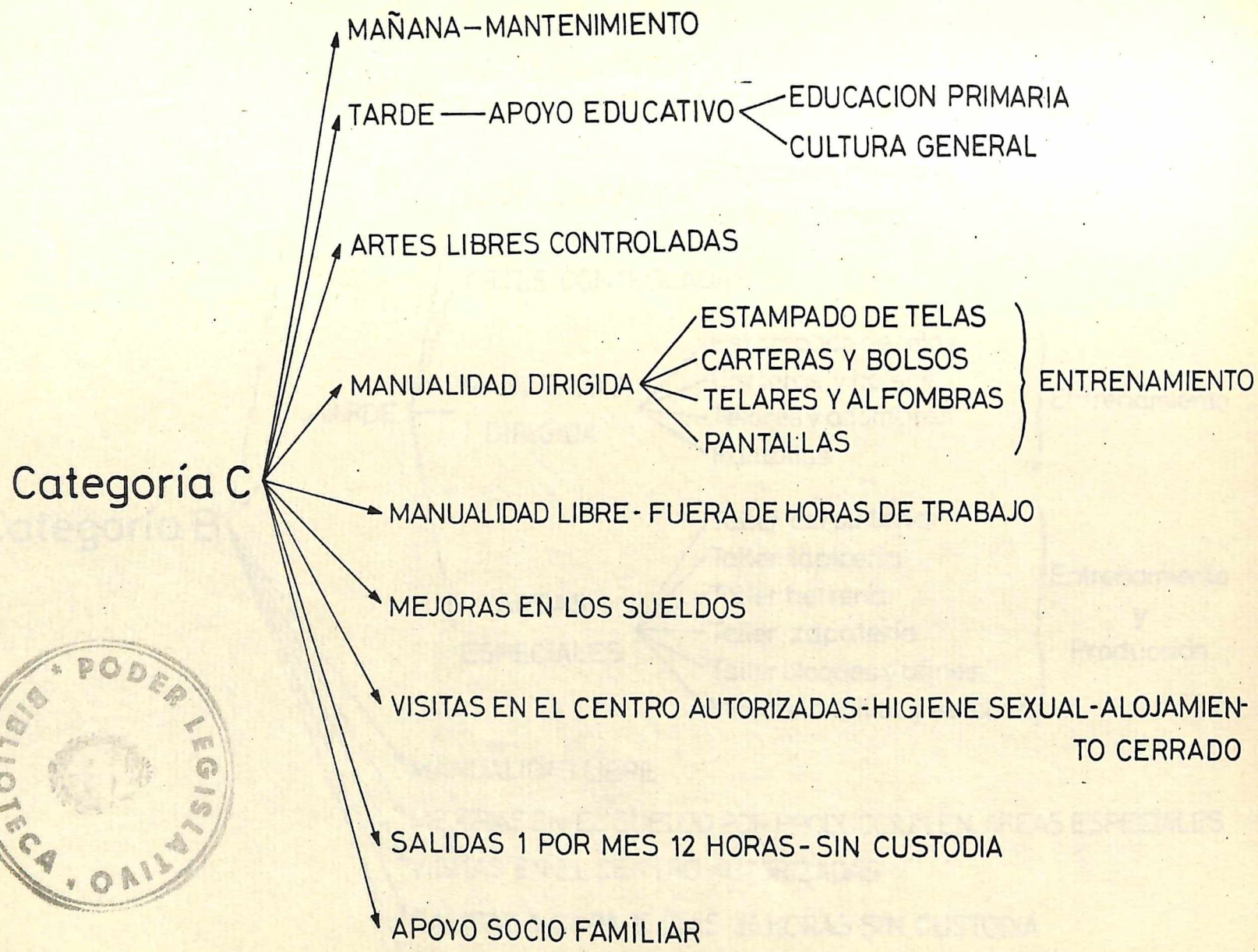

BIBLIOTECA · PODER LEGISLATIVO ·

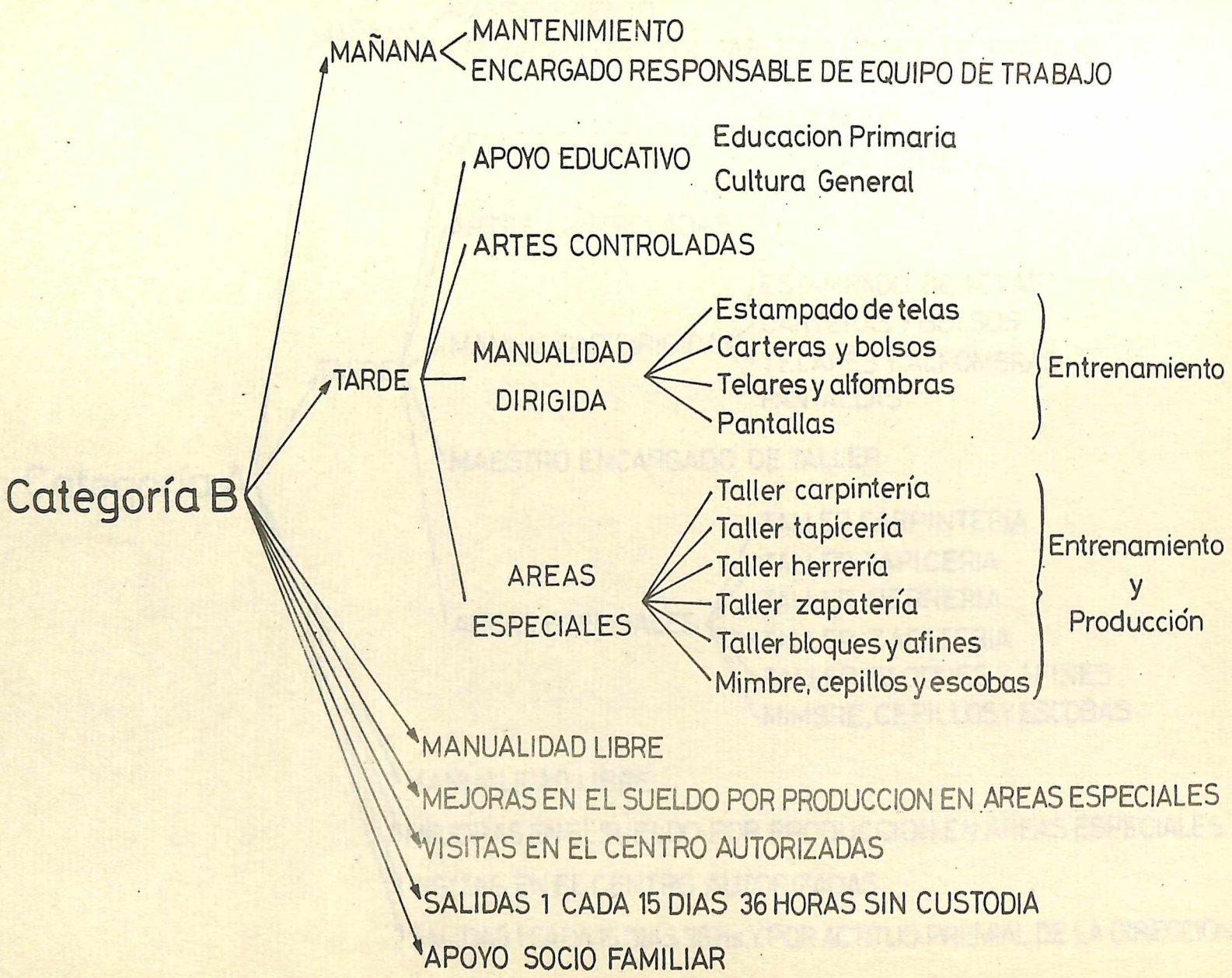
Categoría B
MAÑANA
MANTENIMIENTO
ENCARGADO RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO
TARDE
APOYO EDUCATIVO
Educacion Primaria
Cultura General
ARTES CONTROLADAS
MANUALIDAD DIRIGIDA
Estampado de telas
Carteras y bolsos
Telares y alfombras
Pantallas
Entrenamiento
AREAS ESPECIALES
Taller carpintería
Taller tapicería
Taller herrería
Taller zapatería
Taller bloques y afines
Mimbre, cepillos y escobas
Entrenamiento y Producción
MANUALIDAD LIBRE
MEJORAS EN EL SUELDO POR PRODUCCION EN AREAS ESPECIALES
VISITAS EN EL CENTRO AUTORIZADAS
SALIDAS 1 CADA 15 DIAS 36 HORAS SIN CUSTODIA
APOYO SOCIO FAMILIAR

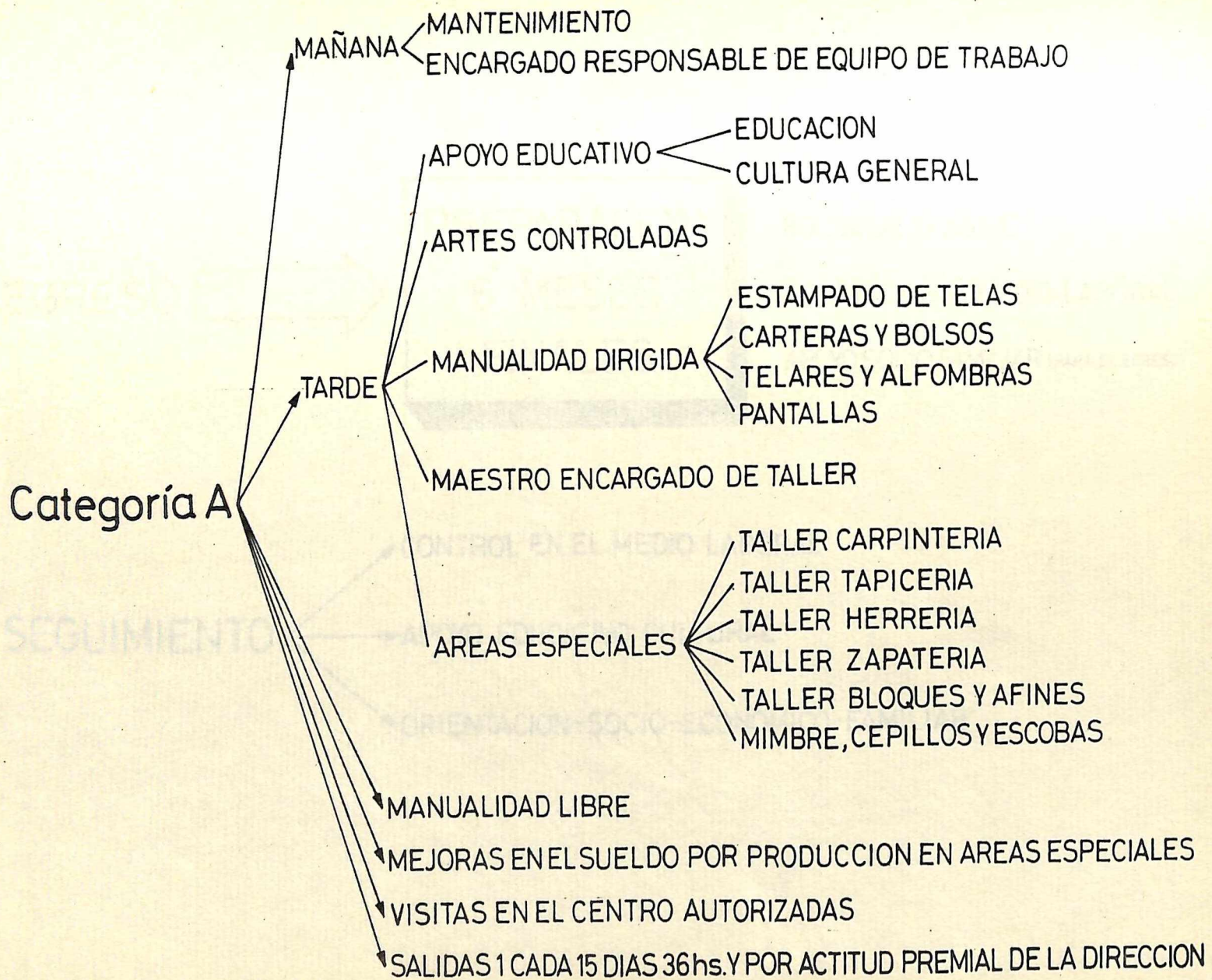
Categoría A
MAÑANA
MANTENIMIENTO
ENCARGADO RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO
TARDE
APOYO EDUCATIVO
EDUCACION
CULTURA GENERAL
ARTES CONTROLADAS
MANUALIDAD DIRIGIDA
ESTAMPADO DE TELAS
CARTERAS Y BOLSOS
TELARES Y ALFOMBRAS
PANTALLAS
MAESTRO ENCARGADO DE TALLER
AREAS ESPECIALES
TALLER CARPINTERIA
TALLER TAPICERIA
TALLER HERRERIA
TALLER ZAPATERIA
TALLER BLOQUES Y AFINES
MIMBRE, CEPILLOS Y ESCOBAS
MANUALIDAD LIBRE
MEJORAS EN EL SUELDO POR PRODUCCION EN AREAS ESPECIALES
VISITAS EN EL CENTRO AUTORIZADAS
SALIDAS 1 CADA 15 DIAS 36 hs. Y POR ACTITUD PREMIAL DE LA DIRECCION

EGRESO
PREPARACION
6° MESES
FINALES
BOLSA DE TRABAJO
ADAPTACION AL MEDIO LABORAL
APOYO SOCIO FAMILIAR (PARA EL EGRESO)
SEGUIMIENTO
CONTROL EN EL MEDIO LABORAL
APOYO EDUCATIVO CULTURAL
ORIENTACION-SOCIO-ECONOMICO-FAMILIAR

4.

PLANIFICACIÓN

Y

OBRA

La planificación y obras se han ido determinando sucesivamente en memorándums que, a esta altura, constituyen un ciclo histórico dentro de la vida y actividad de los Centros de Recuperación.
Su inclusión en esta obra, de algunos de esos informes básicos, radica en la necesidad de poner de manifiesto, para el futuro, el trabajo realizado y los pasos que se fueron dando, cuando los cimientos todavía estaban frescos.
Al cerrar éste, continúa el capítulo con la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1977. Así se tiene a través de sus páginas, un claro panorama de cómo todo se fue construyendo, en cuidadosa planificación y efectiva realización.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El esquema descriptivo de operaciones, tiene por objetivo la puesta en servicio de las cámaras frigoríficas del T.S. "Tacoma" en el menor tiempo posible, estableciendo un orden secuencial y coordinado de actividades.

Esta memoria consta de los siguientes capítulos.

a) -Descripción de operaciones.

b) -Determinación de personal a emplear.

c) -Suministros a conseguir.

d) -Coordinaciones con otras instituciones públicas.

a) Descripción de operaciones

a)-1- Discusión y aprobación del plan a seguir.

En una reunión en la que participan las autoridades intervinientes en este operativo, se discutirá todo lo referente a los diversos capítulos de este Memorándum estableciéndose la signación de servicios que se deben poner en actividad para lograr el objetivo asignado. Sobre la base de las decisiones que se adopten en esta reunión se elaborarán los planes definitivos.

En lo que refiere al esquema, no pretende ser más que un borrador de trabajo cuya única finalidad es orientar las discusiones.

a)-2- Las actividades a bordo del "Tacoma" se piensan iniciar por tres frentes simultáneos.

a.2-1)- Motor auxiliar Cummings.

a.2-2)- Generador de C.C. conectado al interior.

a.2-3)- Guinches correspondientes a bodega IV.

a.2-1)- Motor Cummings.

La primera actividad a desarrollar aquí, es obtener los manuales de operaciones adecuados. En posesión de estos elementos, así como manuales de mantenimiento y herramientas, el equipo correspondiente los estudiará y se familiarizará con los mismos, para encarar las tareas posteriores correspondientes.

a.2-2)- Generador de corriente continua conectado al motor Cummings.

El equipo correspondiente de personal se encargará del desarmado y limpieza del generador correspondiente para el mantenimiento preventivo del mismo, en este momento estará en condiciones de encarar las tareas posteriores correspondientes.

a.2-3)- Guinches correspondientes a Bodega IV.

El equipo correspondiente de personal procederá al picareteo y desarme de los guinches mencionados e irá familiarizándose con dichas operaciones lo que le permitirá adquirir mayor habilidad y rapidez cuando éstas se presenten nuevamente, al encarar los otros guinches.

a)-3- En este nuevo sector se continuará con las actividades iniciadas en a)2 y que ya se empieza a diversificar, pero además aquí se atacan tres nuevos campos que son:

a.3-1)- Pedidos de precios para tapas de bodegas.

a.3-2)- Pedidos de precios para material de aislación de cámaras frigoríficas.

a.3-3)- Revisación general Cummings.

a.3-4)- Suministro de baterías de 24 volts.

a.3-5)- Circuito de refrigeración.

a.3-6)- Revisación y arreglo del generador.

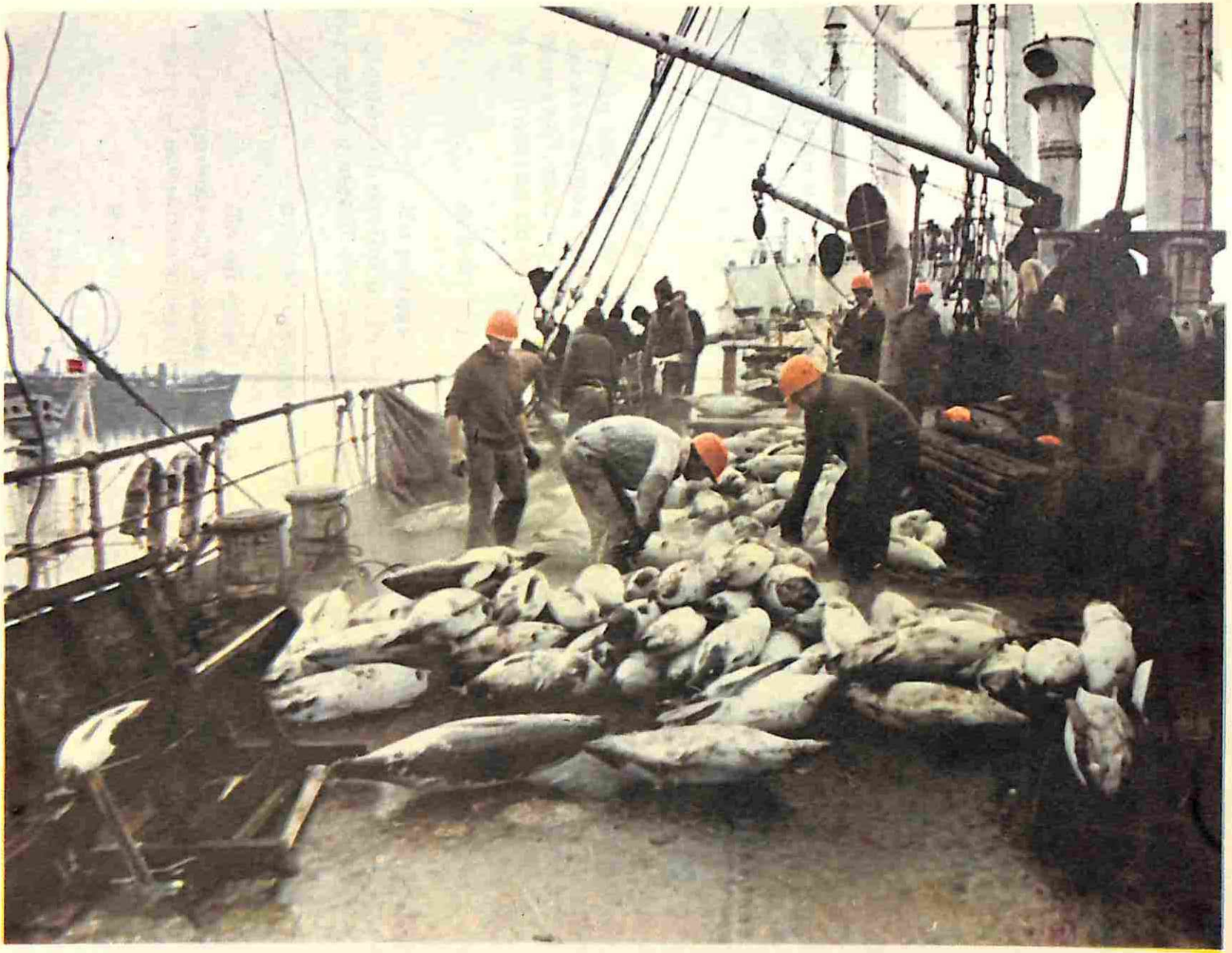

Selección de atún para estiba

a. 3-7)- Revisación y arreglo de motores eléctricos.

a. 3-8)- Revisación y arreglo de motores eléctricos.

a. 3-9)- Revisación y arreglo de elementos mecánicos.

a. 3-10)-Suministro de cables para maniobras.

a. 3-1) - Pedidos de precios para tapas de bodegas.

Aquí se hará un pedido de precios primarios, que permitirá preparar una forma de decisión en esta área, sobre las diversas alternativas que se presentan para esta finalidad, como son: lonas plastificadas, cubiertas de chapa plegables (tipo Mac-Gregor), etc.

a. 3-2) - Pedidos de precios para material de aislación de cámaras frigoríficas.

Se procederá a una manera similar a: a. 3-1 donde se recogerán los elementos para una forma de decisión, pero además aquí se deberá tomar contacto con la Sociedad Clasificadora "Lloyd American Bureau", etc. a efectos de considerar las mejores condiciones para la determinación de la prima de seguros.

a. 3-3) - Revisación general Cummings.

En posesión de los manuales y las herramientas correspondientes el equipo de mecánicos de Diesel procede a la revisación y reparación general del motor, o sea se le realiza "overland" completo.

a. 3-4) - Suministro de baterías de 24 volts.

Es en este momento donde se debe realizar el suministro correspondiente y además la puesta a punto del equipo correspondiente para efectuar la carga de las baterías en el momento oportuno.

a. 3-5) - Circuito de refrigeración.

El motor Cummings estaba anteriormente refrigerado por agua de mar, que luego de usada se volcaba de vuelta al mar, aquí se piensa modificar el sistema tomando agua dulce de tierra y usándola para refri

gerar el motor y el agua caliente así obtenida, emplearla para diversos usos a bordo.

a.3-6)- Revisación y arreglo del generador.

El equipo encargado del generador, procede en esta etapa a una revisación y arreglo general del mismo, redactando al mismo tiempo todas las recomendaciones necesarias para efectuar el mantenimiento previsto de la unidad.

a.3-7)- Revisación y arreglo de motores eléctricos.

Aquí se inicia una nueva etapa, pues un nuevo equipo de gente entra en actividad, que es la que se va a ocupar de los tableros de distribución y de los circuitos de alimentación de corriente. Este equipo empezará su trabajo con el tablero de distribución conectado al generador del motor Cummings.

a.3-8)- Revisación y arreglo de motores eléctricos.

Una vez desarmados los guinches correspondientes de los motores eléctricos serán revisados sistemáticamente y se efectuarán los arreglos; se redactarán al mismo tiempo todas las recomendaciones necesarias para efectuar el mantenimiento previsto de las Unidades.

a.3-9)- Revisación y arreglo de elementos mecánicos.

Ídem a: a.3-8 pero para los elementos mecánicos. Dos están prontos y se está bobinando el 3ro.

a.3-10)- Suministro de cables para maniobras.

Es en este momento que se deben tener disponibles los cables correspondientes para efectuar las maniobras de los guinches de la bodega IV, pues los cables que hay a bordo actualmente, están en muy mal estado y no es aconsejable su uso.

a)-4- En este nuevo sector de planificación se iniciarán las tareas de síntesis y se tomarán decisiones respecto a las tapas de bodegas y a los materiales de aislación de cámaras frigoríficas.

a. 4-1)- Decisión con respecto a las tapas de bodegas.

En este momento se tomará una decisión con respecto a cuál sistema se efectuará el tapado de las bodegas y se efectuarán las adjudicaciones de pedidos correspondientes.

a. 4-2)- Decisión con respecto a los materiales de aislación de las cámaras frigoríficas.

Ídem a; a. 4-1, donde además se tomarán en consideración las recomendaciones de la "Sociedad Clasificadora".

a. 4-3)- Puesta en marcha de motor Cummings.

Habiéndose efectuado las tareas descriptas en a. 3-4 y a. 3-5, se está en condiciones de proceder a las pruebas de rendimiento correspondientes.

a. 4-4)- Prueba del generador.

En este momento se deben efectuar las pruebas estáticas finales del generador y comprobar todos los circuitos internos correspondientes, esta etapa permite pasar a operación correspondiente al sector 5.

a. 4-5)- Alimentación corriente para guinches bodega IV.

En esta operación se deben verificar todas las conexiones de los circuitos de alimentación y los cables correspondientes; es una tarea delicada de efectuar pues es altamente probable que se deban sustituir una cantidad importante de cables, al haber sido atacada su aislación dado el tiempo de inactividad de los mismos.

a. 4-6)- Armado, prueba y pintura de guinches.

Habiéndose cumplido las tareas a. 3-8; a. 3-9 y a. 3-10 están en condiciones de efectuar las pruebas correspondientes de los elementos eléctricos, mecánicos y de los cables de los guinches, de acuerdo a las normas seguidas de seguridad.

a)- 5 - En este nuevo sector de planificación se continuarán las ta-

reas de síntesis a un nivel más elevado, pues se integrarán elementos que venían siendo preparados, además se efectuará el tapado de las bodegas III y IV y se transferirán los equipos que trabajaron en el motor Cummings y generador acoplado al mismo, a los motores Baldwin y generador correspondiente; los que trabajaron en los guinches de bodega III.

a.5-1)- Tapado de bodegas III y IV.

Habiéndose efectuado la recepción de los elementos solicitados oportunamente se procederá al tapado de las bodegas III y IV lo que posibilitará realizar ciertas tareas en el nivel 6.

a.5-2)- Puesta en marcha de guinches de bodega IV.

Habiéndose cumplido las tareas a.4-3;a.4-4;a.4-5 y a.4-6, se está en condiciones de poner en funcionamiento completo los guinches de bodega IV, lo cual abre grandes posibilidades de emprender nuevas tareas en las etapas 6 y subsiguientes.

a.5-3)- Picareteado y desarme de guinches de bodegas II y III.

Aquí se inicia una actividad similar a la mencionada en a.2-3, en nuevos grupos de guinches.

a.5-4)- Manuales y herramientas para motores Baldwin Nros.1 y 2.

Se inicia una actividad similar a la mencionada en a.2-1, esta vez con los motores Baldwin Nros. 1 y 2, a lo cual se podrá abocar el equipo que trabajó en el motor Cummings.

a.5-5)- Desarmar y limpiar los generadores acoplados a los motores Baldwin.

Ídem a: a.2-3 con los equipos que ya trabajaron en el generador acoplado a los motores Cummings.

a)-6- En este nuevo sector de planificación se realiza una tarea sumamente importante que es la bajada a bodega de los equipos de frío, se

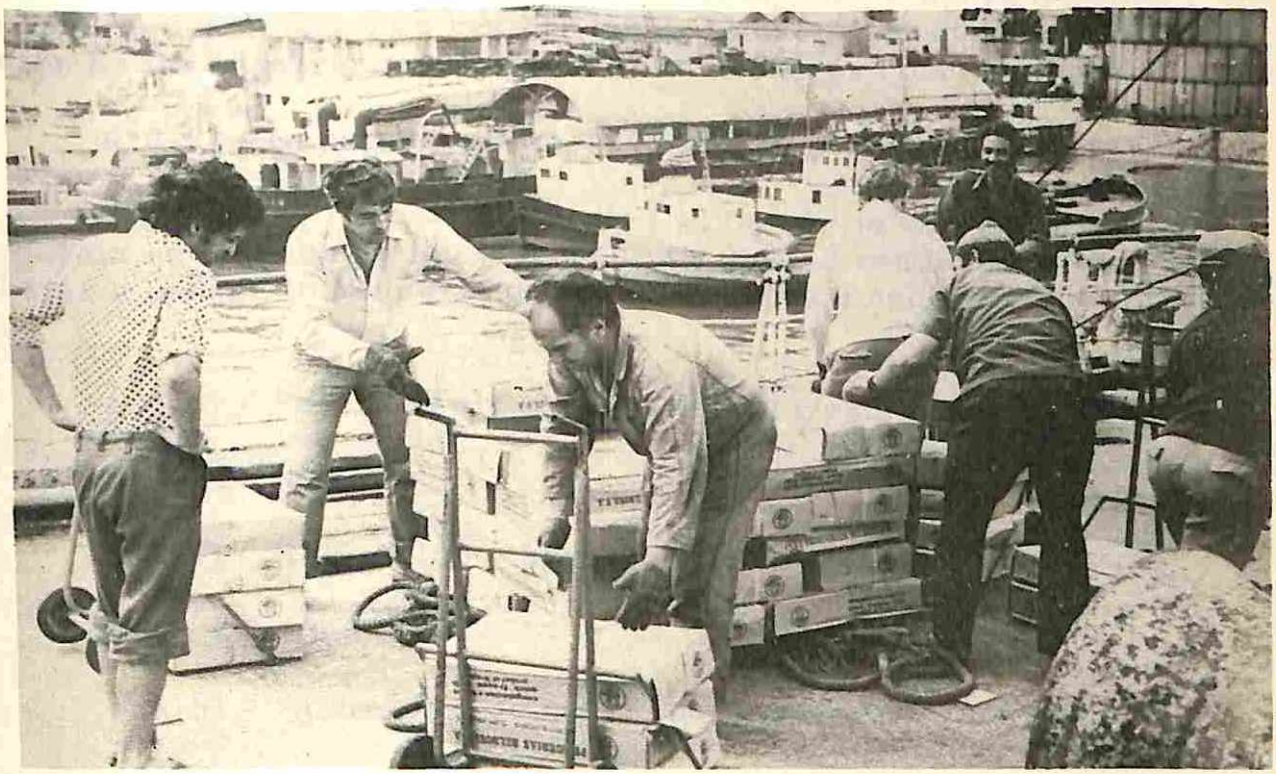

Descarga de Cajas de Pescado de Belnova S.A.

efectúa la recepción de los elementos de aislación de las cámaras frigoríficas y se realiza la puesta en marcha del compresor de aire, auxiliar de la batería de motores Baldwin, además se efectúan tareas en motores Baldwin y generadores correspondientes.

a. 6-1) - Recepción de cámaras frigoríficas.

Habiéndose realizado en a. 5-1, el tapado de las bodegas III y IV se está en condiciones de recibir los materiales que constituirán la aislación de las cámaras frigoríficas en las bodegas correspondientes.

a. 6-2) - Bajada a bodega de los equipos de frío.

Habiéndose realizado en a. 5-1 el tapado de bodegas y en a. 5-2 la puesta en marcha de los guinches, se está en condiciones de proceder a bajar a bodega los equipos de frío y ponerlos a cubierto de la intemperie.

a. 6-3) - Revisación y arreglo de motores eléctricos.

Ídem a : a. 3-8.

a. 6-4) - Revisación y arreglo de elementos mecánicos.

Ídem a: a. 3-9.

a. 6-5) - Suministro de cables para maniobras.

Ídem a: a. 3-10.

a. 6-6) - Puesta en marcha del compresor de aire.

Al disponer de corriente continua generada por generadores acoplados al Cummings, se está en condiciones de accionar al motor del compresor de aire el cual actuará como "starter" de los motores Baldwin ; para realizar esta etapa se deben conseguir las válvulas de admisión e impulsión que actualmente faltan.

a. 6-7) - Revisación y reparación de Baldwin 1 y 2.

Ídem a : a. 3-3.

a.6-8)- Revisación y reparación de generadores acoplados a motores Baldwin.

Ídem a: a.3-7.

a) - 7 - En este sector de planificación se procederá al montaje de la aislación de las cámaras frigoríficas, la instalación del equipo de frío, el armado y la prueba de guinches, la puesta en marcha de los motores Baldwin Nros.1 y 2 y de sus generadores acoplados y la alimentación a los guinches de bodegas II y III.

a.7-1)- Montaje de aislación de cámaras frigoríficas.

En esta etapa esencial dentro de este esquema de planificación se deberá efectuar el montaje de aislación de acuerdo a las especificaciones técnicas elaboradas oportunamente y que han contado con la aprobación de la "Sociedad Clasificadora".

a.7-2)- Instalación de equipos de frío.

Al poder contar con corriente continua y teniendo en disposición equipos de personas entrenadas en reparación de motores eléctricos, se les asignará la revisación y puesta en marcha de los equipos de frío para lo cual se les sometería a un cursillo previo de mantenimiento de circuitos de producción de frío, compresores, serpentines, evaporadores, condensadores, etc.

a.7-3)- Armado, prueba y pintura de guinches.

Ídem a: a.4-6.

a.7-4)- Puesta en marcha de motores Baldwin.

Ídem a: a.4-3.

a.7-5)- Armado y prueba de generadores Baldwin.

Ídem a: a.4-4.

a.7-6)- Alimentación de corriente a guinches y equipos de frío.

Ídem a: a.4-5.

a)-8- En este sector de planificación, ya está en la culminación de proceso, se realizan tareas de síntesis de grado elevado pues se realizan la puesta en marcha de equipos de frío, guinches, motor Baldwin Nro. 3 y su generador acoplado.

a.8-1)- Pruebas de aislación de cámaras frigoríficas.

En esta etapa se da frío en el interior de las cámaras y se efectúa una comprobación exterior de la aislación de las cámaras frigoríficas.

a.8-2)- Puesta en marcha de equipo de frío.

Es esta una etapa de síntesis sumamente importante pues para llegar a ella se han debido realizar un número importante de tareas previas, dentro de este esquema de planificación. Al mismo tiempo requiere el ajuste y puesta en marcha de los motores eléctricos de corriente continua, compresores, serpentines, evaporadores, etc.

a.8-3)- Puesta en marcha de guinches correspondientes a bodegas II y III.

Ídem a: a.5-2.

a. 8-4)- Puesta en marcha motor Baldwin Nro 3.

Ídem a: a.7-4.

La finalidad de la puesta en marcha del motor Nro. 3 es tener potencia adicional que permita suplir las detenciones de cualquiera de los otros dos motores para realizarle tareas de mantenimiento tanto preventivas como correctivas.

a.8-5)- Armado y prueba de generador acoplado a Baldwin Nro 3.

Ídem a: a.7-5 y con las mismas consideraciones expresadas en a.8-4.

a)-9- En esta etapa se realiza la síntesis total de todo el proceso de planificación desarrollado en este esquema, al poder librar el uso de las cámaras frigoríficas con todos sus equipos auxiliares de producción de frío, generación de corriente, motores Diesel y guinches.

b) Determinación de personal a emplear

De acuerdo al esquema de planificación detallado ut-supra, el personal necesario para su ejecución asciende a 34 personas, cuyo detalle de especialidades se desarrollará a continuación.

La lista de especialidades que antecede fue elevada oportunamente a la Dirección General de Institutos Penales y ésta hizo suya dicha sugerencia y se giró a las Direcciones de los Establecimientos Penitenciarios y de Detención para que los respectivos Directores hicieran las listas correspondientes de personas que podrían desempeñar dichas tareas.

c) Suministros a conseguir

Para poder llevar a cabo el esquema de planificación adjunto a este informe deberá conseguir los diversos suministros.

c)-1-De la actividad privada.

Los elementos de aislación de las cámaras frigoríficas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás detalles según se mencionan en a.7-1.

c)-2- Instituciones oficiales.

c.2-1)-ANCAP

Los combustibles y lubricantes correspondientes de acuerdo a las especialidades, los fabricantes de los diversos motores y con las características determinadas en los manuales correspondientes.

c.2-2)- ANP

Los demás elementos necesarios para llevar a la práctica el proyecto de que trata este informe, pueden ser obtenidos en las diversas reparticiones de la Administración Nacional de Puertos, gran cantidad de

«TACOMA»

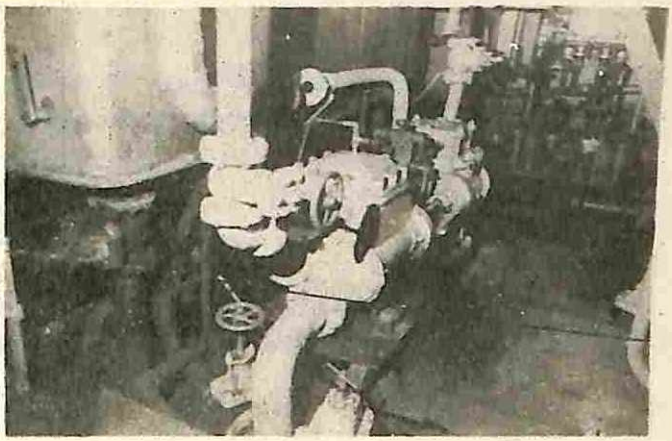

Sala de máquinas

Comedor de reclusos

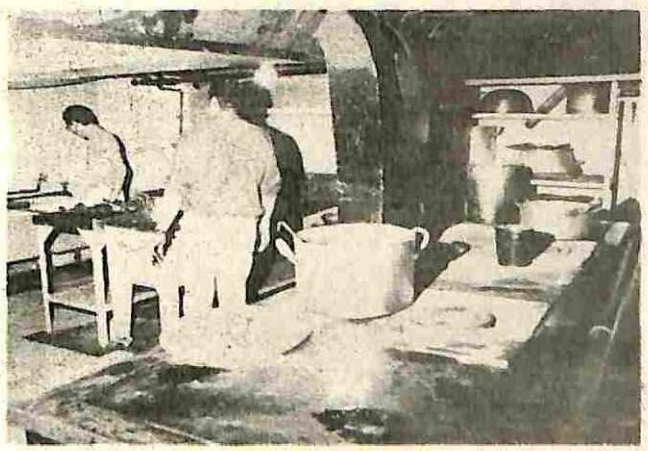

Cocina

dichos elementos ya habían integrado el inventario del "Tacoma", pero al radiarse éste del servicio dichos elementos han pasado a diversas reparticiones del Organismo, por lo que se aconseja recuperarlos.

c.2-3) - Cuerpo de Bomberos.

De esta Institución se deberá conseguir las bombas de achique para achicar el barco, la recarga de los extinguidores de abordo y el suministro de mangueras.

c.2-4) - Prefectura Nacional Marítima.

En caso de que el Cuerpo de Bomberos no estuviera en condiciones de suministrar las bombas de achique se recomienda recurrir a la Prefectura. Asimismo si la ANP no estuviera en condiciones de suministrar elementos de seguridad para el achique del barco, sería necesario recomendar que se solicitara a Prefectura el suministro de los mismos.

d) Coordinación con otras Instituciones Públicas.

A los efectos de una rápida ejecución del proyecto sería sumamente útil que se consiguiera de las Instituciones Públicas mencionadas en el apartado c.2, designarán dentro de su personal, elementos de suficiente nivel jerárquico que estuvieran próximos a Directorios o Direcciones y que actuaran como elementos de enlace con el Director del Proyecto. Estos enlaces le darán la suficiente agilidad a los pedidos de materiales o apoyo emanados del Director del proyecto y le permitirán culminarlo en el plazo más breve.

MEMORÁNDUM

Montevideo, febrero 16 de 1974.

I) Por iniciativa del ex-Ministro del Interior, Coronel Dr. Dn. Néstor J. Bolentini, el Barco "Tacoma" que estaba radiado del servicio activo, fue cedido por la Administración Nacional de Puertos al Ministerio del Interior, para ser utilizado como "Centro de Recuperación Experimental", con reclusos procedentes de los Establecimientos de Punta Carretas y Miguelete.

Inicialmente el Centro funcionaba como una dependencia de la Dirección Nacional de Institutos Penales y estuvo a cargo del Sub-Comisario Walter Tomás Veiga Prieto. Posteriormente se hizo cargo de la Dirección el Coronel Dn. Magnus E. Martínez y con fecha 20 de agosto del año próximo pasado el Coronel Dn. Raúl Gloodtdofsky, dependiendo directamente de esa Secretaría de Estado.

II) Finalidad de la obra. La remodelación del Barco "Tacoma" tiene dos aspectos básicos y fundamentalmente uno de carácter humano y social y otro de carácter industrial.

Con respecto al primero, se trata de humanizar la vida carcelaria, brindándole al recluso un mejor confort en sus alojamientos para lo cual se utilizan los camarotes de 1a. y 2a. clase, con capacidad para dos personas, en donde cuentan con camas, roperos, mesas, lavatorios, escritorios, calefacción, luz, etc.

A su llegada se les recibe y se les da un pantallazo general de la obra y se les lee un reglamento simple de disciplina interna.

Luego de ubicado el recluso en sus respectivos alojamientos, se somete a un test clínico que consiste en radiografía de tórax, vacunas antitetánica, antitífica y antivariólica, control de presión y sobre todo Wasserman.

Al detectarse casos en esta última enfermedad, el recluso es inmediatamente tratado, procurándose hacer lo mismo con su familia.

La alimentación es otro de los factores al cual esta Dirección pres-

ta preferencial atención, en virtud de que por la naturaleza de los tra jos que realizan los reclusos, es menester que el menú que se confec na, contenga las calorías indispensables.

Asimismo, es de destacar que en coordinación con las Autoridade de UTU se está programando un Curso a dictarse con Profesores de e Instituto docente, sobre electricidad, soldadura, motores Diesel y cá maras frigoríficas, lo que permitirá a los reclusos graduarse como i neos, en cada una de esas materias.

También actualmente se dicta un curso básico de inglés, que lo h en forma honoraria un familiar de un recluso, la Srta. Dorio, el que s lleva a cabo dos veces por semana, fuera de las horas de trabajo y al que asisten la mayoría de los reclusos.

Se ha establecido un régimen de visitas de los familiares de los r clusos, los días martes, jueves y domingos, de 14 a 18 horas los domi gos y de 16 a 18 y 30 los demás días.

Además, aquellos reclusos que tengan hijos varones en edad esco lar, se les permite que los mismos queden en el barco hasta el domin con la finalidad de adaptar al padre a la vida normal de familia.

Es de destacar, que una vez que se comience a explotar comercial mente las instalaciones frigoríficas que se están construyendo -con m no de obra de reclusos, materiales y herramientas, que se han obteni por vía de donaciones o préstamos- el producido que se obtenga por co cepto de alquiler de cámaras, mano de obra, etc., se destinará un ta to por ciento para financiar la construcción de nuevos Centros de Recu ración y el remanente se destinará para el pago de sueldos de reclusos ayudar a sus familiares, para el mejoramiento o autoabastecimiento d comidas y a la adquisición de útiles, herramientas y mantenimiento del barco.

Y por último, es de hacer notar que los reclusos que integran la p blación de este Centro, cuyo número actual es de cincuenta, fueron se leccionados por su conducta y ansias de recuperación y se ha tenido en cuenta sus distintas especialidades.

En el aspecto industrial, se elaboró un plan general que constaba d

«CENTRO Nº 2»

Camino de acceso

Entrada al Centro

varias etapas:

Primera y Segunda Etapa

Acondicionamiento de motores Cummings, y Baldwin, generadores de corriente continua, guinches, circuitos de energía eléctrica, bodegas y refrigeración.

Tercera Etapa

Una vez en funcionamiento las cámaras se estará en condiciones de ofrecer los servicios de frío, en las condiciones establecidas por la legislación vigente a aquellas Empresas Nacionales o extranjeras que se interesen en utilizar las cámaras de referencia.

La primera y segunda etapa, se han realizado en forma simultánea.

III) Estado actual de la obra. Actualmente se dispone de 100 m^3 de cámaras frigoríficas, en condiciones de funcionamiento y en el correr del próximo mes de marzo, se podrá contar con otra cámara de frío, con una capacidad de mil metros cúbicos.

IV) Recursos. Por Decreto del Ministerio del Interior de fecha 24 de setiembre de 1973, se destina la suma de un millón de pesos del Fondo depositado en la Cuenta No 33871/120 del Banco de la República, para atender gastos urgentes o inmediatos, debiéndose rendir cuenta mensualmente.

Es de hacer notar que esta partida, fue concedida cuando este Centro de Recuperación contaba con una población de 13 reclusos y en la actualidad este número se eleva a 50 y en razón de que los víveres que se reciben de la Dirección Nacional de Institutos Penales son insuficientes, es necesario utilizar este fondo para paliar esta deficiencia.

A título de informe a continuación se detallan los víveres que envía Institutos Penales:

Carne	20 kilos diarios.
Leche	45 litros diarios.
Pan	25 kilos diarios.

Verdura: sólo cebollas, zanahorias, puerros y nabos.
La verdura es semanal y sólo alcanza para tres días.

Papas	50 kilos semanales.
Arroz y fideos	25 kilos c/u cada 15 días

En ese sentido, esta Dirección elevó a ese Ministerio un Oficio de fecha 27 de diciembre de 1973, en el cual se planteaba la necesidad de disponer de víveres secos y frescos de acuerdo al menú confeccionado en base al informe de la dietista Srta. Beatriz Baleano, con lo que se lograría un régimen alimenticio adecuado y con las suficientes calorías que complementaría la dieta necesaria para el personal de reclusos que cumplen tareas y trabajos pesados.

Pero hasta la fecha no ha recaído resolución superior alguna sobre esta gestión.

En el último Memorándum que se elevó al Señor Ministro, con fecha 12 de enero de 1974, se planteaba la necesidad de aumentar la partida de un millón de pesos a tres millones para poder atender la alimentación del recluso, la compra de útiles de higiene y limpieza, enseres de cocina para reclusos, lamparillas, herramientas, repuestos, etc. ya que con la partida inicial se hace imposible atender todas estas exigencias. Ello fue aprobado verbalmente por el Señor Ministro saliente, hasta tanto no se pudiera explotarse comercialmente, las cámaras frigoríficas, pero no ha sido oficializado aún. Los reclusos internados en este Centro obedecen al siguiente cuadro:

Penados	18
Encausados	32
Total	50

Necesidades de personal

Un Jefe de Personal con categoría de Oficial.

Un Oficial de Administración con categoría de Oficial.

Con las cuatro vacantes de Guardias que fueron adjudicadas a este Centro por ese Ministerio, esta Dirección podría cubrirlas con Clases del

Ejército retirados con lo que contaría con los elementos necesarios para el encuadramiento de los distintos grupos de trabajo, que se han formado con el personal de reclusos. Además se necesitarían un Cabo y dos Guardias más para poder cubrir dos turnos, con dos Clases y cuatro Guardias cada uno.

V) Recuperación de Materiales y efectos. Como consecuencia de los trabajos que se han realizado para la adaptación de las bodegas como cámaras frigoríficas con mano de obra de reclusos exclusivamente, se han recuperado y puesto en funcionamiento motores Cummings, Baldwin, generadores, condensadores, compresores, bombas, sistemas eléctricos por valor estimado en los U$S 600.000.

A esto habría que agregar, que por gestiones hechas ante la Administración Nacional de Puertos, se recuperó gran parte de repuestos, motores eléctricos, muebles, ventiladores y demás utilaje que había sido retirado del barco, cuyo valor si bien es cierto no puede precisarse exactamente, puede estimarse que alcanza a una suma millonaria. Ello ha contribuido a facilitar la prosecución de las obras y mejorar el confort del personal de guardia y reclusos.

En vista de los costos de materiales de aislación que rebasaban nuestras posibilidades y teniendo conocimiento que la planta del ex-Frigorífico Swift sería demolida para transformar una parte de ella en Establecimiento carcelario, se logró merced a gestiones de esta Dirección, la donación de corcho y baldosas, con la que se logrará a corto plazo, finalizar la cámara frigorífica de la bodega IV, con capacidad para 450 toneladas de mercadería.

Ello también ha significado un ahorro, cuyo costo puede estimarse en varios millones de pesos.

VI) Vehículos. Actualmente este Centro de Recuperación cuenta con dos vehículos: un auto Chevrolet y una camioneta Chevrolet. El primero, lo utiliza la Dirección para las distintas gestiones relacionadas con las funciones y la camioneta, se utiliza para transportes de materiales del Swift, compras y demás misiones del servicio.

De acuerdo al Decreto de ese Ministerio de fecha 24 de setiembre de 1973, la nafta debe ser suministrada por esa Secretaría de Estado y

normalmente se la entrega contra pedido, unos 50 vales de dos mil quinientos cincuenta pesos cada uno, los que equivalen a 227 litros. En esa cuota, de acuerdo a los movimientos de los vehículos, resulta insuficiente, debiendo utilizarse dineros de caja para suplir esa diferencia. Por Oficio Nº 4/974 esta Dirección solicitó al señor Ministro, la fijación de una cuota de 800 litros mensuales y hasta la fecha no ha recaído resolución superior al respecto.

Además es de hacer notar, que ambos vehículos han tenido que ser sometidos a continuas reparaciones, las que han sido atendidas con dineros de caja, en razón de tratarse de unidades que por excesivo uso resultan antieconómicas.

Como consecuencia de ello, y ante una gestión personal del suscrito ante el señor Ministro saliente, había resuelto la sustitución del auto y la camioneta, por dos unidades de las recientemente adquiridas.

MEMORIA ANUAL

I)- Situación Económico-Financiera.

El Centro de Recuperación "Tacoma", no cuenta con rubros presupuestales propios para atender sus necesidades y gastos para su mantenimiento, como asimismo para la financiación de las obras que en él se realizan.

Por ello el Ministerio del Interior por Resolución de fecha 24 de setiembre de 1973 (Carpeta Nº 2257/73) le asignó una partida de un millón de pesos, para atender gastos urgentes e inmediatos. Como consecuencia del aumento de la población de reclusos el volumen de la obra emprendida, transformación de la bodega IV en cámara frigorífica, esta Dirección solicitó al señor Ministro por Oficio Nº 12/974, se aumentara esa partida a cuatro millones de pesos, lo que fue concedido con fecha 21 de marzo de 1974.

Asimismo por Resolución Ministerial de fecha 8 de marzo de 1974, recaída en Oficio Nº 13/74 de este Centro se le asigna una partida mensual de cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos para la adquisición de nafta con destino a los vehículos del mismo.

Con fecha 13 de marzo de 1974, por Resolución Nº 2257/73 del Ministerio del Interior, se le asignó a este Centro una partida de seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos pesos, para la adquisición por una sola vez de aceite y gas-oil para los motores Baldwin y Cumming que alimentan los equipos de frío de cámaras frigoríficas.

Por Decreto Nº 2199 del Poder Ejecutivo de fecha 4 de junio de 1974, se le asigna al Centro una partida de cinco millones de pesos para la adquisición de gas Freón y Aluminio para el forrado de la cámara frigorífica de la bodega IV, en carácter de oportuno reintegro una vez que la misma sea explotada comercialmente.

Y finalmente por Resolución Nº 1701 de fecha 10 de setiembre de 1974, se le asignó una partida de quince millones de pesos para la adquisición de gas Freón y materiales para la construcción y puesta en funcionamiento de la cámara frigorífica de bodega III, la que actualmente se encuentra en proceso de adaptación.

Movimiento financiero

La caja de este Centro hasta el 30 de noviembre de 1974, registró el siguiente movimiento:

Ingreso	$ 38. 666. 245
Egreso	$ 23. 359. 752
Saldo en Caja a esa fecha	$ 15. 305. 493

Documentación

Con tal motivo, en el período considerado, se elevaron al Ministerio del Interior, 10 Rendiciones de Cuentas correspondientes a los ingresos y egresos de la partida de $ 4. 000. 000 asignada a este Centro y Rendiciones de Cuentas por la partida mensual de $ 448. 000 para la adquisición de nafta. Igualmente se elevó la Rendición de Cuentas para las partidas de $ 646. 800 para la adquisición de aceite y gas-oil y la correspondiente a la partida de $ 5. 000. 000 para la adquisición de gas Freón y aluminio para la cámara frigorífica de la bodega IV. Solamente queda pendiente de rendir cuenta por la partida de $ 15. 000. 000, asignada para la construcción de la cámara frigorífica de la bodega III, en razón de no haberse aún finalizado los trabajos.

II)- De la Administración.

El Centro de Recuperación "Tacoma" no cuenta con personal técnico, administrativo y de servicio con presupuesto propio, el que se hace necesario para que el mismo pueda cumplir las funciones específicas que tiene asignadas y que podría lograrse de aprobarse el proyecto de creación de la Dirección Nacional de Centros de Recuperación Carcelaria, elevado oportunamente al Ministerio del Interior. Para atender su funcionamiento actual, se dispone de personal en comisión del Ministerio del Interior y Dirección Nacional de Institutos Penales y tiene la siguiente integración:

Oficial Superior Militar	1
Jefe (Militar)	1
Of. Ayte. (Bg.) (PA)	2
Of. Ayte. (Bg\ (PS)	2
Guardias (tareas específicas)	10
Guardias (en otras tareas)	7
Agente de 2da.	1

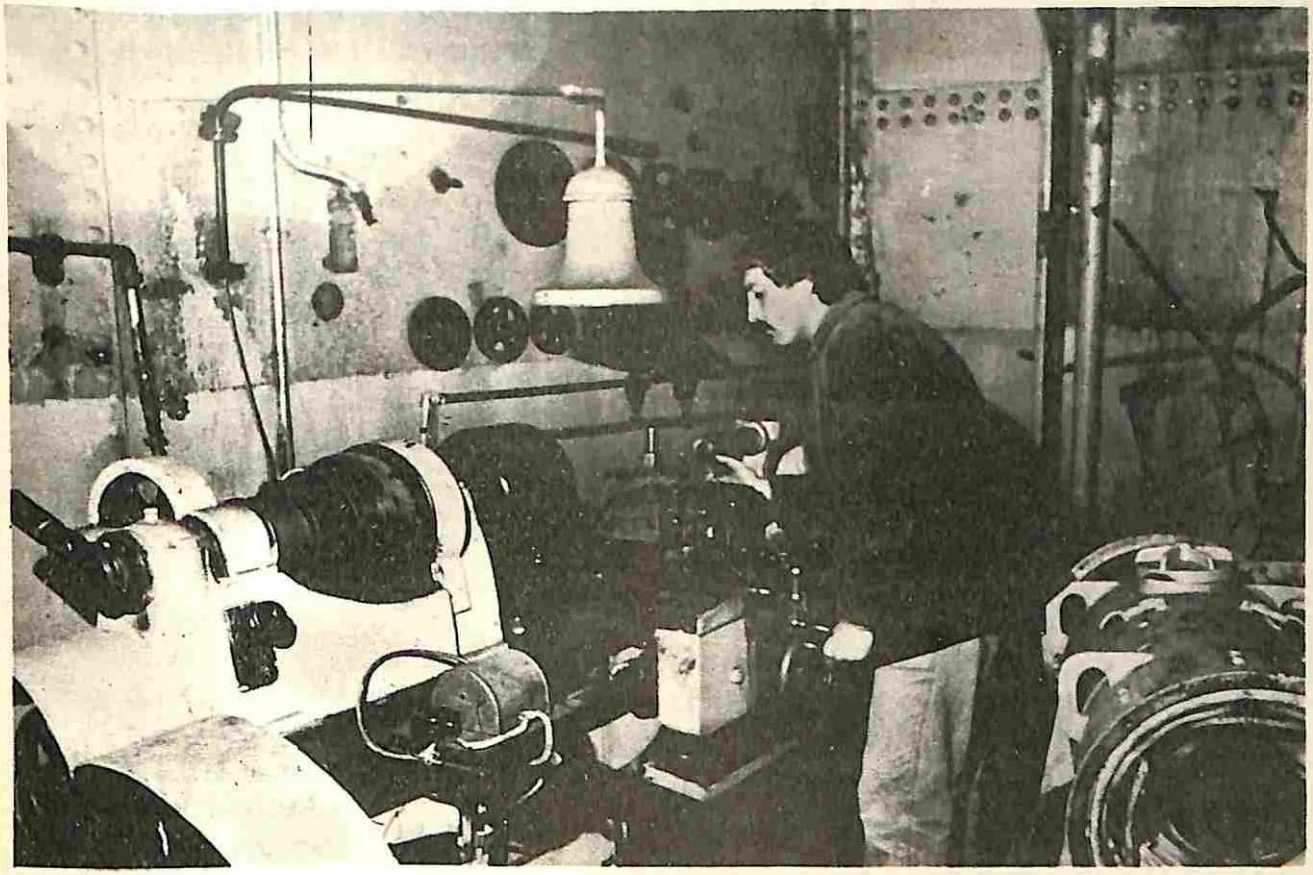

Taller de Tornería- "Tacoma"

Movimiento de Personal y Reclusos

Funcionarios:

Altas por ingreso en I. Penales	4
Altas por pase de I. Penales	2
Reintegro a I. Penales	2

Reclusos:

Libertades	15
Reintegrados a I. Penales	8
Trasladados al "Tacoma" de I. Penales	22

Movimiento de Expedientes

Asuntos entrados	124
Oficios salidos	170
Oficios entrados	39

III) Obras

A) Cámaras de provisiones
B) Bodegas
C) Motores
D) Guinches
E) Compresores
F) Condensadores, evaporadores
G) Bombas de achique
H) Taller de soldadura
I) Pintura
J) Organización e inventario de Almacenes.

A) Cámaras de provisiones

Se recuperaron 6 con un total de 88 m^3 las que ya dieron su fruto al ser alquiladas al Ministerio de Agricultura y Pesca por el período abril- setiembre, para el almacenamiento de semilla de soja por un total de 59.000 kilos. En el momento actual están en condiciones de uso

encontrándose en revisación uno de los compresores de los dos existentes, a los efectos de cualquier emergencia.

B) Bodegas.

1- Bodega IV. Esta bodega fue transformada en cámara frigorífica empleándose para su construcción, corcho y baldosas recuperadas del ex-frigorífico Swift como asimismo madera propia del buque y donada y descargada de un barco argentino. Para el forrado se empleó una capa de láminas de aluminio.

Esta cámara con capacidad para 750 m^3 fue probada hasta 30 grados centígrados bajo cero y aprobada por INAC y Banco de Seguros del Estado, que cotiza la más baja tasa de seguro, a favor de las Empresas que se interesen en su contratación. Para su funcionamiento se instalaron evaporadores, ventiladores, compresores, bombas de refrigeración y los motores para la generación de corriente, lo cual también fue inspeccionado y aprobado por el representante del Banco de Seguros del Estado.

2- Bodega III. Se encuentra en período de transformación en cámara frigorífica con capacidad para 800 m^3 empleándose corcho y poliretano como aislación y recubierto de hormigón. Terminada antes de fin de año, se contarán con 1550 m^3 de cámaras frigoríficas.

C) Motores

1- Motor Cummings. Se procedió a su desarmado, pulido, limpieza, colocación de piezas de repuestos, armado y regulado, baterías nuevas para corriente continua. En la parte eléctrica, desarmado y limpieza del dínamo como así también el interruptor automático. Armado y en funcionamiento trabajó más de 600 horas empleándose su rendimiento en las cámaras de provisiones, panadería, bombas de incendio, compresores de otros motores a total satisfacción.

2- Motores Baldwin. Se procedió al desarmado, limpieza y ajuste, válvulas de seguridad y mecanismo puesto en condiciones, habiéndose usado en óptimas condiciones sus dos motores Diesel con dos generadores de 450 HP c/u. Uno solo de estos equipos es suficiente para hacer caminar la panadería, lavandería, compresores y cámaras de provi-

Taller de Cestería

siones, tres compresores de cámaras frigoríficas, guinches de carga, guinches de proa y eventualmente como generadores de luz.

Se encuentra en reacondicionamiento un tercer equipo Baldwin..

3.- Motores eléctricos. Se reconstruyeron motores varios hasta de 15 HP y se reacondicionaron para guinches y compresores de frío de hasta 110 HP de potencia. Se han reparado entre 15 y 20 motores varios encontrándose otros en reparación. Se reacondicionaron y adaptaron las llaves eléctricas necesarias para el arranque, seguridad y regulación de marcha e inversión de los mismos.

D) Guinches

Se reacondicionaron y están en funcionamiento 6 guinches para los cometidos de cámaras frigoríficas recuperadas los que son suficientes, para el estado actual de las obras, continuándose en la reparación de los restantes.

E) Compresores

Se adaptó compresor de aire para el arranque de motores Baldwin, y se repararon dos compresores de freón de 22.000 frigorías cada uno. Se desarmaron, limpiaron, pulieron, ajustaron y armaron dos compresores de 125.000 frigorías. Uno solo de estos compresores, llena la necesidad de bodegas III y IV.

F) Condensadores

Fueron recuperados de la Administración Nacional de Puertos 4 condensadores para la instalación de frío de las cámaras frigoríficas principales de bodegas III y IV.

G) Bombas de Achique.

Fueron reacondicionadas todas las bombas de achique como asimismo las válvulas y cañerías de achique y con las mismas se achicaron las entradas de agua por lluvias a los efectos de mantener el barco bajo control y eventualidades.

Se rehabilitaron en lo que respecta a bombas de incendio, las correspondientes a llevar agua a los tanques de agua salada para incendio y servicios generales y en este aspecto de lucha contra el fuego están en perfectas condiciones los extinguidores de CO^2.

H) Taller de Soldadura.

Este taller que funciona conjuntamente con los talleres de mecánica, tornería y electricidad, cuentan en conjunto con la recuperación de un torno, una máquina de agujerear, piedras de amolar, dos morsas y herramientas específicas para encarar las reparaciones de todas las recuperaciones y obras de cámaras frigoríficas. Gran parte de las herramientas con que estos talleres cumplen sus funciones específicas, son realizadas en los propios talleres, lo que configura sin duda capacidad en tal sentido.

I) Pintura.

Se pintó toda la obra muerta del buque e interiores; de blanco el casco, a los efectos de rechazar el calor del exterior, favoreciendo así las cámaras frigoríficas. Asimismo, se pintaron motores de cubierta, guinches, y la propia cubierta del buque, además de todos los interiores.

J) Organización e Inventario de Almacenes.

Los Almacenes generales se encuentran distribuidos en pañoles que contienen motores, herramientas, repuestos de motores y maquinarias, útiles y efectos varios, todo bajo inventario.

El mismo procedimiento de contralor se empezó en los talleres de: zapatería, tejeduría, carpintería, y otros que funcionan con maquinaria propiedad de los reclusos, así como de herramientas. Asimismo está inventariado el total de las existencias del buque, incluyendo camarotes, cocina, comedores, lugares de acceso, etc.

- Cocina

Se colocaron los dos quemadores a la cocina general del buque que funciona a gas-oil, máquina de picar carne, máquina de amasar y horno de la panadería, todo en funcionamiento para las necesidades actua-

les y futuras.

-Lavandería.

Se ha recuperado este sector con capacidad de 180 kilos de ropa por día, rehabilitándose los aparatos necesarios para estos cometidos como ser máquinas, motores, secadores, etc.

- Trabajos realizados a otras dependencias.

a) Atunero "Rocha"del SOYP. Atracado este Atunero junto al "Tacoma", fue reparado en las instalaciones de frío y electricidad, estando en vías de otras reparaciones.

b) Centro Militar. Se realizaron trabajos en motores, bombas y equipos de frío.

c) Colonia Educativa de Trabajo. Reparación de motores varios.

CONSECUENCIA DE ESTOS TRABAJOS

Para la realización de estos trabajos se han formado dentro de la población de reclusos, prácticos en soldadura, mecánica, manejo con instalaciones frigoríficas, manejo de motores Diesel, trabajos de equipos eléctricos, preparación de guincheros, rebobinados de motores, carpintería, albañilería, cocineros, pintores, panaderos y torneros.

Motores y equipos recuperados	$ 3.000.000.000
Ahorro de mano de obra	$ 600.000.000
Materiales recuperados y donaciones	$ 400.000.000
Total de la obra	$ 4.000.000.000

5.

MEMORIA Y BALANCE

AL 31/XII/1977

La transcripción en la obra de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1977, permite acceder a la actualidad de los Centros de Recuperación, e ilustra notablemente sobre la multiplicidad de tareas y sus resultados económicos.

La presente constituye , como la correspondiente al año 1976, una recopilación de hechos que dan la pauta de la actividad desplegada y los resultados obtenidos.

Por su extensión, en el devenir de todo un año y por lo complejo de los cometidos propios de la Dirección General y sus dos Centros de Recuperación, solamente se detallan los hechos que por su verdadera importancia merecen resaltarse.

Primera Parte

I) Realizaciones .

II) Gestión Administrativa de la Dirección General y Centros de Recuperación.

Segunda Parte

I) Aspecto Comercial.

II) Balance de Situación Económica.

PRIMERA PARTE

I) Realizaciones :

a) Centro de Recuperación Nº 1 "Tacoma"

Debemos anotar que este Centro, pilar fundamental de la Obra de los Centros de Recuperación ha mantenido su ritmo funcional en los dos aspectos social-humano y comercial agregando a su quehacer diario importantes obras y mejoramiento que dan las pautas de su total afianzamiento. A continuación se indican estas obras y mejoras:

1) Cámaras Frigoríficas

Las dos cámaras frigoríficas con que cuenta "Tacoma" se encuentran en pleno funcionamiento y durante el ejercicio que se estudia rindieron a total satisfacción no mereciendo anotarse importantes mejo-

ras o transformaciones ya que su utilidad es total. Solamente se anotan mejoras en los equipos que trabajan para las mismas: motores, compresores, evaporadores, etc.

2) Motores y Compresores

10/ 1/77-Reparación del Compresor de la heladera de la Cocina.
3/ 2/77-Se suplantaron los resortes de cabeza de Compresores.
9/ 3/77-Se reparó pérdida de Gas Freón en una platina.
10/ 3/77-Se trajeron dos resortes de cabeza de Compresores estirados y templados.
29/ 3/77-Se reparan pérdidas de gas, cambio de aceite y resortes de tapas de válvulas de Compresor Nº 2.
30/ 3/77-Se repararon pérdidas de gas.
13/ 4/77-Se reparó llave de encendido del Compresor Nº 2.
25/ 4/77-Reparación de pérdidas de gas Freón en Bodega Nº 4 y cambio de 2 válvulas.
2/ 5/77-Se soldó caño de alta por haber una pérdida, habiendo sido efectuada la reparación por el funcionario de la ANP Luis Memoni.
6/ 5/77-Se repararon los condensadores y cañerías de alta.
8/ 5/77-Se desarmó bomba de agua Nº 1 y cañería de desconge lación para reparación.
26/ 5/77-Se reparó una Balonadora en válvula dentro de la Bodega Nº 3.
9/ 6/77-Reparación de la empaquetadura de la llave del Tanque de almacenamiento de aceite.
13/ 6/77-Se trabaja en el motor eléctrico del Compresor Nº 2.
16/ 6/77-Se repara pérdida en la cañería de la Sala de Compresores.
6/ 7/77-Se cambia Chaveta de la Turbina de la Bomba de agua.
30/ 7/77-Se cambiaron resortes de Cabeza de Compresor y se repararon válvulas del Compresor Nº 3.
1/ 8/77-Se armó motor eléctrico con el compresor que quedó en funcionamiento.
5/ 8/77-Cambio de juntas de la Cañería de aceite.
22/ 8/77-Se reparó rotura de caño que refrigera cabeza de Compresores (confección de platina con canilla).

22/ 9/77-Queda armado y pronto el Compresor de Camaretas (aros, pistón y válvulas nuevas).

8/10/77-Se repara caño de agua de refrigeración de Condensadores.

18/10/77-Se colocó equipo de heladera en el Comedor nuevo, para reclusos, quedando funcionando.

31/10/77-Se repara caño de agua en Compresores.

1/11/77-Se repara válvula de control de aceite en el equipo de Camaretas.

10/11/77-Se repara cañería de los Condensadores.

2/12/77-Se repara platina de cañerías de agua por pérdida de agua de mar.

16/12/77-Se lleva a la ANP Turbina de Bomba de agua Nº 1 para rellenar en bronce quedando pronta para armar.

27/12/77-Se arregla heladera del Comedor por rotura de caño de gas.

Sala de Máquina

10/ 1/77-Se desarmó bomba de combustible motor Baldwin por rotura de un vástago, se reparó.

11/ 1/77-Se reparó manga de entrada de combustible.

31/ 1/77-Se sacó tapa de cilindro del motor Nº 3 para colocar en el Nº 2 por rotura de éste.

7/ 2/77-Se desarmaron dos tapas de cilindro para llevarlas a reparar y pedir presupuesto.

8/ 2/77-Se sacó tapa cilindro del motor Nº 3 para pasarla al motor Nº 2 por fallas.

21/ 2/77-Se comenzó a desarmar el motor Nº 3.

7/ 3/77-Se cambia un inyector de combustible motor Nº 2.

8/ 3/77-Se cambia un inyector de combustible motor Nº 2.

10/ 3/77-Reparación y limpieza de los filtros motor Cummings.

16/ 3/77-Se le cambiaron 2 conexiones de bronce y limpieza de bomba inyector motor Cummings.

22/ 3/77-Se cambió junta de bomba combustible.

12/ 4/77-Se desarma cañería, filtros, turbina de agua, por la acumulación de residuos absorbidos por la toma de Mar.

18/ 4/77-Se cambia el pistón del motor Nº 2 por rotura.
19/ 4/77-Se desarma y se repara compresor de aire para encendido de los motores.
26/ 5/77-Se cambiaron tapas de cilindros del motor Nº 1 por fisura en la misma.
9/ 6/77-Se saca una camisa del block del motor Nº 3 para el Nº 2, por tener éste una fisura en la camisa Nº 5.
24/ 6/77-Se reparó el caño de escape del motor Nº 2 (rellenado con yeso).
12/ 7/77-Se mandaron a rectificar 4 válvulas y reparar 4 asientos de válvulas del compresor de aire.
16/ 7/77-Se cambiaron los aros del compresor de aire.
2/ 8/77-Se sacó tapa de cilindro Nº 1 al motor 2 para cambiarle una válvula que estaba torcida.
1/ 9/77-Se cambió por rotura de un pivot que engancha en el árbol de leva, el distribuidor de aceite en el motor Nº 2.
1/ 9/77-Se sacó tapa del carter del motor Nº 1 y se constató rotura de una biela, se cambió.
26/ 9/77-Por rotura se cambió caño de agua toma de Mar (se puso caño plastificado).
29/11/77-Se desarmó burro de achique, para efectuar cambio de aros.

3) Taller de Electricidad.

5/ 1/77-Se repararon guinches de Bodega Nº 4.
7/ 1/77-Se rebobinó el motor eléctrico de la Planchadora.
12/ 1/77-Se realizó instalación eléctrica en el Comedor de Cubierta de Botes.
18/ 1/77-Reparación del bobinado de la máquina de picar carne.
18/ 1/77-Reparación de Soldadura eléctrica.
20/ 1/77-Reparación de bomba eléctrica del achique.
21/ 1/77-Se cambiaron cables de instalación de sala de Compresores.
26/ 1/77-Se reparó el motor de la cinta transportadora.
26/ 1/77-Se reparó el taladro eléctrico de la Carpintería.
2/ 2/77-Se repararon guinches de las Bodegas Nº 3 y Nº 4.
23/ 3/77-Se repararon estufas en el Comedor de Cubierta de Bo-

tes.

23/ 3/77-Reparación del Tablero del motor Cummings.
18/ 4/77-Armado de ventiladores de Camaretas.
27/ 4/77-Desarmado del motor eléctrico del Compresor Nº 2 (rebobinado).
28/ 4/77-Colocación de reflectores en la Cubierta de Botes.
9/ 5/77-Se reparó motor de Bomba de agua Nº 1.
12/ 5/77-Reparación de ventilador de Bodega Nº 3.
1/ 6/77-Instalación de calefón en Comedor de reclusos.
13/ 6/77-Construcción y colocación de placa en tablero de popa.
16/ 6/77-Instalación y reparación general de línea eléctrica del Buque. Construcción de tablero general con llaves de corte para distribución. Cableado nuevo.
18/ 8/77-Instalación de cabina telefónica en comedor de reclusos.
20/ 9/77-Cambio total de línea eléctrica en Cámara Nº 4.
30/ 9/77-Reparación de línea eléctrica en Compresores.
10/ 9/77-Reparación del motor del ventilador de la Bodega Nº 4.
17/ 9/77-Reparación de planchadora del lavadero.
19/ 9/77-Reparación del motor de la heladera del comedor.
27/10/77-Reparación de ventiladores de Camaretas.
27/12/77-Reparación del montacarga del comedor de reclusos.

4) Alojamientos

En los alojamientos para la población del Centro se continuó con su mantenimiento habiéndose habilitado otros con motivo del aumento de los internados.

5) Instalaciones.

Con fecha 20 de agosto de 1977 finalizan las obras que se venían realizando en la cubierta de Botes con el fin de adaptarla como comedor de la población. El mismo cumple en la actualidad sus cometidos llenando así una sentida necesidad al centralizar en un solo lugar a toda la población. Está dotado del máximo confort incluyendo un ascensor con capacidad para un hombre que transporta la comida desde la cocina (dos pisos hacia abajo) hasta el mismo. En las horas libres los internados tienen acceso al mencionado comedor, que se transforma en salón de esparcimien

to. Es sin duda, la más importante obra realizada.

6) Ordenamiento Administrativo.

En el correr del año, este Centro, pudo, merced a la contratación de personal, regularizar su engranaje administrativo dotándolo de los elementos necesarios para esos cometidos.

La organización administrativa es la siguiente:

- Dirección.
- Subdirección.
- Secretaría.
- Encargado de categorías (de reclusos).
- Oficina Central y de Personal.
- Oficina de Administración.
- Oficina Comercial.
- Departamento Técnico.

Se han cubierto estos cargos con el ingreso de tres funcionarios por la vía indicada, en los sectores de Secretaría, Administración y Comercial, removiéndose a otros destinos como Enfermería, Personal y Oficina Central a los funcionarios que ya prestaban servicios en "Comisión" en el Centro.

b) Centro de Recuperación No 2 "Libertad".

Para el período que se anota se planificó para este Centro un plan general, tanto en lo que respecta a cultivos como a producción animal y obras de mejoramiento. Es de hacer notar que la planificación establecida para 1976 terminó dando sus frutos en este período de 1977 ya que en lo que respecta a cultivos mayores, como remolacha azucarera (en convenio con Rausa) y forraje en general, así como producción animal (cerdos-aves) son de largo alcance y prácticamente se juntan dos períodos de producción. Es decir, el final de uno y el principio del otro.

Para este período que se anota se planificó un incremento apreciable en el sector huerta y chacra, reduciendo los cultivos mayores con la excepción de forraje (avena, sudan-grass, alfalfa, etc.)

Se mejoraron sustancialmente los planteles de suinos, ovinos y aves, todo lo cual se detalla a continuación:

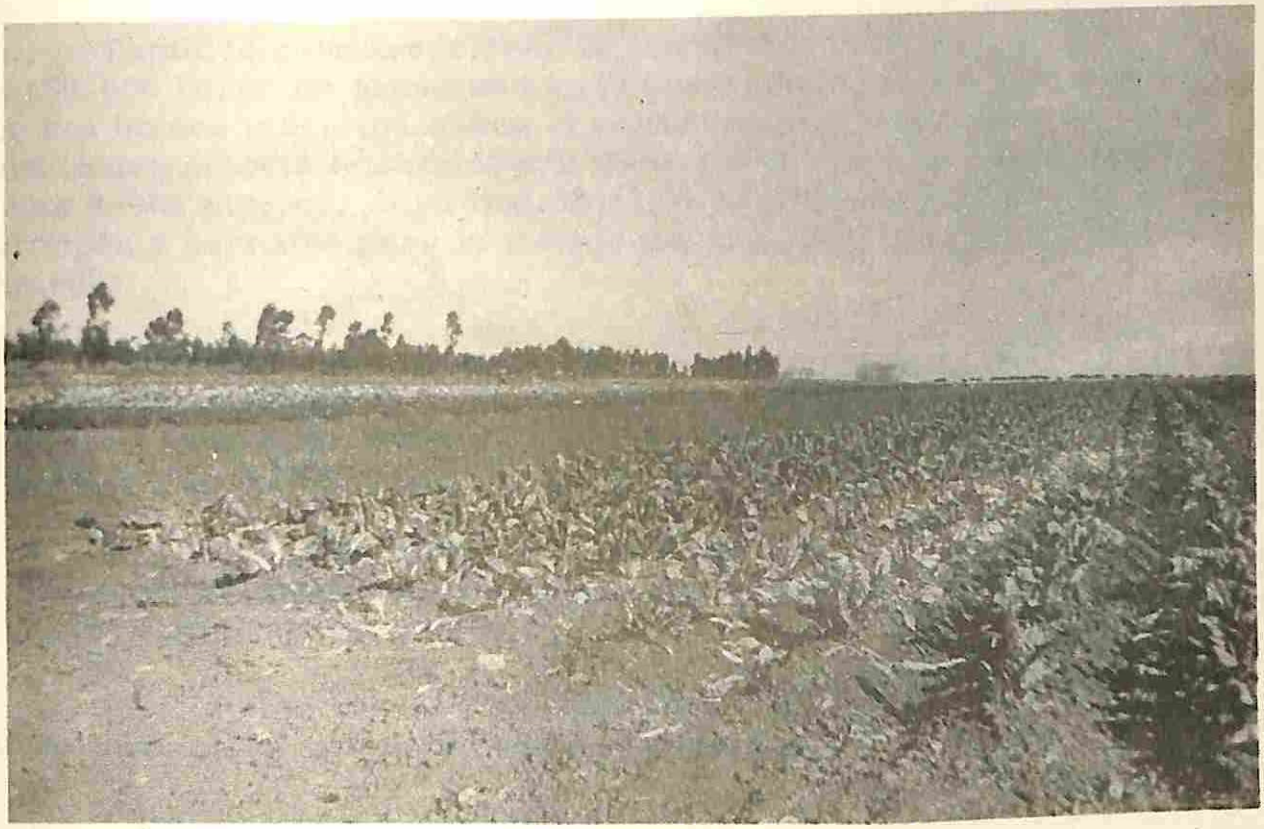

Chacra del Centro Nº 2

1) Realizaciones y construcciones

Dentro de las mejoras debe destacarse la construcción de un bebedero de material para 30.000 litros contiguo a la parcela No 8, y para cuyo abastecimiento se tendió una línea de plastiducto de 1 pulgada, de 1.100 metros de extensión, que a su vez abastece al horno de ladrillos.

También cabe mencionar la instalación del tanque australiano para 100.000 litros de capacidad en la huerta No 2, el que será abastecido por una bomba eléctrica desde el pozo artesiano instalado en ese sector, para lo que se está tendiendo una línea aérea trifásica de aproximadamente 2.000 metros, cuya instalación está finalizando; las columnas de hormigón y herrajes para la misma fueron construidos en éste Establecimiento.

Otro hecho importante para citar es la construcción y nivelación de caminos y desagües en los predios del Establecimiento y mejoramiento de los caminos en general, con maquinaria vial cedida por la Intendencia Municipal de San José, en una extensión de aproximadamente 8 kms.

Se puso en funcionamiento el casino almacén que posibilita la adquisición de mercaderías a funcionarios y reclusos a precios inferiores a los del comercio del ramo.

Adquisición de ropa y calzado para la totalidad de la población reclusa, adquiridos por la Dirección General.

Puesta en funcionamiento por parte de la Dirección General, de un ómnibus para el traslado de las visitas para reclusos desde Montevideo.

Se fabrican portones de hierro para todos los potreros.

Se fabrica una sierra para el aserradero.

Se colocan artefactos de luz de mercurio para mejorar el alumbrado.

Se pone en funcionamiento la fábrica de bloques.

El 28/7/77 se inicia el Taller de Mimbrería donde se construyen canastos para damajuanas, juegos de sillas, etc. que se encuentran en el Salón de Exposición de la Dirección General para su comercialización.

Se comienza la instalación de columnas para el tendido de cables de comunicación con el Establecimiento Militar de Reclusión No 1 (EMR) con destino a la unión telefónica de éste con el Centro, asegurando así una mayor seguridad para ambos Establecimientos.

2) Tierras cultivadas

Sección Chacra, Hás. cultivadas y cosechadas

Trigo	77 Hás.
Cebada	35 Hás.
Remolacha	10 Hás.
Avena	35 Hás.
Maíz	50 Hás.
Trébol Rojo	5 Hás.
Boniatos	1 1/2 Hás.
Papas	5 Hás.

Sección Chacra, Hás. cultivadas para próximas cosechas

Maíz	125 Hás.
Sudan-grass	6 Has.
Sorgo	10 Hás.
Paja de Guinea	1 Hás.
Papas	3 Hás.
Boniatos	2 Hás.
Zapallo	4 Hás.

3) Sección Huerta

Existen 15 hectáreas destinadas para cultivos de Huertas, aproximadamente, en las que se realizaron los siguientes trabajos de preparación de tierras, y cultivadas se obtuvieron los siguientes resultados:

En terreno apto pero sin antecedente de cultivo:

Se aró.
Se discó.
Se rastrilló.
Se escardilló.
Se fertilizó.
Se hacen surcos y canteros.
Se siembra.

Es de hacer notar que en lo que respecta a huerta existen cultivos de corto y largo alcance, lo que determina que de todos ellos, los de corto alcance y que están dentro del período de replantío, se vuelven a realizar, pero para tener una visión general de lo producido en el período y que pasa al próximo, por lo expresado, se marcan cifras de producción en su primera etapa:

Arvejas	7	kilos	500	gramos	
Ajos	64	"	900	"	(1)
Ajíes Catalanes	304	"	200	"	
Acelga	1.475	"	300	"	
Berenjenas	82	"	400	"	
Cebollas	5.184	"	000	"	
Coliflor	339	"	750	"	
Chauchas	82	"	700	"	
Choclos	3.274	"	900	"	
Calabazas	162	"	000	"	
Lechuga	920	"	000	"	
Habas	419	"	500	"	
Frutilla	10	"	700	"	
Maíz dulce	132	"	000	"	
Melones	143	"	300	"	
Membrillos	283	"	000	"	
Morrones	355	"	700	"	
Laurel	2	"	400	"	
Perejil	426	"	200	"	
Puerros	41	"	500	"	
Orégano	32	"	500	"	
Nabos	1.161	"	300	"	
Pepinos	684	"	100	"	

Repollos	5.044	kilos	300	gramos
Sandía	177	"	300	"
Radicha	134	"	900	"
Remolacha de mesa	12	"	000	"
Tomates	5.308	"	000	"
Tomillo	26	"	500	"
Zanahorias	10.407	"	400	"
Zapallitos	11.921	"	200	"
Zapallos	4.349	"	000	"

(1) Se estima en 25.000 cabezas de ajos cosechados a fines del mes de diciembre.

4) Producción Sección Chacra

Este Sector rindió las siguientes cifras de producción, al margen de lo que se cosechará para 1978 en hectáreas replantadas.

Trigo	56.650	kilos	000	gramos
Cebada	41.025	"	000	"
Remolacha azucarera	305.420	"	000	"
Maíz	742	"	000	"
Sorgo	120	"	000	"
Avena	15.688	"	000	"
Algodón	321	"	000	"

5) Sector Animal

a) Bovinos

Este Sector es de vital importancia dentro del Centro ya que permite el funcionamiento del Tambo, con cuyo producido se puede renovar el plantel a medida que baja la producción de las actuales. Se planifica así la venta de vacas de baja producción y terneros/as, manteniéndose de estos últimos los que por tener buenas madres, serán redituables. Con un promedio anual de 58 vacas destinadas al Tambo la existencia total es la siguiente:

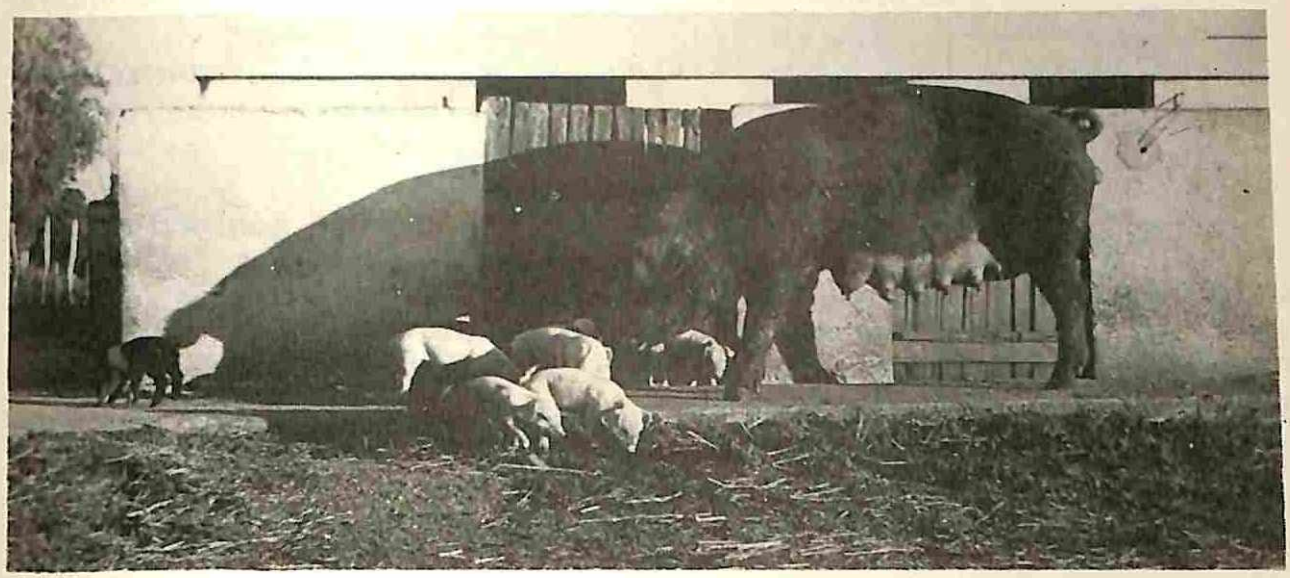

Sector animal

Toros	2
Vacas	85
Terneros/as	35
Vaquillonas	23

b) Ovinos

Este Sector no se ha incrementado prácticamente por falta de espacio útil el que es destinado a producciones más redituables, manteniéndose un pequeño plantel para el aprovechamiento de lana y consumo interno en casos de emergencia; el mismo consta de :

Carneros	1
Corderos	48
Ovejas	70

c) Suinos

Este Sector, conjuntamente con el Bovino es uno de los más importantes, habiéndose tecnificado la producción con nuevos ejemplares de raza, lo que permitió ofrecer al final del período una suficiente cantidad de lechones para su comercialización. A este resultado contribuyeron fundamentalmente, las nuevas construcciones con que se dotó a las porquerizas entre las que se cuentan las 21 parideras realizadas en el período anterior. A modo de ejemplo se señala lo siguiente:

Ventas

Cerdas	22
Padrillos	1
Cachorros	36
Cachorras	47
Capones	17
Lechones	432

Plantel actual

Cerdas	60
Padrillos	8
Cachorros	5
Cachorras	9

Capones	2
Lechones	103

d) Avicultura

Este Sector se ve permanentemente renovado ya que fundamentalmente se destina a la producción de huevos y pollos para su comercialización, descartándose periódicamente las aves improductivas. En el período se anota lo siguiente:

Venta

Gallinas	140
Polluelos	4
Pavos	4
Pavitas	2
Pollos	867

Plantel actual

Gallos	2
Pavos	4
Pavas	8
Gallinas	257
Pollitos	20
Pollos	20
Pavitos/tas	46

e) Equinos

Fundamentalmente son destinados a tareas de campo y vigilancia contándose a la fecha con el siguiente efectivo:

Padrillo	1
Yeguas	6
Potrillos	4
Potrancas	2
Caballos	11

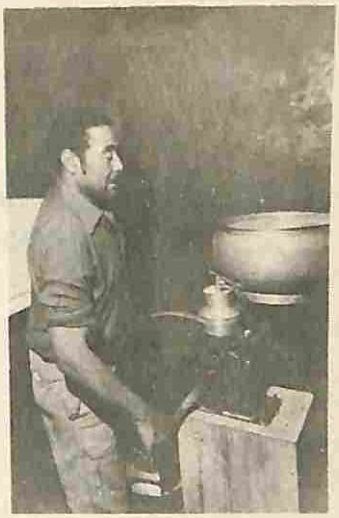

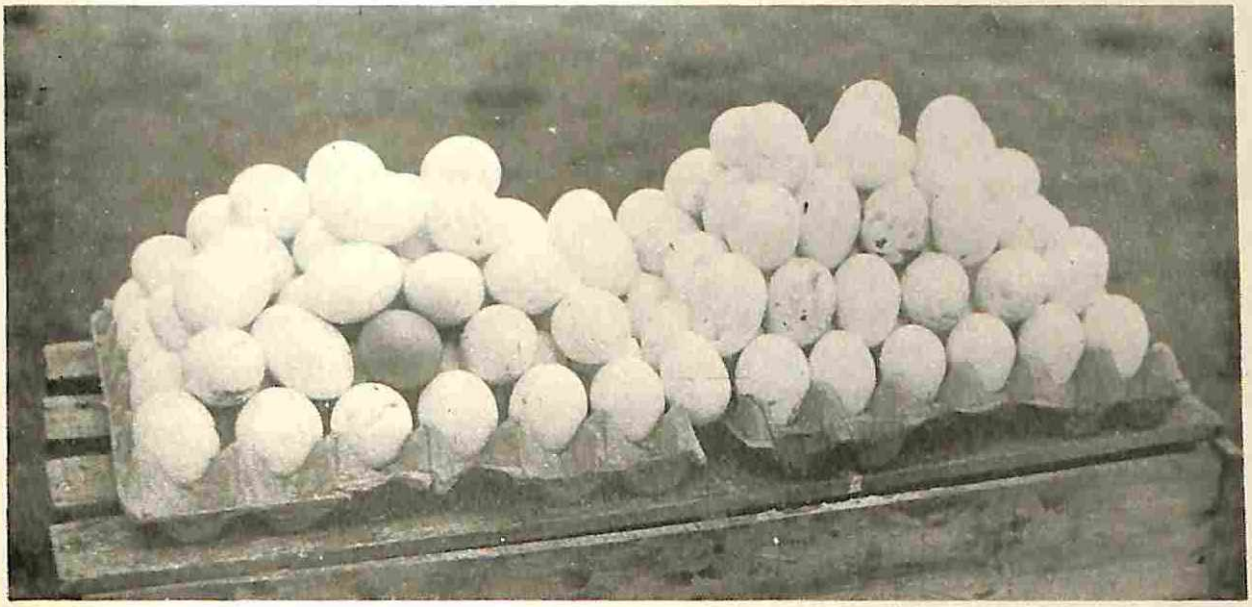

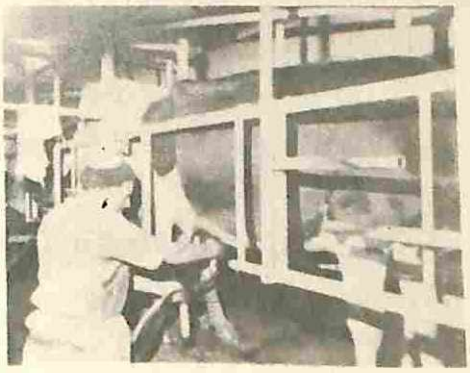

Sector producción

6) Sector Tambo

Como ya se expresara este Sector cuenta con un promedio anual de 58 vacas obteniéndose la siguiente producción:

Leche	163.876 litros

Sub-productos

Queso	281,650 kilos
Manteca	1.102,660 "

La alimentación fue fundamentalmente a base de pasturas, suplementándose con afrechillos en los meses críticos, siendo la cantidad consumida de 23.000 kilos.

7) Producción interna :

a) Conservas

Conserva de tomate	193,600 kilos
Pulpa de tomate	24,000 "
Salsa de tomate	28,500 "
Ajíes en vinagre	68,400 "

b) Chacinería

Chorizos	563,150 kilos
Longanizas	650 grs.
Jamón	3,600 kilos
Morcillas	19,500 "
Sub-productos	347,480 "

c) Matadero

Cueros salados	88 unidades

d) Ladrillos

Se inició la fabricación de ladrillos llegándose a la finalización

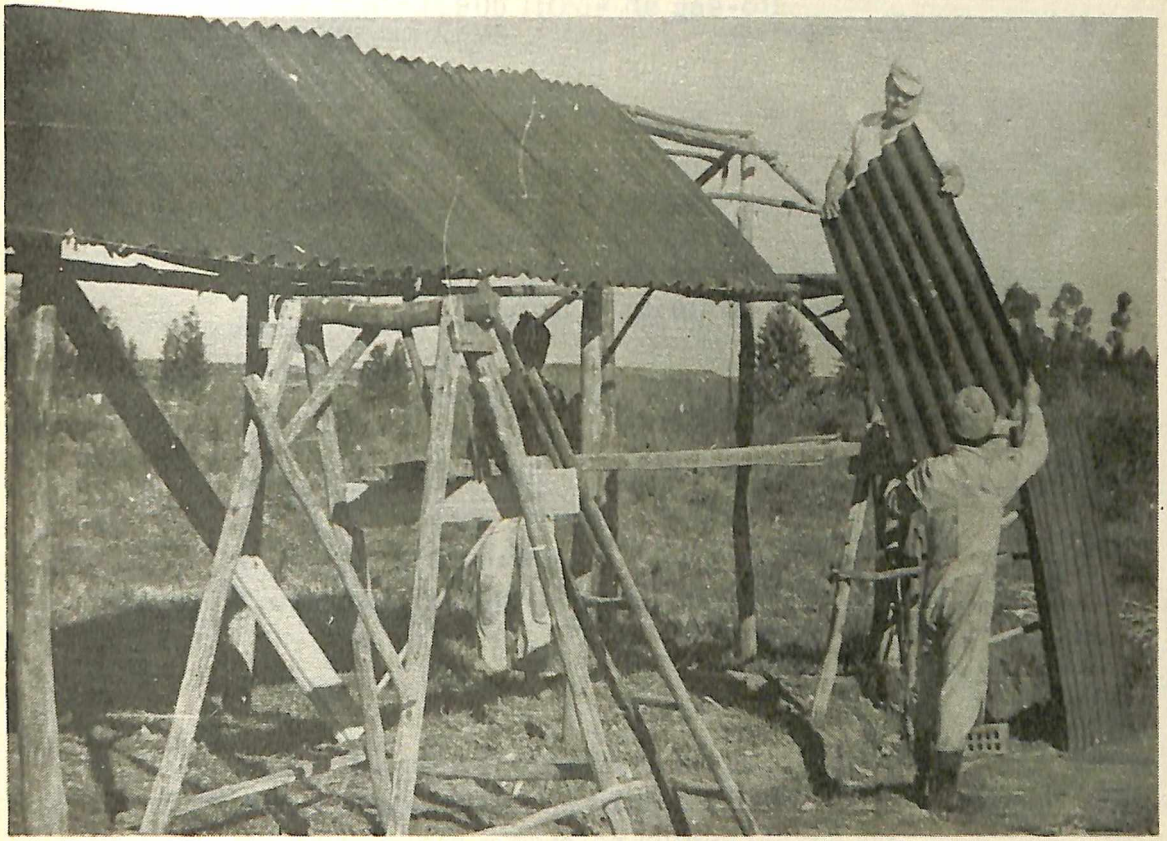

Secadero de bloques-Centro No 2

Siembra sorgo y sudan-grass
Siembra papa
Ara, disquea y rastrea tierra para maíz
Acarrea leña, césped, maíz, zapallo, abono, etc.

Tractor International 444

Trabajo: 754 horas
Consumió: 1.906 litros de gas-oil

Tareas:

Pasa rotativa
Ara en Huerta Nº 1
Ara en Huerta Nº 2
Siembra maíz y papa
Ara y disquea tierra para maíz
Escardilla maíz
Acarrea postes, verduras y bloques.

Tractor Valmet 65

Trabajo: 619 horas
Consumió: 2.353 litros de gas-oil

Tareas:

Ara y disquea tierra para sorgo
Ara y disquea tierra para maíz
Siembra maíz y paja de guinea
Disquea en Huertas 1 y 2
Lleva personal a Huerta 2

Tractor David Brown

Trabajo: 980 horas
Consumió: 1.046 litros de kerosene y 1.197 litros de nafta

Tareas:

Escardilla algodón

Cura papa
Se encantera y se hace surcos.
Escardilla, carpe y colma maíz
Junta pasto de la pradera
Acarrea cama para suinos, remolacha azucarera, leña, materiales para el horno

Tractor BWD 6 (International)

Trabajo: 1.130 horas
Consumió: 2.955 litros de gas-oil

Tareas:

Lleva leche y trae pan de EMIR No 1
Saca basura de avicultura y suinicultura
Pasa pastera
Corta sudan-grass
Corta sorgo
Colma papa
Corta y saca pasto de pradera

Niveladora Caterpillar

Trabajo : 34 1/2 horas aproximadamente
Consumió: 1.190 litros de gas-oil

Tareas:

Nivelar y hacer caminos.

Cosechadora de UTU

Trabajo: 30 horas
Consumió : 284 litros de nafta común y 225 litros de supercarburante

Tareas:

Trillar 35 Hás. de avena

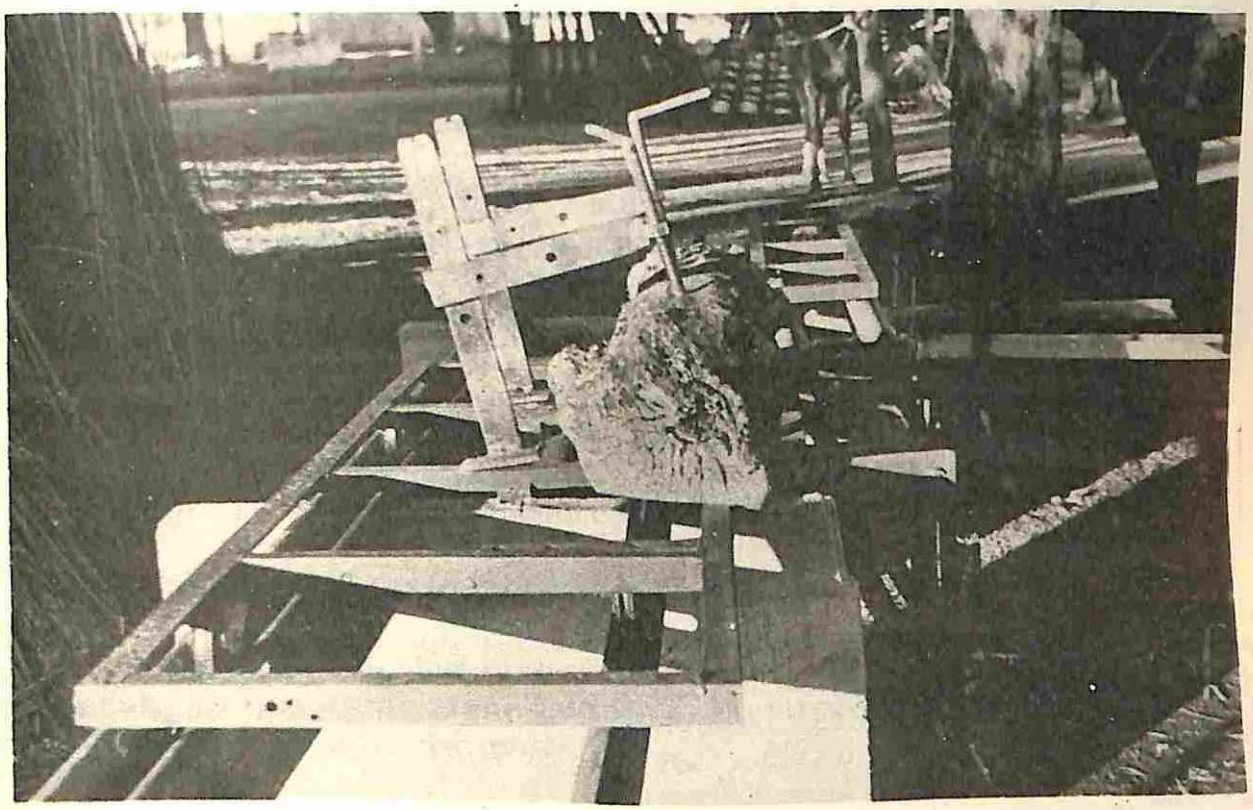

Aserradero-Centro No 2

Camión M-319 International

En cometidos específicos del servicio, transporte de mercaderías, reparto de víveres, etc. en el período enero-diciembre /977 efectuó 53. 846 kilómetros.

Jeep

Por su estado deficitario se le destina para recorridos internos.

11) Alambrados y accesorios

Para cercar campos y sub-divisiones de potreros, se recibieron y emplearon los siguientes materiales:

400 postes curados
3. 500 piques
21 rollos de alambre de púa
22 rollos de alambre de acero 17/15
9 rollos de alambre de acero 16/14
10 rollos de alambre galvanizado

12) Sección Veterinaria

Se indicarán las tareas realizadas por esta sección con carácter general, ya que éstas tienen un fin preventivo del estado sanitario de los animales del Establecimiento.

Cabe agregar que los casos individuales no son nombrados, por ser de la más diversa índole y se produjeron en todos los rubros de Producción Animal.

Se aplica antibiótico a 37 lechones y cachorros, que presentaban moquillo y estado deficitario.

Se administra hierro a la totalidad de los lechones nacidos dentro de las 72 horas post-parto, previniéndoles de la anemia porcina.

Se administra antiparasitario interno en forma inyectable, a los lechones destetados.

Se castran cerdos padrillos.

Se aplica antiparasitario interno, por vía oral y sarnífugo y piojicida a toda la majada.

Se realiza tacto rectal (diagnóstico de gestación) a 55 vacas.

Se aplica antiparasitario interno, inyectable y piojicida al total del ganado vacuno.

Se realiza descarte de terneros/as, vaquillonas y vacas, para la venta.

Se vacunan 20 terneras contra brucelosis, con Cepa 19.

Se adquieren 10 vacas, previamente seleccionadas.

Se vacuna contra aftosa, la totalidad de los vacunos, en las fechas indicadas por el Ministerio de Agricultura y Pesca.

II) Gestión Administrativa de la Dirección General y Centros de Recuperación:

A) Dirección General de los Centros de Recuperación.

La Dirección General ha podido consolidar toda su actuación en el correr del año 1977 fundamentalmente en el aspecto administrativo y de contralor de los dos Centros de Recuperación.

Con los escasos funcionarios con que cuenta, todos pertenecientes a la Dirección Nacional de Institutos Penales ha formado sus Departamentos imprescindibles: Departamento de Personal;Comercial; Social; Contaduría y Tesorería al margen de la Secretaría General que centraliza todo el aspecto administrativo.

a) Departamento de Personal:

Este Departamento tiene asignadas todas las tareas de contralor del personal en todos los aspectos funcionales tanto de la propia Dirección General como de los Centros, realizando asimismo las tareas de: trámites ante el Banco Hipotecario del Uruguay y Banco de Seguros del Estado como toda clase de gestiones ante la Dirección Nacional de Institutos Penales y otras dependencias.

1) Se abren 28 cuentas reajustables, a nombre de otros tantos

reclusos y a la orden de la Dirección General como asimismo las gestiones para que éstas cuentas no paguen comisiones por venta, compra o retiro de valores.

2) Se gestionó en Banco de Seguros una nueva póliza única para todos los reclusos, adjudicándoles como base el Salario Mínimo Nacional.

3) Está en marcha la confección de Fichas Individuales para todos los funcionarios. Esta ficha se usará como auxiliar o complemento a los legajos personales, cuyos formularios están pedidos al Ministerio del Interior.

4) Se informó a los funcionarios sobre sus derechos a ser atendidos en Sanidad Policial, habiendo usado varios de ellos esta atención, incluso algunos que necesitaron ser internados.

5) Movimiento Administrativo:

Bajas: 1
Ingresos: 2
Licencias anuales: 8
Partes de enfermo: 50

b) Departamento de Producción Comercial:

Este Departamento tiene asignadas tareas muy complejas ya que debe centralizar toda la actividad comercial e industrial de los dos Centros de Recuperación. Cada Centro se mueve dentro de su actividad específica; el Centro No 1 "Tacoma" dentro de su aspecto netamente comercial por arrendamiento de sus cámaras y el Centro No 2 "Libertad" agropecuario-comercial. Todo lo expresado ya con respecto a los dos Centros queda centralizado en este Departamento. Dependen de él asimismo los Talleres de Carpintería, Tapicería, Herrería y fundamentalmente Taller Mecánico que funcionan en la sede de la Dirección General. Todos estos talleres están dedicados fundamentalmente al mantenimiento interno y eventualmente a trabajos extras previos los presupuestos de rigor como asimismo el apoyo a Instituciones Oficiales que requieren sus servicios.

Taller Mecánico:

Por razones de servicio este Taller fue trasladado a dependencias de la Dirección General, específicamente para atender los vehículos propios del Comando y comenzó a funcionar en condiciones precarias, dotándolo en el correr del ejercicio, de herramientas y accesorios que permitirán en el futuro comercializar sus servicios, siendo de esta forma y de lograrse ello una importante fuente de recursos.

c) Departamento Social :

Este Departamento fundamental en la organización de los Centros de Recuperación tiene a su cargo toda la parte concerniente a los reclusos. Por su propia importancia en el aspecto Social-Humano debió estar dotado de la parte técnica para el trato con los reclusos; caso de sicólogos, un siquiatra y gente especializada, pero sigue actuando como una oficina más que estudia solicitudes de ingreso, tramita los traslados y documenta la vida de los internados dentro de los Centros de Recuperación.

1) Actividad administrativa

Se recibieron 127 solicitudes de traslado.

Se efectuaron los estudios pertinentes a cada solicitud, en los lugares de reclusión donde se originó la solicitud.

Resultado: del total de 127 solicitudes.

Se negaron 55 por no estar encuadradas dentro del reglamento interno de los Centros de Recuperación.

Se aceptaron como probables ingresos 72 solicitudes.

Se trasladaron a esta Dirección General 19 reclusos, quedando en lista de espera de vacantes 53 solicitudes.

Se realizaron 22 visitas sociales a hogares de reclusos con motivo de autorizar su primera salida solo y sin custodia; estas visitas se hacen a los efectos de constatar el medio ambiente en que los reclu-

sos se manejan.

Se procuraron 16 informes de causas en diferentes Juzgados por solicitud de los propios reclusos internados en los Centros.

Se realizaron 3 reuniones de la Comisión Coordinadora Social, a efectos de unificar criterios a seguir en el Centro Nº 1 y Centro Nº 2, en lo que respecta a responsabilidad del recluso y funcionarios en general. Y como ya queda expresado se documenta diariamente todo lo concerniente a la actuación de los reclusos.

d) Secretaría General:

Como ya quedara expresado esta Secretaría funciona a nivel Comando en lo que respecta al trámite administrativo total de la Dirección General. Su gestión abarca asimismo las órdenes directas del Comando y el cumplimiento de las mismas.

1) Gestión Administrativa:

Oficios enviados	192		
Resoluciones	11		
Expedientes tramitados:			
Dirección General		251	
Ministerio del Interior		21	
C.R.C. Nº 1 "Tacoma"		351	
Oficinas del Estado		2	
D. Nacional Institutos Penales		48	
C.R.C. Nº 2 "Libertad"		622	
Varios		33	1.328
Notas	5		
Órdenes	3		
Actas	6		

B) Centro de Recuperación Nº 1 "Tacoma".

Como ya se ha expresado este Centro ha nivelado su situación administrativa en lo que respecta a sus funcionarios y en este orden puede expresarse lo siguiente:

a) Funcionarios:

Ingresos	3
Por traslado del C.R.C. Nº 2	1
Del Centro Nº 2 "Libertad"	1
Reintegros	
Al Centro Nº 2 "Libertad"	1
Por pase a la Direc. General	1
Bajas	
Por cese de contrato	1
Por renuncia (Sgto.)	1
Total:	
Ingresos	4
Comisiones	1
Traslados	1
Reintegros	1
Bajas	2

Movimientos de reclusos:

Total al 31/12/77, 67 reclusos

Movimiento anual: 24 egresos
1 traslado al C. R. C. Nº 2 "Libertad"
1 reintegro al Est. Penitenciario
3 reintegros al Est. de Detención
35 ingresos

Movimiento administrativo:

Oficios salidos	340
Asuntos entrados	120
Asuntos salidos	110

b) Sector Administrativo comercial:

En este Sector se encuadran todos los movimientos de mercadería en cámaras y camaretas del "Tacoma".

Pesquerías Belnova S. A. Especie : Merluza

Mercadería entrada	Kilos	932, 749
Mercadería salida	"	664, 545

Agencia Marítima Christophersen S. A.

Especie: Carnada

Mercadería entrada	Kilos	506. 549
Mercadería salida	"	464, 904

Agencia Marítima Christophersen S. A.

Especie : Corvina

Mercadería entrada	Kilos	66. 040
Mercadería salida	"	66. 040

Agencia Marítima Christophersen S. A.

Especie: Albacora y Atún

Mercadería entrada	Kilos	102. 978. 500
Mercadería salida	"	102. 978. 500

Supermercados Disco S. A.

Especie: Lechones

Mercadería entrada	Kilos	4. 553. 400
Mercadería salida	"	4. 553. 400

Porcile y Cía.

Especie: Pollos

Mercadería entrada	Kilos	349
Mercadería salida	"	349

Avícola Peyronel — Especie: Pollo

Mercadería entrada	Kilos	750
Mercadería salida	"	750

Provimar Ltda. — Especie: Carne

Mercadería entrada	Kilos	1.620
Mercadería salida	"	1.105

Sub-Car S.A. — Especie: Menudencias vàcunas

Mercadería salida	Kilos	42.510

Selcor Ltda. — Especie: Langostinos

Mercadería entrada	Kilos	980
Mercadería salida	"	825.200

Jorge Pedro Vieytes — Especie: Aletas secas de Tiburón

Mercadería entrada	Kilos	2.549
Mercadería salida	"	1.449

c) Lavados para el Ministerio de Salud Pública

En acuerdo con el Ministerio de Salud Pública se llegó a la contratación de lavado de ropa de distintos nosocomios de Capital arrojando el siguiente resultado al final del Ejercicio.

Hospital Pasteur

Toda clase de ropa blanca	30.707

Instituto Ortopedia y Traumatología

Toda clase de ropa blanca	17.314

Escuela Universitaria Dr. Carlos Nery

Toda clase de ropa blanca 1.256

d) Movimiento de reclusos tratados por el Departamento Sanitario.

Banco de Seguros (C.S.M.)	Asistencia Ambulatoria 18 reclusos	Internados 1 recluso
Hospital Maciel	Asistencia Ambulatoria 19 reclusos	Internados 2 reclusos
Servicio Médico A.N.P.	Odontólogo 10 reclusos	
Traumatología	Asistencia Ambulatoria 1 recluso	
Hospital de Clínicas	Asistencia Ambulatoria 2 reclusos	
Odontología	Asistencia Ambulatoria 3 reclusos	

Se vacunó contra el tétanos a la totalidad de los reclusos en el Centro Médico de la A.N.P.

En el Hospital Maciel se realizó, a la totalidad de los reclusos, examen de Wasserman.

El día 3 de setiembre de 1977 se presentó la Liga Antituberculosa con el equipo móvil para someter a R.X. a toda la población reclusa y funcionarios pertenecientes a esta Dirección General.

C) Centro de Recuperación Nº 2 "Libertad"

a) Administración

Movimiento de población reclusa

Existencia de reclusos al 1o/12/1976	49
Ingresos del Establecimiento Penitenciario	20
Ingresos del Establecimiento de Detención	6
Ingresos del Centro de Recuperación No 1 "Tacoma"	3
Ingresos de Cárcel Central de Policía	2
Ingresos del Establecimiento de Punta de Lobos	1
Total	81

Egresos por condena cumplida	2
Egresos por libertad anticipada	11
Egresos por reintegros	12
Se registró un fallecimiento en el Hospital Maciel	1
Total	26

Existencia de reclusos al 31/12/1977	55

Movimiento de reclusos tratados por el Departamento Sanitario

Se trataron en Policlínicas	456
Fueron hospitalizados	26
Vacunados	130
Extracción de sangre	310
Curaciones de policlínicas	216
Rayos X	158
Servicio Odontológico	211

Movimiento administrativo

Expedientes tramitados al 31/12/1977	597
Licencias médicas registradas durante el Ejercicio	184
Licencias anuales registradas durante el Ejercicio	117
Sanciones disciplinarias aplicadas	61
Salidas de reclusos a sus domicilios y/o de sus familiares	609
Salidas de reclusos a Higiene sexual registradas	230
Oficios	735

«CENTRO Nº 2»

Recreo de reclusos

Cantina de funcionarios y reclusos

SEGUNDA PARTE

I) Aspecto Comercial

II) Balance de Situación Económica

El Centro de Recuperación No 1"Tacoma" tuvo ingresos por diversas actividades de índole industrial por la suma de N$ 566.049,72.

De acuerdo a la actividad se discrimina de la siguiente manera:

Alquiler de Cámaras y servicios complementarios	N$ 468.830,34
Atraques	N$ 27.819,51
Lavandería	N$ 49.399,87

El costo de obtención de estos recursos alcanzó a la suma de N$ 323.203,98 discriminados así:

Sueldos Reclusos	N$ 49.830,00
Alimentos	N$ 12.283,87
Combustibles y Lubricantes	N$ 167.428,19
Repuestos	N$ 22.653,04
Pintura	N$ 14.800,70
Gas-Freón	N$ 19.217,35
Ropa y Calzado	N$ 6.396,32
Toldos	N$ 3.528,00
Conexión de agua, compra de bandejas para el comedor y otros servicios	N$ 27.066,50

El saldo positivo sirvió para atender el déficit zafral del Centro de Recuperación No 2 "Libertad" y el mantenimiento de la Administración General que se ejerce por los oficios de la Dirección General. El déficit financiero del Centro No 2 se explica porque la contabilidad que se usa para los servicios del Estado es puramente financiera, o sea que se registran los movimientos de Caja exclusivamente, dando como gasto lo que en definitiva en una compra con fines de lucro se considera una inversión y como tal se define la incidencia económica por varios Ejercicios.

Con estas consideraciones se expondrá a continuación las cifras co-

rrespondientes a los ingresos y egresos habidos en el período con respecto al Centro No 2.

Las ventas de los productos arrojan las siguientes cifras:

Agricultura	N$ 107.331,65
Ganadería	N$ 71.159,04
Lechería y derivados	N$ 63.621,47
Otros, aves, etc.	N$ 18.969,92

Los gastos por un monto de N$ 301.019,54 se discriminan así:

Sueldos reclusos	N$ 24.125,14
Alimentación	N$ 18.611,23
Combustible	N$ 58.154,23
Repuestos	N$ 31.605,13
Raciones	N$ 27.144,89
Semillas	N$ 8.108,48
Fertilizantes	N$ 31.559,23
Ropa y Calzado (reclusos)	N$ 6.396,32
Caño Plastiducto	N$ 2.170,60
Ganado	N$ 21.805,00

Es de hacer notar que en un esfuerzo importante para mejorar la estructura patrimonial y dotar de maquinaria y herramientas adecuadas al trabajo cada vez más creciente en el Centro, se gestionó y obtuvo con la debida autorización del Ministerio, un préstamo con ese fin por N$ 152.205,00.

ESTADO FINANCIERO EJERCICIO 1977

Ingresos

Centro de Recuperación Nº 1 "Tacoma"

Frío	N$ 468.830,34	
Servicios	N$ 97.219,38	—— N$ 566.049,72

Centro de Recuperación Nº 2 "Libertad"

Agricultura	N$ 107.331,65	
Ganadería incl. suinos	N$ 71.159,04	
Lechería y derivados	N$ 63.621,47	
Otros, incluído avicultura	N$ 18.969,92	—N$ 261.082,08—N$ 827.131,80

Queda expresado en la presente Memoria todo el momento comercial y administrativo de la Dirección General de los Centros de Recuperación y sus respectivos Centros efectuándose al final una evaluación de la situación económica.

Lo más destacable de toda la actuación anual ha sido sin duda la adquisición de la maquinaria agrícola para el Centro de Recuperación Nº 2 "Libertad", autorizada por el Superior merced a un crédito otorgado por el Banco de la República Oriental del Uruguay y pagadero con la propia producción del citado Centro.

Con tal motivo se realiza en la sede de la Dirección General con fecha 8 de agosto de 1977, la exposición de la mencionada maquinaria la que es acompañada de toda la producción de los Centros de Recuperación Nº 1 "Tacoma" y Nº 2 "Libertad", contándose con la presencia de

las más altas autoridades nacionales, civiles y militares.

Culmina el año 1977 y se está elaborando ya la planificación para 1978 que seguramente será de más largo alcance por un total afianzamiento de los Centros de Recuperación como Instituciones Carcelarias modelos en su estilo.

Montevideo, diciembre 30 de 1977.

6.

CRONOLOGÍA DE HECHOS

DESDE LA CREACIÓN

La que sigue es una Cronología objetiva de hechos, desde la creación, hasta fines de 1977.
A través de su lectura surge, sucintamente, la historia misma de los Centros de Recuperación, en sus principios y adelantos, antecedente de gran valor, pues la obra en sí, -proyectada a un futuro tremendamente positivo, con alcances aún imprevisibles-, necesitaba de este sedimento base para caminar hacia adelante, y cuando el tiempo y el espacio marquen hitos mayores, siempre será saludable refrescar el inicio del camino que no fué, por cierto, fácil de abrir.

19/VIII/973: Entrevista entre el Coronel Magnus Martínez y el Coronel Raúl Gloodtdofsky por cambio de mando del Centro de Recuperación "Tacoma".

20/VIII/973: Hora 24.00, Toma de posesión del Barco con 20 reclusos a bordo, en precarias condiciones.

21/VIII/973: Hora 07.00. Llegada del nuevo Director del Centro de Recuperación "Tacoma", iniciando sus funciones.

21/VIII/973: Hora 09.00. Reunión de personal, para conocer las órdenes y dár directivas.

21/VIII/973: Hora 10.00. Recorrida por las instalaciones del buque a los efectos de evaluar necesidades y estado general del Centro.

21/VIII/973: Hora 12.00. Se redacta oficio al Ministro del Interior comunicando novedades.

21/VIII/973: Hora 12.30. Visita del Director a las Autoridades Portuarias con las cuales tendrá en el futuro trato directo.

22/VIII/973: Hora 08.00. Entrevista con el Director del Servicio de Sanidad Militar con la finalidad de solicitarle su colaboración para el cambio de medicamentos existentes en el "Tacoma" y que no llenaban las necesidades inmediatas por otros que cumplieran sus cometidos.

22/VIII/973: Hora 16.00. Un técnico de Sanidad Militar selecciona los medicamentos y aconseja los útiles, retirando los restantes para su suplantación por los necesarios.

22/VIII/973: Hora 18.00. Sorpresiva reunión de reclusos al paso del Director con reclamaciones, relacionadas fundamentalmente con la comida.

22/VIII/973: Hora 20.00. Después de escuchadas las manifestaciones, se les informa que ya todo está en vías de solución y que el 25/VIII/73, fecha patria, se efectuará un acto con tal motivo.

23/24/VIII/973: Tareas generales de limpieza del buque y acondicionamiento de alojamientos y cocina.

25/VIII/973: Hora 07.00. Realización del acto programado para conmemorar la Declaratoria de la Independencia Nacional efectuado en la cubierta del buque.

Un funcionario y un recluso izan el Pabellón Nacional.

26/VIII-30/IX/973: Continuación de tareas internas y atención de reclusos en sus problemas inmediatos.

- Contactos con autoridades para la solución de los mismos.
- Apoyo de la Dirección Nacional de Institutos Penales y del Ministerio del Interior con una partida de dinero de este último para gastos generales de mantenimiento.

1/X-30/XII/973: Continuas charlas en "Mesas Redondas" con reclusos y funcionarios.

- Puesta en condiciones de marcha de los motores del buque.
- Trabajo del Comando para la selección de nuevos internados de acuerdo a la disponibilidad de alojamiento y alimentación y teniendo en cuenta los trabajos proyectados.
- Formación de la "Mesa Coordinadora" integrada por seis reclusos y presidida por el Director con el fin de planificar trabajos y plantear al Comando necesidades y aspiraciones de la población.
- Ingreso de nuevos funcionarios "en comisión" del Ministerio del Interior.
- Designación del Sub-Director del Centro Teniente Coronel (Int.) (R) don José Miguel Mesías.
- Orden Nº 1 del Comando por la cual se dictan las normas que regirán la vida de funcionarios y reclusos en aspecto disciplinario.

Bautizo en el Tacoma

10/I/974: Determinación permanente de visitas a los reclusos, estableciéndose para ello los días martes, jueves y domingos.

20/I/974: Ya limpias las bodegas del buque, se planifica y comienza la construcción de la cámara frigorífica en bodega IV.

20/I/974: Formación de cuadrillas de reclusos que concurrirían al ex-frigorífico Swift para extraer corcho y baldosas destinadas al aislamiento de cámara IV.

30/I/974 al 1/V/974: Se continúan todos los trabajos de limpieza y acondicionamiento del buque y sobre todo el máximo esfuerzo está centrado en la cámara frigorífica.

- Se comienzan los primeros estudios en el aspecto Social-Humano trazándose metas a corto y largo alcance.
- Figuran así la posibilidad de otorgar una remuneración a los reclusos con el producido del futuro arrendamiento de la cámara IV y que se dividiera en 3 partes, una para sí, otra para su familia y una tercera que integraría una cuenta personal reajustable en el Banco Hipotecario.
- Solución a la familia del recluso en casos de extrema necesidad, alojando en el Centro a la esposa o hijos, aliviando de esta forma la situación familiar.
- Posibilidades de techo y trabajo a los reclusos que obtendrán su libertad; se obtiene el apoyo de comercios para trabajo e INVE para vivienda.

18/V/974: Acto patriótico en conmemoración de la fecha patria.

Realización simultánea de 4 casamientos de reclusos en el Centro.

20/V/974: Modificación del régimen de visitas por sábados y domingos y salidas quincenales a sus domicilios "solos y sin custodias" de los reclusos con seis meses de permanencia en el Centro.

Para las salidas se obtienen de los respectivos Jueces que

entienden en cada causa, la autorización para los encausados -por depender el recluso de esta Autoridad- y directamente de la Autoridad del Centro los penados.

20/VIII/974: Acto en el Centro con la presencia de Autoridades Nacionales y prensa escrita y oral, así como también televisada con motivo de conmemorarse el primer aniversario del Centro de Recuperación "Tacoma".

30/VIII/974: En base a las autorizaciones de salidas, se conceden, conjuntamente con las de Capital, al interior del país en el régimen "solos y sin custodia".

24/XII/74-30/XII/74: Se realiza con fecha 24 conjuntamente con los festejos de Nochebuena el quinto casamiento de un recluso. El día 30, día de fiesta de fin de año con la participación de toda la población, autoridades, funcionarios y familiares de todos.

9/I/975 : Se acuerda con la Juventud Agraria del Uruguay la conservación en frío de 20 toneladas de papa para semilla donada por Alemania, con el solo pago del gasto de combustible.

10/I/975: Se firma con la Compañía Belnova S. A. el primer contrato de arrendamiento de la cámara IV recientemente terminada, para el almacenamiento de pescado con destino a la exportación, por una capacidad de 400 toneladas.

10/III/975: Se paga a 44 reclusos su primer sueldo de N$ 60, 00 proveniente del arrendamiento de cámara IV.

4/IV/975: Llegada del buque "Río Solís" descargando en cámara de "Tacoma" 270 toneladas de pescado.

20/VIII/975: Se conmemora el 2do. aniversario de la creación del Centro con la presencia de autoridades nacionales y prensa donde se entonó el Himno Nacional, Marcha del Tacoma, no sólo por la fecha sino como homenaje al 25 de agosto, fecha de la Declaratoria de la Independencia.

Se planifica la construcción de un gran comedor y sala de esparcimiento que conjuntamente con la continuidad de las

Casamiento en el Tacoma

obras de acondicionamiento general del buque completarán este período el afianzamiento de la obra.

21/VIII/975: Llegada del buque "Guayarmina" de bandera española que abarloó a estribor de "Tacoma" para cargar 400 toneladas de pescado conservado en bodega IV con destino a España.

Llegadas quincenales del "Río Solís", buque pesquero de Belnova con nuevos cargamentos de pescado para "Tacoma".

24/XII/975: Llegada del buque "Pontevedra" de bandera española con destino a la carga de 400 toneladas de pescado de bodega III y IV para España.

Período del II al VII/76

13/II/976: Por resolución del Ministerio del Interior de esta fecha se crea la Dirección General de Centros de Recuperación "Tacoma" y Colonia Educacional de Trabajo Libertad.

13/II/976: Pasa a depender de esta Dirección General la Colonia Educacional de Trabajo Libertad denominándose a partir de esta fecha Centro de Recuperación Nº 2 "Libertad".

- Planificación de trabajos en Centro Nº 2 "Libertad" que abarcan: plantíos mayores, huerta, chacra, tambo, suinos y avicultura.
- En pleno funcionamiento la cámara Nº III de "Tacoma", conjuntamente con la IV, continúan arrendadas por Belnova S. A. en un ritmo permanente de entrada y salida de pescado.
- Se produce el ingreso al Centro de Recuperación Nº 2 "Libertad" de nuevos reclusos provenientes de los Establecimientos Penitenciarios y de Detención a los efectos de apoyar la puesta en marcha de la planificación trazada.
- Se adquieren con rubros propios, y con la autorización

del Ministerio del Interior, teniendo en cuenta el Artículo 160 de la Ley Nº 14. 252, dos automóviles y una camioneta nuevos para uso del Comando y apoyo a los dos Centros de Recuperación.

1º/VII/976: La Dirección General de Centros de Recuperación inaugura su sede central en Cerro Largo 823 con sus oficinas propias integradas por: Comando, Director General y Sub-Director General, Secretaría, Tesorería, Contaduría, Departamento Social, Departamento de Personal, Departamento de Producción Comercial y Mesa de Recepción y Entrada.

20/IX/976: Se instala en dependencias de la Dirección General el Taller Mecánico para atender las reparaciones de los vehículos orgánicos de la Dirección General y los Centros.

31/XII/976: Elevación al Ministerio del Interior de la Memoria Anual de la actuación de la Dirección General y Centros de Recuperación Nº 1 "Tacoma" y Nº 2 "Libertad" por el Ejercicio 1976.

30/V/977: Se terminan de redactar los Reglamentos que regirán la vida de los Centros tanto en el aspecto disciplinario de reclusos como su admisión dentro del sistema. Asimismo se establecen las categorías en que estarán encuadrados los mismos en la permanencia en la Institución.

2/VIII/977: Se adquieren diversas maquinarias agrícolas, como tractores, arados, rastras, etc., con destino al Centro de Recuperación Nº 2 "Libertad", autorizado por el Ministerio del Interior, con un crédito del Banco de la República Oriental del Uruguay, pagadero con la producción del referido Centro.

8/VIII/977: Se realiza la Exposición en el Hall Central de la Dirección General de la maquinaria adquirida, conjuntamente con la producción de los dos Centros, la que contó con la presencia del señor Presidente de la República en Ejercicio y altas Autoridades Nacionales.

Guardería de niños

20/VIII/977: Se realiza un acto en el Centro de Recuperación Nº 1 "Tacoma" con motivo de un nuevo aniversario del Centro y se inaugura el Salón Comedor proyectado en el Ejercicio anterior.

30/VIII/977 - 30/XII/977: Se abren cuentas reajustables en el Banco Hipotecario del Uruguay para el ahorro de los reclusos.

Por intermedio del Banco de Seguros del Estado se asegura a toda la población reclusa de los dos Centros de Recuperación.

7.

ANECDOTARIO

Como no podía ser de otra manera, el historial del "Centro de Recuperación Tacoma" está salpicado de hechos, anécdotas y acontecimientos que precisamente dan el sabor de cosa insólita a su propia vida. Se han reseñado los pasajes más importantes de su corta trayectoria en lo que se refiere al aspecto humano y al comercial donde son actores principales los internados, que han hecho posible la realidad de hoy.

Pero volviendo al principio, la seriedad de la obra está jalonada de hechos que justifican el carácter y la forma de ser de cada uno y de los cuales no están alejados los funcionarios, puesto que la integración es total.

ORDENADO DESORDEN

Dentro de la organización administrativa del buque, se realizó con las dificultades del caso un inventario general de existencias, muebles, útiles, repuestos, motores, etc.

Este trabajo, engorroso y de suma responsabilidad, fue confiado a un funcionario que por sus propias condiciones y especial idiosincracia, llena toda una página de este primer período experimental del buque.

Funcionario joven, de espigada figura, sus inquietudes lo llevaron a formar parte de un elenco teatral que funciona en forma estable en una sala de nuestra capital.

De carácter afable y nervioso, sentía profundamente cualquier observación y constituía un motivo de amarga decepción el no cumplir -a criterio de sus superiores- los cometidos asignados, aunque era consciente y responsable de sus obligaciones.

Sucede que en determinada oportunidad, acompañó al Comando en una visita inspectiva del buque, y llevó consigo las respectivas Cuadernetas de Inventarios. En determinado momento el Director le solicitó a quien realizó la inspección que preguntara por cualquier cosa del buque y comprobara que todo constaba en el inventario.

Accediendo a ello, tomando una pieza del Pañol de repuestos, el Superior preguntó:

¿Qué es esto?

Enseguida le contesto -respondió el funcionario- y comenzó a hurgar dentro de sus papeles, comprobando que no figuraba.

Es de imaginarse, por lo expresado anteriormente, su estado de ánimo.

No es nada, se le dijo en tono amable y tomando otro artículo preguntó:

¿Y esto?

Enseguida, contestó el funcionario, y realizó el mismo procedimiento.

No tardó en comprobar que tampoco estaba; ya en el colmo de su nerviosismo respondió:

¡No está!

¡Cómo que no está! responde el Director, a lo que el Superior que lo acompañaba en gesto paternal manifestó:

No es nada, suele suceder.

Terminada la incidencia, con decaído espíritu, el funcionario se dirigió a las oficinas y contó a sus compañeros el caso, en actitud de total abandono a su suerte y ante los chistes que le gastaban todos, se sentó ante la máquina de escribir e intentó redactar su renuncia, la que como es lógico no llegó siquiera a escribirse. Conocedor del carácter del Director, su asombro llegó a su punto más alto, cuando de regreso éste a su despacho, no lo increpó sino que manifestó:

- Usted, casi me hace quedar mal.

Más tarde se comprobaría que todo estaba documentado y lo que en realidad había pasado era que determinadas piezas del equipo del buque, se las conoce por varios nombres, y él había buscado por uno que no figuraba en el inventario.

Un pequeño episodio, que quizá no tenga trascendencia, pero que forma parte del diario vivir de la gente del "Tacoma".

INCREÍBLE COINCIDENCIA

En la sala teatral donde este funcionario actúa, se estaba representando la obra "El asesino anda suelto", protagonizada por él.

Sucede que por una falta cometida en su labor oficial, el Comando le

aplicó una sanción disciplinaria, por la cual debía permanecer varios días en el buque, arrestado. Insólitamente, su ficticio personaje, "anda suelto", dio un vuelco en la vida real, al quedar preso en el barco, llevando esta coincidente situación a bromas de sus compañeros, que le hicieron más amable su "cautiverio".

La función programada para esos días, fue suspendida, en virtud de que el "asesino" estaba preso y no podía actuar.

MARINEROS DE AGUA DULCE

Finalizadas las cámaras de frío del buque, destinadas a conservar pescado, el Comando programó, en una actitud sin precedentes, formar con los reclusos una Escuela de Pesca, la que redituaría insospechados beneficios económicos y lo que es más, formaría en esta especialidad hombres capacitados, que al salir en libertad tendrían seguramente una forma de vida, teniendo en cuenta la promoción pesquera a nivel nacional.

Sucedió que como primer paso de esta experiencia, se obtuvo el concurso de un barco para estas tareas, cedido al "Tacoma", para ese fin.

El "Tritón" que así se llamaba el citado barco, fue reparado en su sala de máquinas y otros detalles por Personal del Centro y en determinado momento, sin conocimiento del Comando, se le ve por la cubierta de estribor, navegar hacia la proa del "Tacoma" y girar sobre la banda de babor a apreciable velocidad.

Al asombro de todos, siguió la desesperación al comprobar que su marcha atrás no funcionaba y que era inminente su embestida bajo la popa del buque, lo que se produjo con algunos daños en el citado pesquero. La tripulación estaba compuesta por reclusos y funcionarios y la sana intención había sido probar sus máquinas y decirle luego al Comando, que estaba en condiciones.

Aquí terminó la experiencia del "Tritón" al ser reintegrado posteriormente a sus dueños, por no convenir su mantenimiento y por deseo

de sus propietarios de convertirlo en remolcador.

La experiencia de la Escuela de Pesca, quedó en suspenso por varias razones, pero ello puede ser viable cuando las circunstancias lo permitan, siguiendo latente la idea original.

JUSTIFICADA EQUIVOCACIÓN

Se ha expresado a lo largo del contenido de la primera parte, la total integración que se ha logrado entre funcionarios y reclusos, con el respeto que cada situación implica y que el relato siguiente pone de manifiesto.

Como es normal en el Centro, concurren al mismo muchos visitantes entre los cuales se encuentran profesionales, abogados, catedráticos de Derecho, etc.

Tal es el caso en que, por motivos de una defensa a un recluso, se hacen presentes en el Centro dos abogados de reconocido prestigio, siendo atendidos por el Comando.

Después de departir cordialmente con el Director, quien los puso al tanto del cometido de la obra, pasaron al sector del Puente de Mando del buque a la espera de la entrevista con su defendido.

Mientras esto ocurría, se entabló un diálogo con un hombre que trabajaba en ese Sector, quien respondió a preguntas de rutina formuladas en cuanto a cocina, economato, alojamientos de reclusos, forma de vida y otros temas relacionados con el Centro.

A esta altura, uno de los profesionales mencionados le preguntó:

-¿Cuántos años tiene?

A lo que éste respondió:

-¿De edad o de servicio?

-No, cuántos años le dieron, manifestó el abogado.

Éste, mirándolo sonriente le contestó:

- Ninguno, pues soy funcionario.

La sorpresa del profesional fue enorme; luego dijo:

- Acá no se sabe cuál es el funcionario y quién el recluso.

Y esa era la realidad.

SORPRESA DEL ESTE

Relacionado también con las visitas que concurren al Centro, se narra lo siguiente, que por tratarse de profesoras y alumnos de un Liceo -eran de Maldonado- reviste vital importancia, teniendo en cuenta el período de formación en que se encuentra esa juventud.

Al solicitar permiso para visitar el barco, el Comando accedió, designando para acompañar la delegación en su recorrida, a un recluso que por sus condiciones podía desempeñar tal misión.

La situación de éste no era conocida por los recién llegados y después del periplo realizado, en determinado momento un poco en tono de misterio, le preguntó:

-¿Señor, se podría ver y conversar con algún recluso?

El guía respondió:

-Señora, usted ha visto a mucha gente trabajando por todo el barco y acá precisamente, en Sala de Máquinas, ve varios de ellos desarmando un motor. Bueno, todos son reclusos. Es más, usted hace rato que está hablando con uno de ellos, ... ¡yo!

Está demás decir el asombro que causó a la profesora y a los alumnos que presenciaron en círculo la breve charla. Se reflejó en sus rostros incredulidad y girando sobre sí, miraban en derredor.

Una incidencia que a diario se sucede en el "Tacoma" y que irá formando seguramente un nuevo concepto de la vida carcelaria.

Los siguientes tres episodios corresponden a un recluso "pionero" del Centro y a quien se debe parte de lo mucho que se ha realizado.

Hombre de tierra adentro posee ese sabor especial del habitante de campaña, con una arraigada filosofía innata, que aflora en su manera de ser y expresarse. "Bruto" por naturaleza -como él mismo se señala- posee un corazón abierto y su mano está siempre tendida en ayuda de los demás sin escatimar sacrificios cuando la ocasión se presenta. Guapo en el trabajo, anduvo siempre dentro del Centro por un camino recto y marcó a los compañeros, en muchas oportunidades sus faltas, constituyéndose en un seguro respaldo a la obra que el Comando impulsa. Integró una de las cinco parejas que contrajeron enlace en el barco y aún después de haber obtenido su libertad, su presencia, lo mismo que la de su señora, constituyen un motivo de real apoyo y reconocimiento a las autoridades y reclusos con quienes compartieron horas felices. A pedido expreso del matrimonio, la hija nacida de ambos, fue bautizada en el "Tacoma" después de haber obtenido su libertad, en oportunidad de conmemorarse el segundo aniversario de la creación del Centro.

Después de esta semblanza del protagonista, he aquí los hechos.

Gozando de las periódicas salidas que el Comando autoriza a los reclusos, el "Canario" - apodo con el que cariñosamente se le distingue- regresaba un domingo a la noche al barco finalizando así su licencia a domicilio.

Al pretender subir la rampa que comunica tierra con el buque, es interceptado su paso por el Marinero de Prefectura que cumplía servicio de guardia al pie de la escalera y le indicó que no podía subir a bordo.

¿Cómo no puedo subir? contesta el "Canario".

¿No puedo ir a mi casa?

A su casa sí, le dijo el marinero.

Entonces me voy para mi casa, y comenzó a subir lentamente.

El marinero algo sorprendido, le franqueó el paso.

Más tarde pudo comprobar que le había dicho la verdad.

OFICIAL DE A BORDO

Otro caso que merece ser relatado y que pone en evidencia lo "entrador" que resultaba ser este personaje, se desarrolló a bordo del buque "Guayarmina" de bandera española, que venía a levantar el pescado depositado en las cámaras frigoríficas del "Tacoma".

Sucedió que en esta oportunidad el mencionado buque se encontraba en otro muelle, lejos del "Tacoma", trasbordando del pesquero "Río Solís", pescado a sus bodegas.

El personal del "Tacoma" se encontraba trabajando sobre este último barco, pero era necesario pasar por el "Guayarmina" para subir a bordo.

La camaradería se formaba entre tripulación y reclusos, máxime por ser éste el segundo viaje del navío español.

Serían las 22 horas cuando un Oficial recibe una invitación de tierra para concurrir a un lugar cercano y ante la imposibilidad de alejarse de sus funciones sin relevo, le solicitó al "Canario" que se quedara por breve lapso en su lugar -contralor de personal al interior del buque-, hasta que él regresara. Lo hizo a la una de la mañana siguiente: "el relevo"

no se movió y cumplió sus tareas sin observaciones.

Este hecho pone de manifiesto hasta qué punto la integración del hombre, con la sociedad se realiza en el "Tacoma", destacado aún más por haber ocurrido este caso con extranjeros, que compartieron de inmediato el sentir de la obra.

Otro episodio que le tocó vivir al "Canario", se desarrolló en el Hospital Maciel.

Un recluso del "Tacoma", debió ser internado en el citado nosocomio por una dolencia que no podía ser atendida en el Centro.

Se ofreció éste para cuidarlo durante la noche, teniendo en cuenta su estado delicado, su avanzada edad y carencia de familiares que velaran por él.

Se presentó al hospital y al pretender entrar a la sala donde se encontraba el enfermo -no podía haber acompañantes- lo detuvo un policía.

El agente de referencia tenía conocimiento de quién era por el documento del "Tacoma" que acreditaba su identidad, pero le parecía absurdo que un recluso cuidara del otro.

Así las cosas el "Canario" se presenta en la Seccional correspondiente y al poner en conocimiento del hecho al Comisario, intervino éste y ordenó al funcionario que le permitiera quedarse.

Era comprensiva la actitud del agente. No era común que un recluso permaneciera al cuidado de otro, en un lugar público, pero seguramente lo que no entendió fue de dónde provenían los protagonistas ya que el Centro tenía otro sentido de ubicación del hombre.

El siguiente hecho no constituye una anécdota, pero sirve para poner de manifiesto el sentir de la población, como resultado de una prédica constante en beneficio del reencuentro del hombre con la sociedad.

Un día se produjo la fuga de un recluso, que constituyó el único caso negativo de magnitud en la vida del barco.

Este acontecimiento repercutió hondamente en el sentir de la población y quedó posteriormente demostrado al tomar conocimiento el Comando de la actitud asumida por algunos reclusos, en el siguiente hecho.

El fugado tenía un compañero de camarote que á juzgar por los hechos, tenía conocimiento de la proyectada evasión. Ante esta casi cierta posibilidad, determinados internados, en horas de la noche y sin conocimiento de ninguna autoridad, lo condujeron hasta las bodegas del buque y allí, lo convencieron para que hablara.

Este hecho fue conocido por el Comando algunos días después y como es natural, no lo aprobó , e intentó descubrir a los responsables, sin lograrlo.

Se habló a la población y se les hizo ver que en el Centro solamente la Dirección podía aplicar las sanciones que considera conveniente y que tales actitudes debían desterrarse en forma definitiva, concluyendo así el episodio.

No obstante ello, sin que el hecho en sí contara con la aprobación del Comando, quedó de manifiesto el sentir de los hombres agradecidos y leales, a quienes le dan una mano y una forma humana de vida.

Ellos interpretaron que el "Tacoma" no debía ser traicionado.

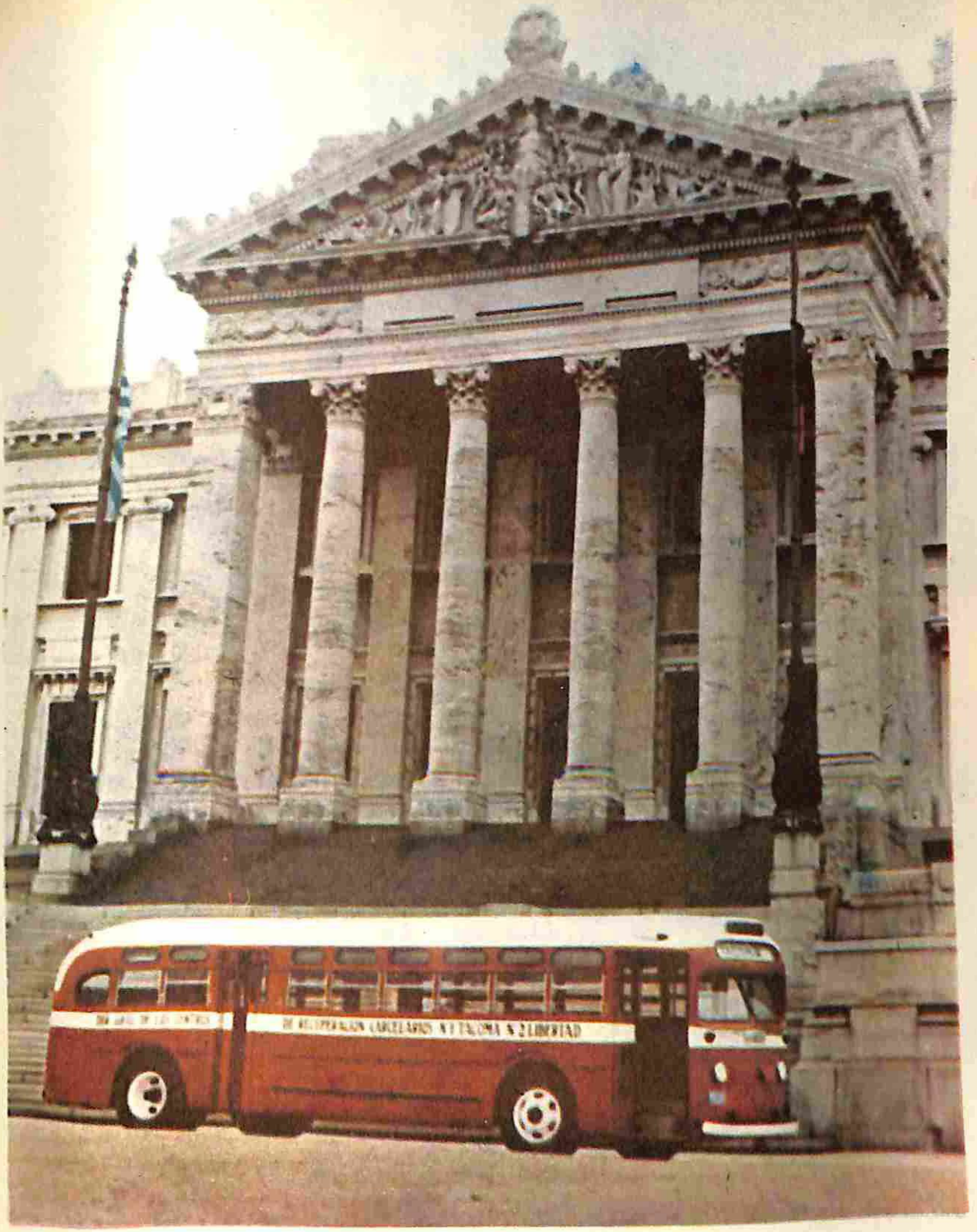

Omnibus de los Centros frente al Palacio Legislativo

ANEXOS

I DISCURSOS

II ARTÍCULOS DE DIARIOS

III CARTAS RECIBIDAS

IV MARCHA DEL "TACOMA"

I

DISCURSOS

Del Director Coronel

Don Raúl Gloodtdofsky

Para la presente publicación se han seleccionado dos discursos del Director General de los Centros de Recuperación, Coronel Don Raúl Gloodtdofsky, pronunciados durante las conmemoraciones del primero y segundo aniversarios.
Estas piezas oratorias constituyen preciados documentos, valederos y básicos para la historia futura.

Discurso pronunciado por el Director del Centro Coronel Don Raúl Gloodtdofsky, con motivo de conmemorarse el primer aniversario de su creación, el 20 de agosto de 1974.

"Señor Ministro, señores Oficiales Superiores, autoridades nacionales, señoras y señores.

Eran las 24 horas del día domingo 20 de agosto de 1973. Una luna brillante iluminaba la cubierta y las mansas aguas de la bahía, acariciaban con su característico chischas, el casco de este famoso buque.

Un capítulo más en su vieja historia comenzaba a agregársele.

Un grupo de veinte reclusos y cinco guardias componían la población.

Su Jefe hasta entonces, Coronel Don Magnus Martínez cuyo Comando fue de escasos días, debido al imperio de la ley, se había alejado a pocos minutos.

Ya en posesión del cargo, quien les habla, solo, desconociendo en absoluto lo que esta obra era y debía ser, se enfrascaba a pensar.

Todo era silencio, soledad, abandono, la obra había que impulsarla; estudiar la parte social-humana y la industrial, elemento de apoyo material y moral.

Juntas estas partes, lograr recuperar hombres para que fueran útiles a la sociedad una vez purgado su delito.

Largo y difícil era de recorrer este escabroso camino para poder lograr el objetivo.

Para ello era necesario fe, esperanza, amor propio, voluntad, abnegación, firmeza y por sobre todas las cosas, amor al prójimo. Era necesario fomentar el progreso, reconocimiento fraterno y libertad en todos sus órdenes, para encauzar nuestra vida organizada y la independencia que exigimos para fijarnos métodos y destinos. Bases que por sí solas, segregan el sentido de paz y que por estar en armonía son las únicas de esencia divina.

Era necesario marcar una ley que respaldara el derecho, porque el derecho equilibra las pasiones. Más allá tiende su garra a la arbitrariedad, fuente de dolor y de sufrimientos para los individuos que las soportan, y de bochorno para los que la aplican. Esa ley debía ser, no prevalecer, sino colaborar, reclusos y funcionarios, para que se hiciera carne la fraternidad.

Si cumplíamos con esa ley, con nuestras posibilidades que conformaban nuestro deber, los presentes reclusos y los por venir, podrían sobrellevar una vida en paz y ser ejemplo de algo no visto, para el futuro de una reforma total carcelaria, en base a los Centros de Recuperación Carcelaria, como lo es el "Tacoma".

Podemos gestar una época, si queremos y tenemos voluntad para hacerlo.

Las notas del Himno Nacional que se terminan de escuchar deben resonar en nuestros oídos, golpeando como eco de nuestra conciencia, que nos llama a la acción y al trabajo.

Pues ante esta ley se comenzó a estructurar el plan general. A un año, hemos logrado lo siguiente:

En lo humano.

Se comenzaron charlas en mesas redondas, mejoramiento de la comida, higiene general y sexual, salidas a sus hogares, clases de inglés, electricidad, mecánica, etc., a efectos de formar los técnicos.

Los fines de semana, los que no salen, sus hijos pueden pasar en el barco junto a sus padres.

El régimen de visita, sábados y domingos, de 13 a 18 horas, completa este aspecto.

Prácticamente la revista a las visitas, es moderada.

La profilaxis es llevada en todos los aspectos, al día en vacunas, rayos, sangre, etc., en un local en condiciones.

Se realizaron cuatro casamientos, regularizando situaciones amoro-

sas, festejándolos con todo cariño por familiares y población.

Se ha instalado peluquería y tratado de ayudar a familiares, en recuperación de sus hogares, etc.

En lo industrial

La primera etapa era lograr 2.500 toneladas, para en una segunda, llegar a 5.000 toneladas. Reparar lo deshecho y pintar el buque.

Con respecto a maquinarias, se han recuperado dos motores Baldwin, un motor Cummings, dos compresores, condensadores, motores de guinches, evaporadores, horno y amasadora para pan, lo que nos permite hacer el pan en panadería propia gracias al trigo recuperado del barrido de los buques trigueros, el que llega a 18 toneladas.

Toda esta recuperación está avaluada en la suma de los $1.000.000.000 aproximadamente.

Se han arreglado las instalaciones eléctricas, generando nuestra corriente continua propia, permitiéndonos tener calefacción. Recuperación de la cocina marchando con gas-oil, con generadores propios.

Se puso en funcionamiento hace 4 meses las Camaretas de 50 toneladas, las cuales están ocupadas por semilla del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Se han instalado talleres de carpintería, mecánica, tejeduría para la confección de buzos de abrigo, de guitarra, electrotecnia, fábrica de zapatos, de parquet, etc.

Pero además, a un año, hay fuera de la ruta transitada, una lucha permanente, lucha que en momentos de los tramos buenos, fueron de gloria, fueron de alegrías, pero en los tramos malos, esa lucha se manifestó por enconos insatisfechos, odios que provocan sensación generalizada de tragedia incontenible.

Pero ante tales momentos, con el calor de nuestra esperanza y el fuego de nuestra fe, llevando en nuestro espíritu la idea que enaltece y la benevolencia que purifica, llegamos a hacer una realidad, inaugurando

en estos momentos 400 toneladas de frío, todo hecho a sacrificio y sin dinero, gracias a la voluntad de los reclusos, ejemplo de recuperación, ejemplo de hombres que ya son útiles a la sociedad, gracias a los funcionarios, guías de estos hombres, gracias a la prensa escrita, oral y televisada, gracias a todas las casas comerciales, gracias a todas las personas de buena voluntad que con sus donaciones, no en dinero, sino en artículos de todo tipo en una cifra superior a los $ 300. 000. 000, pudimos lograr este éxito.

Es por lo mismo, que quiero aprovechar a brindarlo como homenaje al 25 de agosto, fecha de nuestra emancipación, porque ella señala la concreción total de nuestra personalidad política.

Pero esa magnífica conquista, fue la continuación en su ascenso hacia el porvenir, de los sacrificios y de los esfuerzos de las huestes artiguistas, que regaron pródigamente los campos de la patria desde Las Piedras a Ituzaingó.

En este día de magna evocación, el patriotismo, muchas veces incomprendido, no ha de faltar en esta hora de penosa reconstrucción, cuyo pensamiento y cuya acción descansa sobre la paz y la serenidad de los espíritus.

He aquí señores, por qué debemos mantener vívido el recuerdo de nuestras glorias y de nuestro pasado heroico porque como decían los antiguos Helenos "Quien ama a la patria, ama a su hogar y también ama a sus hijos".

No es glorificación estéril, el rendir culto al pasado, sino que él tiene proyecciones espirituales en nuestra juventud, que es necesario conservar y exaltar, porque sólo puede inspirar a las grandes acciones y estimular los grandes sacrificios en holocausto de los intereses superiores de la nacionalidad".

Discurso pronunciado por el Director del Centro, con motivo de conmemorarse, el 20 de agosto de 1975, el segundo aniversario de la creación del mismo.

"Señor Ministro del Interior, señores Oficiales Superiores, Oficiales, señoras, señores, funcionarios y reclusos.

Las comunidades como las familias, suelen señalar en su historia cronológica un día máximo, que es síntesis y coronamiento de su existencia pasada y venturoso augurio para el porvenir.

Hoy se adopta y festeja con la íntima complacencia de una fiesta propia, la existencia de una novel institución, de una novel obra, ejemplo sin precedentes en el país y quizá en el mundo entero.

Hoy a dos años de nuestra existencia hemos logrado romper el silencio, la soledad y el abandono por haber llegado, después de acortar velozmente y facilitar el escabroso camino iniciado, alcanzar mucho más de lo esperado en nuestro plan general; gracias a la fe, esperanza, amor propio, voluntad, abnegación, firmeza y la ley que nos marcamos (no prevalecer sino colaborar, funcionarios y reclusos) lo que hizo posible la fraternidad.

Así señores, forjamos una época porque quisimos y tuvimos voluntad para hacerlo.

La obra se divide en dos partes:

Primero, la fundamental, social-humana; la otra industrial, complemento importantísimo para cumplir con la primera.

Dentro de la industrial se cumplen tres funciones: una como medicina, el trabajo; otra, los beneficios económicos porque permiten llevar adelante la obra y el bienestar; la tercera, dar oportunidad a que se pueda aprender un oficio.

Dentro del rápido y valioso progreso record en tan poco tiempo, se trató de conjugar los dos aspectos fundamentales de esta obra industrial y humana, las cuales dieron sus primeros frutos económicos y morales.

Para lograrlo, primero se comenzó paralelamente a la construcción de las cámaras frigoríficas, con una capacidad de 1000 toneladas que actualmente se encuentran arrendadas a Pesquerías Belnova y Darcesa S.A.

Fueron construidas con personal de reclusos y material del ex-frigorífico Swift y donaciones de empresas privadas lo que significó un sensible abatimiento de costos.

Igualmente se recuperaron las Camaretas existentes en el barco con una capacidad de 50 toneladas, las que en una oportunidad y por el término de siete meses fueron arrendadas al Ministerio de Agricultura y Pesca para depositar semilla de soja y posteriormente al Movimiento de la Juventud Agraria para semilla de papa. La recuperación de máquinas, instalaciones, etc., está avaluada en el orden de nuevos pesos 4.000.000 o sea cuatro mil millones de pesos viejos. Además se han instalado pequeños talleres como mecánica, bobinados, etc.

Ya finalizada esta etapa este Comando se encuentra abocado en estos momentos a la construcción de otra cámara frigorífica en el entrepuente de las cámaras 4 y 3 la que tendrá una capacidad de 700 toneladas y contará con un túnel de congelación de 12 toneladas por día.

Para ello ya se ha recibido la contribución de ANCAP con 100 bolsas de portland y de la Arenera Calcagno con la donación de 30 metros cúbicos de arena.

Se estima que a corto plazo se finalice su construcción y ello permitirá nuevos ingresos para la prosecución de la obra.

Se proyecta asimismo la construcción de un gran salón comedor en la cubierta de botes, con grandes ventanales, juegos y cantina con todo confort.

Aspecto social-humano.

En el aspecto social-humano, se ha intensificado el esfuerzo tendiente al fortalecimiento espiritual del hombre, por medio del trabajo y tranquilidad familiar lo que redunda en forma principalísima en la obra emprendida.

En este campo se realizaron cuatro casamientos que regularizaron y cristalizaron situaciones amorosas, lo que unió a reclusos y familiares en emotiva fiesta.

También se anotan dos nacimientos, fruto de esos matrimonios constituidos, alojándose una de las esposas en el barco debido a la falta de casa y medios de asistencia. En el pre y postparto, fue atendida en el Centro, lo que constituyó sin lugar a dudas un hecho sin precedentes.

Asimismo, durante la Semana de Primavera, se alojaron, la señora del recluso Barrero e hijos, ante la imposibilidad de concurrir el mismo a visitar a su familia que reside en una localidad del interior, habiéndosele proporcionado los respectivos pasajes de ida y vuelta desde y hacia Cerro Chato.

Con otros reclusos se ha procedido de igual forma, tratando por todos los medios de encauzar su actividad con miras a la integración total a la familia y la sociedad principio y fin del Centro de Recuperación "Tacoma".

Otro aspecto de la cuestión, representa en sí todo el trabajo realizado por los reclusos con voluntad, con fe en el futuro, fe en sí mismos, integrados a la obra y a la vida misma, por lo cual se realiza todo este esfuerzo que redundará en beneficio de éstos y del Estado, cumpliéndose en consecuencia una de las grandes aspiraciones del Comando.

La continua atención médica de los reclusos en este Centro y en dependencias de Salud Pública, con recursos propios, la atención en adquisiciones de lentes, dentaduras, etc., contribuye en este aspecto a la tranquilidad y reintegración del hombre a su medio ambiente. En tal sentido se cuenta con fichas médicas al día, tanto de funcionarios como de los internados.

Visitas.

A invitación del Comando, concurrieron todos los señores Jueces de Instrucción y en lo Penal de Montevideo, quienes apreciaron personalmente la vida en el Centro, abandonando el mismo con una visión distinta de la vida carcelaria y sobre todo de la recuperación del hombre para la sociedad, cuyo medio es el "Centro de Recuperación Tacoma".

Asimismo, promovido por este Comando, concurrió la Suprema Corte de Justicia en pleno, cuyos Ministros recorrieron las instalaciones del barco y conversaron con los reclusos, quedando gratamente impresionados a la vez que sorprendidos por lo apreciado personalmente. Este acontecimiento, sin duda sin precedentes por la forma abierta en que fue realizado, marcó un hecho que al margen de su importancia en sí, jalonará el historial del Centro como una de sus grandes realizaciones, teniendo en cuenta la aplicación de la Ley de Libertades anticipadas.

Se cuentan dentro de las visitas importantes la de la Comisión de Legislación del Consejo de Estado, del Patronato de Encarcelados y Liberados de Canelones y últimamente el COSENA en pleno, quienes a pesar de sus múltiples tareas y escaso tiempo para sus quehaceres, recorrieron las instalaciones y fueron testigos de las obras realizadas.

Se destaca asimismo la constante atención que presta al Centro, la prensa oral, escrita y televisada, quienes en forma permanente lo visitan, registrando los hechos que son noticias, los que por otra parte se realizan en forma asidua, sin intervención de nadie y en forma normal, producto de la fe, cariño y deseos de superación que anima a la población del "Tacoma".

Otro aspecto de estas visitas, lo constituye las permanentes recorridas que realizan los alumnos de UTU de especialidades afines al buque, quienes acompañados de sus profesores, toman contacto práctico con las instalaciones eléctricas y mecánicas.

Es de destacar, por último, que el arrendamiento de las cámaras frigoríficas contribuirá en gran forma a este aspecto social-humano ya que permitirá un medio de solventar los gastos inmediatos de los reclusos, de acuerdo a las disposiciones de la última Rendición de Cuentas en lo que se refiere a un jornal, aspiración cristalizada en ésta, de este Comando, al aprobarse directivas concretas relacionadas con los Centros de Recuperación y particularmente con el "Centro de Recuperación Tacoma".

CONCLUSIONES DEL ASPECTO SOCIAL-HUMANO

Centro de Recuperación Carcelario

El objetivo de los mismos, es la recuperación de los reclusos para

sí, la familia y la sociedad.

Como todos los detenidos, lo son por distintas causas, de diferentes oficios, profesiones o ninguna, distintos grados de educación o ninguna, distintos caracteres, distintos problemas familiares, problemas de adaptación a la sociedad, problemas fisiológicos, problemas psicológicos, edades, antecedentes, problemas de comportamiento ante otros, interés por el trabajo, prepotencia, falta de dignidad, experiencias anteriores, formación de grupos para mejorar o empeorar, mucho carácter o falta absoluta, vicios, manías, conformismo a estar recluído, es decir, afectarlo mucho o nada, problemas higiénicos, problemas sexuales, problemas de aprovechamiento útil del tiempo, problemas de sueño, problemas de conciencia o inconciencia, problemas de alimentación, problemas de ejercicios físicos, problemas de educación y adoctrinamiento bueno o malo, problemas de distinta reacción ante la guardia, problemas de la guardia, problemas referentes a los estados de ánimo, según son juzgados, problemas legales con respecto a defensores, acusadores o jueces, continua conversación sobre aspectos legales, movimientos inútiles para disipar la adaptación a una sociedad moderna, distintos tiempos de reclusión. Para eso se hace necesario una clasificación inicial como podría ser: separación en algunos casos, adaptación social en otros. Necesidades terapéuticas a aplicar a las distintas situaciones por personas técnicamente y humanamente preparadas desde el punto de vista psicológico, enseñanza y preparación para el futuro en libertad y poder trabajar así competitivamente, los que tienen conocimientos que los ejerzan en bien de los otros y en el perfeccionamiento de ellos mismos.

Que no se sientan oprimidos por las rejas, los muros y las armas, que no se sientan odiados por los de afuera y compinches de los de adentro, y que no cambien el criterio de lo que es bueno o malo.

"Centro de Recuperación Tacoma".

Todo lo expresado anteriormente, corresponde a lo que actualmente vive el recluso en los distintos Establecimientos de Detención o Penitenciario,, que como se indica en las conclusiones tendría que modificarse con urgencia, teniendo en cuenta los aspectos señalados.

La tarea sin duda es ardua, difícil y llena de contrariedades, pero es evidente que tiene que cambiarse en beneficio del ser humano, de la

sociedad y del propio país.

Debe tenerse en cuenta que no es sólo el recluso el que sufre las consecuencias anotadas durante su internación, sino que es toda una familia que vive pendiente de esa situación, creando por ende ingentes problemas a la sociedad.

Los Centros de Recuperación, tomando como modelo el "Centro de Recuperación Tacoma", con las modificaciones y mejoras que la experiencia indique, vendrían a llenar esas condiciones, que, en lo que respecta a este Centro, se han cumplido ampliamente, en el corto lapso que se menciona.

El reencuentro de padres con hijos -tal el caso de un recluso que después de 20 años localiza a su madre anciana y enferma en la ciudad de Artigas y que autorizado por este Comando viaja a esa ciudad y se reencuentra con ella- maridos con esposas, cristalización de uniones matrimoniales rodeados del afecto de quienes están en situación semejante, constituyendo las bases de esta doctrina de encauzar la vida del que un día deberá ir por las sendas normales de la convivencia como seres humanos.

Es de anotarse el sentido de responsabilidad que toma el recluso, cuando se siente valer algo y pensar en forma útil y que se pone de manifiesto en las periódicas salidas que efectúan a sus domicilios, sin custodias ni amenazas, sólo con el concepto cabal del lugar que deben ocupar y como respuesta al trato digno y humano que se les brinda.

La cárcel no debe servir de escarnio para nadie, ni ser lugar de mortificación, sino que el que cometió un delito contra la sociedad, ésta opera el mecanismo que la justicia proporciona, lo aleja de ella y en tanto que rige sus destinos, debe mantenerlos vivos en alma y espíritu para que al reencontrarse con ese mundo que perdió sepa vivir en él con dignidad y entereza, que no debe perderse tras muros y rejas, sino afianzarse con el trabajo y el trato digno.

Así es, señores. Digamos sin modestia que el "Centro de Recuperación Tacoma" ha triunfado y lo proclamamos a voz llena, porque su triunfo no es el de uno solo o de un grupo, es la victoria de todos, los que sin excepción han contribuido con su empuje, de una u otra manera, a alen-

tar su energía y su vitalidad.

"Tacoma" es realidad presente, con un pasado de vigor y energía y con un devenir colmado de certeras y fecundas esperanzas.

"Tacoma" tampoco deja en ningún momento de recordar los hechos históricos de nuestra patria, por lo que hoy también festeja con júbilo, en el año de la orientalidad, nuestra próxima fecha patria, 25 de agosto.

25 de agosto de 1825, fecha en que se acabó de proclamar a la patria enteramente libre e independiente de todo poder extranjero. Se cumplió así la voluntad inquebrantable de un pueblo, de un pueblo que se lanzó al combate y luchó alentado por el patriotismo.

Y ese rasgo es símbolo de una nacionalidad, es sentimiento y es fuerza, es voluntad y es derecho y es también un acto magnífico de la soberanía oriental.

Ese espíritu de democracia, esa límpida esencia de liberalismo, tuvo su cuna en la Piedra Alta de la ciudad de Florida, el 25 de agosto de 1825, en una asamblea que evocamos con fervor, porque en ella el ciudadano reivindicó su señorío, reclamó el gobierno de sus sagrados destinos, renegó de la opresión y se iluminó de idealismo. Era la iniciación de la última etapa redentora y el jalón decisivo en el camino de la emancipación nacional. A partir de entonces, otros hombres a lo largo de más de un siglo han ido afirmando y construyendo esta patria nuestra, progresista y orientadora, respetada y admirada, engrandeciendo su limitada extensión territorial con impulsos espirituales, que llevan hacia todos los ámbitos del mundo la verdad de nuestra democracia y la efectividad de nuestro liberalismo republicano.

Y la evocación siempre jubilosa de una de las etapas fundamentales de la existencia política e histórica del Uruguay, nos identifica una vez más a los principios eternos de democracia, que coronan a nuestro país como un símbolo y que caracterizan la esencia inmortal de nuestro espíritu, que el mundo entero recoge y pondera, para orgullo nuestro y exaltación del Uruguay. "Tacoma" desea para nuestros héroes inmortales nuestra devoción reverente, de uruguayos y para los que proporcionan el progreso espiritual y material de nuestra nación, nuestro aplauso y

apoyo moral.

Y para finalizar os invito, señores, como exclamación espontánea a repetir estas palabras:

¡VIVA LA LIBERTAD!

¡VIVA LA PATRIA!

II

PRENSA

Artículos de diarios

En la prensa se han publicado diversos artículos referentes a distintos motivos de los Centros de Recuperación.
El transcribir algunos de ellos es la forma de patentizar el eco que ha tenido la Obra en el periodismo nacional, a través de las circunstancias que provocaron dichos artículos.

"El Día"

26 de abril de 1974.

FUGÓ DEL "TACOMA";CAE EN ARTIGAS Y VUELVE AL PENAL.

"El primer y único preso que burló la confianza depositada en su recuperación y se fugó del buque-prisión "Tacoma" el 12 de enero de este año, fue recapturado el domingo pasado en Artigas y reintegrado ayer al Penal de Punta Carretas.

Se trata de un procesado argentino, Daniel Luis Di Nápoli Luzi (casado, de 34 años), un hombre al que le faltan dos materias para recibirse de ingeniero mecánico, que llegó a Montevideo a fines de 1972 y para su desgracia se vinculó a una gavilla de delincuentes, cometiendo dos ilícitos.

Detenido por la Dirección de Investigaciones, en enero del 73, el Juez de Instrucción de 2do. Turno lo envió a la cárcel por "Encubrimiento de hurto" y "Coautoría de falsificación", siendo enviado a la penitenciaría, donde permaneció casi un año observando excelente conducta.

En atención a ese comportamiento y por sus conocimientos de ingeniería mecánica, a solicitud de las Autoridades del "Tacoma" la Dirección de Institutos Penales accedió a su traslado, para que colaborara en la refacción de la nave y al mismo tiempo tuviera un régimen más benigno de reclusión.

Como es notorio, los penados y encausados que se alojan en el barco -fondeado en el muelle Florida- viven confortablemente y disfrutan de libertad vigilada, con autorización para desembarcar. Precisamente, el 12 de enero pasado, se le concedió permiso al recluso Di Nápoli para bajar a tierra solo y telefonear a su familia, en Buenos Aires.

El preso declara ahora que en esa llamada le comunicaron que su madre se hallaba gravemente enferma, por lo que se desesperó, decidiendo no retornar al "Tacoma" y buscar la forma de huir hacia Argentina.

Robó documentos a los que pegó una foto suya, en una cédula argentina, pero no consiguió que ninguna compañía le vendiera pasaje para re

tornar a Buenos Aires, por no contar con la correspondiente tarjeta de Inmigración (de ingreso al país), resolviendo entonces viajar a Punta del Este e intentar embarcarse subrepticiamente en algún yate que regresara a su nación.

Manifiesta que jamás pudo lograrlo, quedándose a vivir en las cuevas de Punta Ballena y en un club de pescadores de Las Delicias, donde le daban alimento a cambio de reparaciones mecánicas. Afirma que nunca reveló ser un fugitivo del "Tacoma" -por temor a que lo delataran- a las personas que le ayudaron, descartándose toda imputación por encubrimiento.

Asevera también que su obsesión era volver a su patria y que periódicamente se comunicaba con sus padres, esposa e hijos. El mes pasado dejó Maldonado y vino a Montevideo, pernoctando en pensiones con los documentos falsificados.

Planeaba escapar por el Norte, cruzando al Brasil y de Río Grande a Entre Ríos, o directamente desde Artigas a través del Río Uruguay (Bella Unión - Monte Caseros) utilizando o no su cédula argentina, robada, por vías legales o clandestinamente.

El último domingo, el prófugo Di Nápoli tomó un ómnibus de CORA. Al llegar a la ciudad de Artigas, autoridades policiales lo encontraron sospechoso, exigiéndole identificarse.

Se comprobó la adulteración de su documento argentino y fue detenido. Interrogado en la Jefatura departamental confesó su condición de evadido. Se le trajo a la Jefatura de Policía de Montevideo, siendo indagado por el Comisario Yamandú Castro Silva y subalternos del Departamento de Vigilancia e Investigaciones, ante quienes efectuó el precedente relato de su fuga.

Compareció ayer en el Juzgado de Instrucción de 3er. Turno ratificando estas declaraciones. El Juez Dr. Daniel Echeverría dictó su inmediato reintegro al penal, sustanciándose un presumario donde se le tipifica el delito de "Autoevasión" y otras eventuales figuras penales emergentes de su conducta en el mes que duró su huida.

Lo más triste de la aventura de Di Nápoli -fuese cual fuera su pre-

texto- es que haya habido una persona capaz de defraudar una experiencia de rehabilitación moral y social de los reclusos, la del "Tacoma", en la que el Ministerio del Interior, la propia población carcelaria y la ciudadanía toda cifran tantas esperanzas".

"El País"

15 de mayo de 1974.

"TACOMA" : 4 ENLACES Y "LUNA DE MIEL" EN PLENA LIBERTAD.

"Cuatro reclusos contraen matrimonio el mismo día y luego se irán en "luna de miel" en régimen de plena libertad.

Este acontecimiento se produce, el próximo 18 de mayo en el "Centro de Recuperación Tacoma", que dirige el Coronel Raúl Gloodtdofsky. El casamiento por civil y religioso se cumplirá en el propio barco, donde se trabaja por la recuperación del internado y su posterior devolución a la sociedad como hombre apto.

Un hecho insólito se cumplirá el próximo 18 de mayo a bordo del "Centro de Recuperación Tacoma". Ayer el Mayor Nicomedes Márquez -quien conjuntamente con el Teniente Coronel José Mesías y bajo la dirección del Coronel Raúl Gloodtdofsky-dirigen este modelo centro correctivo, expuso a la prensa la novedad. Cuatro reclusos contraen enlace simultáneamente y ambas ceremonias la civil y posteriormente la religiosa se cumplirán a bordo de la nave, destinada en la actualidad a la recuperación y devolución a la sociedad de hombres provechosos.

Finalizada ésta, disfrutarán de su "luna de miel" totalmente libres.

Precisamente estos particulares idilios se produjeron en las autorizadas salidas que estos reclusos, seleccionados previamente, llevan a cabo cada ocho días. Luego vino la propuesta formal de todos ellos, y solicitud ante la respectiva Dirección, para unirse en matrimonio.

Quienes conocieron a estos reclusos al llegar al "Tacoma"-manifestó el Mayor Márquez - y verlos ahora, significa creer en la recuperación del hombre tras un trabajo consecuente y el trato igualitario capaz de permitirle confianza para rehacer su vida.

Las edades de los contrayentes oscilan entre los treinta años aproximadamente y los cincuenta -"el amor no tiene edad", se acota- y todos, según manifestaron, van hacia el futuro con optimismo, guardando en su pasado una triste experiencia pero que los ha tonificado, curado y guiado para buscar un nuevo camino de optimismo y de fe.

Firmas de plaza acudieron a prestar su apoyo: "El Mago" vestirá a los novios para tan significativo día, "Lion D'Or" hará agradable el momento con un bufet, "La Aurora" obsequió una frazada a cada nuevo matrimonio y "Divino"un colchón para cada uno.

Hablar con ellos es recoger un manojo de confianza en la recuperación del hombre y esto es posible apreciarlo en el "Centro de Recuperación Tacoma". Todo es preparativo, dentro del orden y el respeto. Se ha tomado con seriedad y cada uno cumple su cometido.

El estudio criminológico previo al ingreso al Centro, la información completa sobre su anterior comportamiento en la cárcel, y a posteriori las mesas redondas que se cumplen entre la Dirección y los reclusos, donde se discuten y barajan problemas, donde una Comisión Coordinadora de seis miembros -elegida por votación entre los internados- analiza finalmente lo tratado y resuelve, ha logrado el "milagro" de convertirlos en gentes útiles.

El sábado próximo se casarán; harán 48 horas de "luna de miel" en completa libertad y luego volverán a su reclusión, pero tienen la esperanza del mañana y saben que cada ocho días irán contentos, con el permiso correspondiente, al encuentro de su nuevo ser querido que los espera para pensar juntos en el hogar, los hijos y borrar una imagen anterior negativa, para el reencuentro con la vida".

"El País"

UN RECLUSO CON SU FAMILIA EN EL "TACOMA".

EL TREN DE LA FELICIDAD Y UN HOMBRE QUE ESTÁ YA RECUPERADO.

"¿La reclusión es un castigo o un correctivo? La legislación uruguaya ha rechazado siempre esa interpretación vengativa y se ha inclinado por la recuperación social de quien ha cometido una falta. Y si el recluso manifiesta claramente su rehabilitación, ¿qué objeto mantenerlo separado de lo que le es más preciado, su hogar, su familia?.

Así lo entendió la Dirección del "Centro de Recuperación Tacoma" y esta experiencia ennoblece a los inspiradores y marca senderos para establecimientos similares del mundo entero.

Eran las 0.30 cuando la pitada de un tren anunció el arribo del convoy procedente de Cerro Chato a la Estación Central "General José Artigas". Entonces Eustaquio Barrero de 34 años, recluso de ese Centro, en total rehabilitación, tiró un cigarrillo más de los tantos que había fumado y se adelantó al arribo, esperando junto al andén.

Quienes estábamos a su lado y lo habíamos escuchado momentos antes, comprendimos de la positividad de esa obra.

Cuando el ferrocarril se detuvo y sus brazos fueron al encuentro de sus hijos y su joven esposa, este hombre de aspecto rudo, de mirada penetrante, sonrió inmensamente feliz.

No fue menor la alegría del Director, Coronel Raúl Gloodtdofsky, que presenció la escena, viendo en ello el fruto a tantos desvelos, pero confiando en la recuperación del hombre.

Gladys Rodríguez, joven señora, y sus cinco hijos de 14, 13, 9, 7 y 4 años, caminaban con algunos bolsos junto a su padre. Desde allí, sin importar la noche fría, suplida por calor de amor, fuimos al "Tacoma".

Y ahora sí, la explicación a todo esto.

Barrero cometió una falta con la sociedad y lleva 47 meses de reclu

sión; llegó al Establecimiento de Detención Miguelete y desde hace un año está en el ex-mercante.

"Mi espíritu es otro" -ha dicho- "así el recluso no es una carga para la sociedad, podemos rendir, saldaremos nuestra deuda y saldremos conformes de haber sido útiles".

Cada caso es analizado detenidamente -manifestó el Coronel Gloodtdofsky- en esta oportunidad creímos positivo unir el núcleo familiar, por eso decidimos traerlos para que puedan convivir durante la semana ya que no hay clase para los niños, y muestran a ese hombre que no está solo.

Así quedaremos, en el improvisado hotel flotante, muy felices, esperando solamente que el tiempo transcurra y un pasado quedará atrás; lo negativo se borrará seguramente, porque miran el futuro con optimismo, porque cuando unieron su mano en el encuentro, se infundieron confianza y, como dijo Barrero, "vemos ahora gente que nos mira distinto, que no nos inferioriza, entonces tenemos la obligación de responderles de igual manera, queremos sanear nuestra conciencia y ser hombres de provecho".

Eustaquio Barrero muy pronto recuperará su libertad y cuando nos apresuramos a preguntarle que hará cuando cumpla su pena, sonrió y dijo sin vacilación: "Si me lo permiten, me quedaré a trabajar en mi segunda casa como funcionario, porque "mi Tacoma" no lo puedo dejar".

EL "TACOMA" SALVA PAPAS PARA SEMILLA

"El esfuerzo aunado del movimiento de la Juventud Agraria y del Centro de Recuperación Tacoma (cárcel flotante surta en el puerto de Montevideo) permitió salvar 20 toneladas de la mejor papa para semilla donada por el "Petatex", una entidad privada de Alemania Federal con sede en Hamburgo.

La papa vino promediando diciembre en el buque mercante "Cap San Agustín", de bandera germana. Se trataba de 400 bolsas del produc

to, que tiene un notable rendimiento, capaz de duplicar al de otra papa también traída del exterior.

La importancia de la donación se comprenderá fácilmente, si se considera que el Movimiento al que estaba destinada reúne y forma técnicamente a miles de jóvenes en todo el país, que gracias a ello pueden adquirir los conocimientos necesarios para la explotación del agro.

Esta tarea se lleva a cabo privadamente pero con el apoyo de los poderes públicos. Los resultados hasta el momento están siendo más que favorables, estiman los directivos de la Institución. El problema que se planteó fue la carencia de cámaras de frío para la conservación de la papa.

Como no se obtuvieron, el Movimiento hizo gestiones con las autoridades del "Tacoma" y fue así como se resolvió que el producto se conservase en las bodegas refrigeradas del viejo navío. Con un añadido: el servicio se prestó gratuitamente (depósito, estiba y desestiba) con excepción de un pago de $ 566.000 destinados a solventar los gastos de combustibles.

Ayer de tarde la papa comenzó a ser descargada para su posterior distribución en los distintos clubes agrarios de la República. En esa tarea se desempeñaron, hombro a hombro, los presos del "Tacoma" y jóvenes del Movimiento. "Lo que se ha hecho en el barco -dijo a El Diario un dirigente- es invalorable. De otra forma no hubiera sido posible conservar la donación alemana".

"Tacoma" : cobraron hoy 44 reclusos su primer sueldo

"Este mediodía los reclusos alojados en el barco prisión cobraron su primer sueldo por los trabajos que realizan a bordo. Mientras tanto las autoridades a cargo del denominado "Centro de Recuperación", firman un importante contrato, arrendando las cámaras frías del buque a una empresa pesquera que allí almacenará sus productos.

Con ambos motivos se llevaron a cabo sendas ceremonias, a las que asistieron el Director, Coronel Raúl Gloodtdofsky y el Sub-Director Teniente Coronel José Miguel Mesías; el doctor Celso Núñez, abogado perteneciente al Ministerio del Interior; directivos de la firma con la que

se suscribió el contrato y representantes de la prensa montevideana".

Un emotivo acto a bordo

"Al tiempo que dos nuevos procesados ingresaban hoy al "Tacoma", procedentes del presidio de la calle Miguelete, cuarenta y cuatro reclusos que viven a bordo hicieron efectivo su primer sueldo, como pago a las tareas que cumplen en el viejo mercante, atracado al muro de la calle Florida.

Cada uno recibió la suma de $ 60.000, dividida en tres partes: $ 20.000 para sus gastos personales, otro tanto para su familia y el resto en depósito bancario para constituir un fondo del cual podrá valerse cuando recobre su libertad.

El acto adquirió ribetes emotivos por momentos y tuvo un digno marco musical. El conjunto folklórico formado por guitarristas y cantores del propio barco interpretó varias páginas del cancionero popular. Sus integrantes (presos todos ellos), demostraron poseer buenas voces y afiatadas técnicas de ejecución. Sus compañeros y los concurrentes en general premiaron con sostenidos aplausos la estimable actuación artística".

Contrato por 430 millones al año

"Por su parte, las autoridades del barco firmaron un convenio con la compañía "Belnova" (asociada con la industria española "Pescanova") para el aprovechamiento integral de las bodegas refrigeradas que se han puesto nuevamente en funcionamiento en el "Tacoma".

La prefactura congelada que traerá el pesquero "Río Solís" al puerto metropolitano se almacenará en las cámaras del barco prisión, que tienen una capacidad total de 900 toneladas y funcionan a una temperatura de 25 grados centígrados bajo cero.

La estiba y desestiba de la carga será efectuada por los presos, se dijo esta tarde a la prensa.

Por el servicio (que incluye el establecimiento de una oficina de contralor a bordo), la empresa "Belnova" se comprometió a pagar 430 millones de pesos este año.

El primer embarque se recibirá posiblemente a mediados de febrero próximo y lo traerá el "Río Solís".

Proyecto : Bolsa de Trabajo

"La experiencia que realizamos en el "Tacoma" -dijo a El Diario el Coronel Gloodtdofsky- se desenvuelve con total normalidad y está dando excelentes resultados.

Pero aún debemos completarla en un aspecto que tiene que ver, directamente, con la recuperación social del recluso. Queremos formar una especie de bolsa de trabajo, para dar ocupación a quienes una vez liberados, no encuentran empleo en el cual desempeñarse, por sus antecedentes penales y muchas veces debido a la incomprensión de la sociedad. Para constituir esa bolsa de trabajo es imprescindible, desde ya, la colaboración de los Poderes Públicos y también del sector industrial y comercial privado.

Vamos a efectuar gestiones en ese sentido y esperamos contar con el apoyo de todos.

También señaló el Director que es su propósito abonar(así como se paga a los reclusos) una pequeña compensación a los funcionarios de Institutos Penales que se encuentran en comisión en el "Tacoma".

Lo merecen -afirmó- por la responsabilidad que aplican en el desempeño de sus cometidos y porque ellos también participan activamente del esfuerzo que desplegamos todos para hacer de este barco una colmena, que ya va dando su rendimiento económico".

"El País"

4 de abril de 1975.

PESCA: "RÍO SOLÍS" TRASBORDA 270.000 KILOS PARA EL "TACOMA"

"Con 270.000 kilos de calamares y merluza entró a puerto en la vís-

pera el barco "Río Solís" y de inmediato comenzó la labor de descarga de dicho cargamento, que está siendo depositado gradualmente en las cámaras refrigeradas del "Tacoma".

24 horas de trabajo

La labor continúa aún estando a cargo de los 52 reclusos del Centro de Recuperación "Tacoma". Se estimó ayer por parte del Director del barco, Coronel Raúl Gloodtdofsky, que el trabajo estaría concluido dentro de un término de entre 24 a 27 horas. Señaló a "El País" que estas descargas de pescado y su posterior estiba en las cámaras congeladoras del "Tacoma" son el medio de sustento fundamental de los reclusos que reciben $ 60.000 mensuales. Cuando no se cumplen estas tareas, indicó, los presos hacen muebles, escobas, zapatos, trabajos de conservación de la nave y otros deberes.

900 Toneladas

El "Tacoma" tiene en sus bodegas capacidad para 900 toneladas, siendo este el segundo cargamento que allí deposita el "Río Solís". Este es uno de los nuevos barcos incorporados a la flota pesquera nacional que se está creando bajo el influjo del plan de Desarrollo correspondiente.

El "Río Solís", a medida que pesca, en sus instalaciones de a bordo ya va sacándole vísceras y cabeza al pescado y luego congelándolas para colocarlas en bandejas con capacidad para unos 20 kilos cada una. Su producción está destinada a la exportación.

Un contrato especial

Este sistema de depósito en el "Tacoma", que conserva el pescado hasta su posterior reembarque hacia el exterior, es el fruto de un contrato suscrito hace varios meses entre las autoridades de dicha nave y los directivos de la empresa armadora "Pesquerías Belnova".

El "Río Solís" paga por todos los servicios a las autoridades.

Se estima que una vez concluida la operación en este terminal pesquero flotante, el "Río Solís", partirá nuevamente hacia la zona de pesca sin mayores dilaciones.

Este pesquero es uno de los de mayor tamaño incorporados recientemente a la flota privada nacional y es superado solamente en ese sentido por los gemelos "Santa Marina" y "Santa Elisa".

"El País"

NACIMIENTO EN EL "TACOMA"

"El Centro de Recuperación "Tacoma", vive una alegría especial. El viejo barco se ha transformado en estos momentos en improvisada maternidad donde se mece una nueva vida. Lilián Lurdes Romero, esposa del recluso Asdrúbal Santos Corbo, dio a luz una niña que se llamará Rosa Isella.

Sus nombres son ya familiares, por cuanto ellos constituyen una de las cuatro parejas que cobraron notoriedad por haber contraído matrimonio en la propia nave. La pequeña pesó al nacer 2.650 Kgs. La Dirección del "Tacoma" permite que la madre permanezca en uno de sus camarotes hasta su total recuperación, al lado de su esposo. Nuevo gesto por la rehabilitación del hombre, ligado a su familia y a la sociedad".

"El Diario"

18 de agosto de 1975.

N$ 45.000 POR MES PRODUCEN LAS CÁMARAS FRIGORÍFICAS DEL "TACOMA"

"En vísperas de su segundo aniversario como Centro de Recuperación para reclusos, el "Tacoma" amplía sus fronteras y transita con brillo por una venta comercial insospechada en los comienzos; cámaras de frío con una capacidad para 1.050 toneladas funcionan ya a todo ritmo

y aportan beneficios que por el momento se sitúan en el orden de los N$ 45.000 mensuales.

No obstante, el ímpetu de sus autoridades apoyadas por el Ministerio del Interior, no se detiene allí; es su intención obtener 700 toneladas más de capacidad y habilitar un túnel de congelación, que, además de ser único en el país permitiría otorgar al pescado un lapso de conservación mucho mayor".

Las vigas de hierro

El propio Director del "Tacoma", Coronel Raúl Gloodtdofsky, señaló a "El Diario" que solamente las 1.050 toneladas de pescado que aloja en sus cámaras de frío el viejo buque imprimen un intenso ritmo de trabajo. Así la vieja unidad alemana -hoy nacional- se ha transformado en una verdadera empresa y otorga a sus internados posibilidad de trabajo que ningún recluso hubiera esperado en el momento de pasar a cumplir su sanción.

Sin embargo, ya están en marcha las gestiones del caso para que otras setecientas sean habilitadas y dentro de ellas el túnel congelador: su construcción depende de la obtención de las vigas de hierro necesarias. Dichas vigas se conseguirán en la zona de Punta Lobos. Las autoridades del "Tacoma" esperan que de un momento a otro se libre la autorización correspondiente para proceder a su acopio e inmediato transporte al puerto de Montevideo.

Buenas utilidades

El funcionamiento de las cámaras frigoríficas del "Tacoma" reporta al Estado un beneficio de unos N$ 45.000 mensuales. La habilitación de las 700 restantes aportaría otros N$ 50.000 y el uso del túnel congelador unos 120 dólares diarios, equivalentes a casi N$ 11.000 mensuales.

Una empresa privada, especializada en la captura de peces, alquila dichas cámaras y en octubre debe manifestar si piensa seguir haciendo usufructo de ellas.

En enero del año próximo vence su contrato, razón por la cual, de no hacer uso de la opción, el "Tacoma" contaría con el plazo necesario

para encarar contratos con otras empresas interesadas en sus servi - cios.

Un gran comedor

En breve los reclusos del "Tacoma" se abocarán a las tareas de refacción y adaptación de las salas correspondientes para la instalación de un nuevo y gran comedor, dotado de todos los pasatiempos de un casino de diversiones, televisión, vista panorámica del puerto y servicio de cantina a precios módicos.

De esa manera cuando los reclusos sean visitados por sus familiares, tendrán un lugar amplio y más confortable para recibirlos, fuera de los límites de los cómodos, aunque reducidos camarotes.

"El Diario"

21 de agosto de 1975.

TACOMA Y SU ANIVERSARIO: "EL RECLUSO NO DEBE PENSAR QUE LOS DE AFUERA LO ODIAN"

"El anuncio se cumplió en todos sus términos: aún bajo los embates de una densa niebla -que después dejó paso a un clemente sol casi primaveral- el "Tacoma" festejó "comme il faut" su segundo aniversario como Centro de Recuperación para reclusos. Himno Nacional, palabras del Director, bautismo de una niña y celebrado asado criollo con cuero dieron brillo y alegría a una mañana que resumió el espíritu de esta insólita experiencia: la de un viejo buque que sirve para la rehabilitación de quienes una vez delinquieron.

A los actos previstos señalados por "El Diario" en su edición de la víspera asistieron el Subsecretario del Interior doctor Luis Vargas Garmendia, el ex-Ministro Néstor Bolentini, altos oficiales del Ejército y por supuesto las máximas autoridades del "Tacoma", su Director, Coronel Raúl Gloodtdofsky y el Subdirector Teniente Coronel José Miguel Mesías. Junto a ellos, reclusos, funcionarios del Centro y familiares, com

pletaron la asistencia.

La parte protocolar

Sobre la cubierta, a estribor, la banda de la Policía de Montevideo, ejecutó el Himno Nacional, coreado por reclusos y demás asistentes. Siguieron palabras del Director del "Tacoma", Coronel Raúl Gloodtdofsky, quien expresó entre otros conceptos: "Todas las comunidades tienen un día máximo para celebrar sus conquistas y realizaciones. Este es el nuestro.

Esta es una obra novel, sin precedentes en el país y tal vez en el mundo entero. Hemos logrado romper el silencio, la soledad y el abandono, para llegar a metas que superan con mucho lo que habíamos previsto.

Más adelante señaló que la actual experiencia del "Tacoma" es el fruto de la abnegación, la firmeza, el afán y la voluntad de todos quienes estamos empeñados en ella, trabajando unidos. Nuestro propósito no es prevalecer sino colaborar -aclaró posteriormente- pero ello no es óbice para afirmar que forjamos una época, dentro de la que se puede distinguir claramente dos partes.

Las dos partes en cuestión

La primera de esas partes es el aspecto social y humano -expresó- y la otra es la industrial, complemento importantísimo sin la cual no tendría adecuado desarrollo la primera.

Esta cubre tres aspectos fundamentales: una medicinal, al proporcionar trabajo al recluso, otra de beneficios económicos y otra docente, al facilitarle el aprendizaje de un oficio.

A continuación historió los logros materiales obtenidos por el "Tacoma", entre los que se destaca la recuperación de máquinas en desuso por valor de cuatro millones de pesos nuevos. Señaló la recuperación de las cámaras frigoríficas del buque y recordó la instalación de otra, que le permiten en este momento trabajar a una capacidad de mil toneladas de conservas.

Ilustres visitas

El Director se refirió también a la conquista humana lograda por el "Tacoma" enumerando los matrimonios allí efectuados, los nacimientos de hijos de reclusos, el alojamiento de familiares que necesitaron asistencia y una serie de visitas que comprobaron, por sus propios ojos, el correcto funcionamiento del "Tacoma" como Centro de Recuperación: los Magistrados de Instrucción de Montevideo, la Suprema Corte de Justicia en pleno, la Comisión de Legislación del Consejo de Estado y el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) en pleno también.

Tras agradecer a la prensa su apoyo, tras señalar minuciosamente los factores que son tenidos en cuenta para determinar el ingreso de un recluso al "Tacoma" y el inmediato análisis de que es objeto y tras evocar la magna fecha del 25 de Agosto -de próxima conmemoración- finalizó diciendo: "Que los reclusos no se sientan oprimidos por las rejas ni se sientan odiados por los que viven afuera. Viva la libertad! Viva la patria!"

Un bautismo muy cordial

La banda policial ejecutó el himno del "Tacoma", una marcha compuesta musicalmente por la Profesora Aurora Pucheta -docente de Artes y Letras de la Intendencia- a la que puso letra el Mayor Nicomedes Márquez. También se ejecutó el himno a "Mi Bandera", tras lo cual la concurrencia pasó a la sala de navegación para proceder al bautismo de la niña Rosa Isella Corbo, nacida allí mismo en el "Tacoma" hace algunos meses.

Mientras tanto se doraban al asador las vaquillonas faenadas para que el "Tacoma" cediera curso al prometido asado con cuero. Toda la asistencia estaba invitada: a dos años de su puesta en funcionamiento como Centro de Recuperación la vieja unidad naval se convirtió en íntimo escenario de la más vernácula de las comidas".

"La Mañana"

5 de octubre de 1975.

TACOMA: ELOGIO EN TORONTO

"En Toronto, Canadá, el martes 5 de agosto de 1975, la colonia hispanoparlante se enteraba entre sorprendida e incrédula, del bautismo de un niño, recién nacido dentro de una cárcel.

El hecho había ocurrido en la República Oriental del Uruguay y lo difundía en la lejana Toronto "El Planeta", un diario de habla castellana dirigido al público de todo el Canadá..

La publicación bajo el simple título de Recuperación "Tacoma", publica una amplia nota describiendo el hecho pero también todos los aspectos de la experiencia poco usual que está ocurriendo dentro del viejo barco mercante uruguayo, que ha cambiado su función para servir de Establecimiento de Detención Modelo en el que los presos dejan de ser tales para transformarse en hombres empeñados en su propia recuperación para la sociedad.

El artículo está acompañado por una foto cedida al diario canadiense por nuestro compañero Milton Colmegna en la que aparece el Director del Establecimiento de Recuperación, Coronel Raúl Gloodtdofsky, quien tiene en sus brazos al bebé nacido en el "Tacoma". Todo para probar que para las obras nobles, para las iniciativas edificantes, no hay fronteras y las distancias tampoco existen".

"El Diario"

6 de noviembre de 1975.

GUARDERÍA EN EL "TACOMA"

"El Centro de Recuperación "Tacoma" instalará a bordo una guardería infantil para hijos de reclusos, destinada a permitir que una esposa pueda trabajar al tener donde dejar a los vástagos. Ya hay, empero, ni-

ños que hacen régimen de nursery en el viejo buque. Un funcionario del Centro los lleva a la escuela.

El "Tacoma" ya nos tiene acostumbrados a las sorpresas gratas, pero con ésta "se pasó". Pone a funcionar a bordo una guardería infantil para hijos de reclusos. Sobre la cubierta de popa, aquella por donde rápidos marineros alemanes corrían para abastecer al "Graf Spee" durante las andanzas del acorazado de bolsillo, frágiles niños volverán a correr en muy distinta actitud: la de entretenimiento, solaz y educación.

La Dirección del Centro de Recuperación "Tacoma" - Coronel Raúl Gloodtdofsky, Teniente Coronel José Miguel Mesías y Alférez Eduardo Borrone-recibió a "El Diario" para mostrarle el espacioso recinto con piso de madera donde claros cristales se han colocado para proteger a los niños de los vientos y adecuarles un sitio apropiado para su diversión. Es la inminente guardería infantil del "Tacoma", un esfuerzo más para unir definitivamente al recluso con su familia".

El segundo hogar

"La guardería que se inaugurará oficialmente apenas hayan finalizado las necesarias construcciones y se haya obtenido el concurso de una funcionaria especializada en pedagogía infantil, abarca dos bandas laterales de unos 15 por 4 metros y otra frontal de unos 5 por 8, espacio suficiente como para que hasta 50 niños -si los hubiera- jueguen y se entretengan estimulando su vida de relación mientras su padre trabaja dentro del buque y cumple con su pena en tanto su madre, por su parte, queda con las manos libres para desempeñar alguna actividad que refuerce los ingresos del núcleo. Los propios reclusos, ladrillo y paleta en mano, levantan la guardería pensando en sus hijos".

Cuestión familiar

La idea básica es resolver el problema de la familia del recluso, porque no basta con tener al hombre aquí. Si bien este es un régimen especial en el cual el recluso trabaja y mantiene su mente sanamente ocupada, percibe un sueldo y disfruta de salidas regulares para acompañar a su mujer, se evita que el hombre piense si estarán tranquilos en su casa, si estarán comiendo bien, si estarán bien abrigados sus hijos, si están yendo a la escuela como corresponde. La creación de la guardería tiene

ese fin. Cerrar el ciclo de recuperación del recluso dándole la seguridad de que sus chiquilines están cuidados y su esposa tiene, al contar con un lugar para dejarlos, la posibilidad de trabajar y ganar más plata para el hogar.

Así fueron explicadas las razones que llevaron a la Dirección del Centro a erigir con mano de obra propia un "kindergarten" al que otras guarderías pueden envidiar.

Ninguna como la del "Tacoma" tendrá la magnífica visión de la bahía portuaria y de la Plaza Independencia iluminada.

Un régimen de humanidad

Ya las esposas de los reclusos que deseen trabajar pueden ponerse en campaña. Tras colocarse, pueden llevar a sus niños a la guardería del "Tacoma" y trasladarse a cumplir sus tareas.

En el buque la funcionaria técnica los atenderá y les proporcionará el entretenimiento necesario hasta que sea la hora de ir a la escuela. En ese momento, los niños serán agrupados por otro funcionario, que desde la camioneta del Centro, los irá distribuyendo en las escuelas a las que concurran ("Ya veremos que hacemos con los que van a escuelas muy lejanas") y los traerá de vuelta cumplido el horario colegial. Allí permanecerán hasta que la madre, tras la jornada de labor, pase a recogerlos y los lleve para su casa.

Como todo régimen moderno de guardería sugiere, la del "Tacoma" contará también con un sistema de cantos infantiles, lecturas, juegos y manualidades: el recluso de esa manera gozará de la tranquilidad espiritual que precisa para rehabilitarse más rápido.

Hay niños ahora

La situación anotada -madres que necesitan trabajar y no tienen con quien dejar a los niños- ha hecho que ya hoy, aunque la guardería no está terminada, algunos hijos de reclusos sean conducidos al "Tacoma" y permanezcan allí mientras la madre cumple tareas. Hay tres niños en el "Tacoma" pero pueden ser muchos más :"Entre otras intenciones, queremos que el menor esté lo más alejado posible de los ambientes

eventualmente generadores de delincuentes".

"El País"

26 de diciembre de 1975.

LA ESTRELLA DE BELÉN

"También en el Centro de Recuperación "Tacoma", se festejó la Nochebuena y Navidad. Desde la hora 13 hasta las 20, hubo visitas de familiares y amigos, con refrigerios y comida fría. A partir de esa hora, quedaron los familiares en primer grado de los reclusos, quienes compartieron con éstos y el Comando la clásica festividad. No faltó el árbol de Navidad con regalos para los niños, una orquesta que animó la reunión y una enorme estrella iluminada que pende del palo mayor del barco, como símbolo de paz, trabajo y amor".

"El Diario"

10 de setiembre de 1976.

RECLUSOS DEL "TACOMA" Y "LIBERTAD" DESCARGAN 256 TONELADAS DE CALAMAR.

"Doscientas cincuenta y seis toneladas de calamar comenzaron a ser descargadas hoy, a primera hora, por los reclusos del Centro de Recuperación "Tacoma", desde las cámaras de frío que funcionan en el propio barco que opera como establecimiento correccional. La operación prosiguió durante todo el día de hoy y estaba prevista que recién mañana, terminarán de ser extraídas de las cámaras las doce mil ochocientas cajas dentro de las cuales viene embalada la partida del producto.

El citado embarque se traslada por un transportador automático, acondicionado por los mismos reclusos, hasta el muelle Florida, donde camiones de una empresa particular cargan las cajas y las desplazan de inmediato hasta el barco que las habrá de conducir finalmente, hasta Japón, país comprador del calamar.

Con los reclusos del "Tacoma" colaboran especialmente citados por la Dirección de los Centros de Recuperación, veinte reclusos comunes alojados en el establecimiento de Libertad, instituido también como Centro de Observación Nº 2. El "Tacoma" es el Nº 1. Se trata, pues, de un total de setenta hombres trabajando a pleno ritmo, tan intenso que inclusive, fue necesario recomendarles que "aflojaran": en media hora, esta mañana, habían llegado a descargar diez toneladas, el doble de lo corriente.

La operación, que presenta como detalle original la presencia del transportador automático que funciona a popa del barco, reafirma el incremento que ha alcanzado el "Tacoma" como cámara de frío, instancia que le hace ser el centro de múltiples demandas de empresas que procuran conseguir espacio para sus productos.

Las cámaras del frío del "Tacoma" alcanzan una capacidad actual de mil cincuenta toneladas y una temperatura de 26 centígrados bajo cero, detalle que, a juicio de un experto "las hace mejores, incluso, que las de algunos frigoríficos".

Está previsto, que, apenas terminen de descargar el calamar mencionado, los reclusos comiencen a cargar similar tonelaje de carnada para atún, siempre con destino a la exportación. De esa manera, con la plena ocupación del recluso, el Centro de Observación consigue los fines de rehabilitación que se ha propuesto concretar, merced al especial sistema carcelario que rige su funcionamiento."

"El País"

Marzo 14 de 1976.

NUEVO PASO PARA RECUPERACIÓN DEL RECLUSO COMENZÓ SU OBRA EL CENTRO Nº 2 UBICADO EN LIBERTAD

"Se puso en marcha el Centro de Recuperación "Libertad" Nº 2. Con el mismo entusiasmo que realiza la obra en el "Tacoma", el Coronel Raúl Gloodtdofsky, manifestó su decisión de continuar la tarea en el interior del país. Hay 500 hectáreas para sembrar y criar ganado, sin guardias armados, sin rejas, para recuperar al recluso y volverlo útil a la sociedad. Los vecinos de la zona dieron su apoyo a la obra.

Como un remanso de fe, recuperación y esperanza, está muy cerca de la población de Libertad en el departamento de San José, a 53 kilómetros de nuestra capital, el Centro de Recuperación Nº 2 que precisamente lleva el nombre de esta localidad :"Libertad".

Ayer el Coronel Raúl Gloodtdofsky designado recientemente por el Ministerio del Interior, Director Nacional de los Centros de Recuperación de todo el país y conocido por su obra en el Centro Piloto de esta especialidad, "Tacoma", reunió a la prensa para hacer conocer este segundo importante paso del nuevo plan. Comenzó reconociendo que sin el trabajo de los medios informativos, hubiera sido muy pesado obtener los resultados positivos que logró.

Un acto simbólico muy significativo lo constituyó el reunir a todo el personal de vigilancia de un lado y del otro los reclusos internados para hablarles en forma muy humana. Arrojó lejos una llave que simbolizaba el encierro y declaró que desde ese momento no existían más cerraduras y guardias e hizo estrechar la mano a uno y otro como símbolo de amistad e intento de colaboración para volver un hombre a la sociedad, sano y capaz.

Iguales normas que el "Tacoma"

Luego de indicar que no abandonaba en absoluto el Centro Piloto del "Tacoma" indicó que seguiría las mismas normas para el Centro Nº 2 "Libertad".

Se compondrá la obra de dos puntos: una social-humana, que es la fundamental, básica en el programa de estos centros y junto a ella, la económica, la material, que es necesaria como trabajo, buena medicina para recuperar al hombre y la otra, necesidad de dinero para progresar en este intento, ayudar al recluso pero en forma fundamental a su familia, quienes más sufren el error cometido por ellos.

Tratar poco a poco el acercamiento a la sociedad y el control de la higiene sexual.

Un paso para la reforma carcelaria

Los Centros de Recuperación son un paso hacia la reforma. No al complejo en lo que se refiere a la parte edilicia muy necesaria por cierto sino llegar a la reforma del Código Penal aplicado con métodos modernos y adecuados a la época en que vivimos. Con esto se daría un gran paso hacia la meta que se persigue al respecto.

El Centro de Recuperación No 2 tiene en el momento 45 reclusos de delincuencia común.

Vecinos de la zona colaboran

Una acotación interesante, es que los vecinos darán su apoyo a esta nueva obra a emprenderse. Dijo el Coronel Gloodtdofsky: "el oriental está en la ciudad y en la campaña, por eso llegaron estos amigos", en forma espontánea y voluntaria prestarán su colaboración técnica, y conocimiento del campo para que el rendimiento sea mayor. Así se ofrecieron un representante de una firma de plaza, un agricultor y un tambero. Pusieron sus tractores, cosechadoras y todo lo que pueda servir a enteras órdenes del Centro. Piensan ellos que esto traerá beneficio al recluso y también a la zona, puesto que el Director Coronel Gloodtdofsky, manifestó, se levantará una cámara frigorífica que servirá también para dar cabida a la producción de la zona, para su conservación.

Qué extensión tiene el Centro No 2

El predio tiene 746 hectáreas pero están fijando los límites entre el Establecimiento de detención Militar -que está contiguo- y el Centro de Recuperación No 2. Pero alrededor de 500 hectáreas se podrán aprovechar

de esta manera: 10 hectáreas -ya resuelto con Rausa- de remolacha; 30 hectáreas de avena con semilla cedida por la Cervecería del Uruguay; 50 hectáreas de trigo; pradera para aves, suinos y vacunos; 10 hectá - reas de quinta; más de 30 hectáreas de chacra; 50 hectáreas de maíz, como un primer paso.

Se comprarán 100 cachorras y donación de 10 padrillos de pedigree para renovación del plantel de suinos.

El Servicio de Veterinaria y Remonta del Ejército donó 50 vaquillonas servidas y de pedigree, para eliminar el ganado viejo y poner a todo funcionamiento el tambo que constituye un orgullo y se encuentra entre los mejores del país. Industrializar y fabricar manteca y queso".

"El Diario"

APLICAN MODELO DEL "TACOMA" EN CENTRO PARA RECLUSOS COMUNES

"La cárcel para delincuentes comunes existente en las cercanías del pueblo de Libertad será convertida en un centro de recuperación "modelo", al mismo estilo que el buque "Tacoma". Tal lo anunciado hoy a "El Diario" en Libertad por el Coronel Raúl Gloodtdofsky.

En efecto, ante el éxito de la experiencia practicada en el "Tacoma", su Director fue nombrado recientemente Director General de los Centros de Recuperación y se hizo cargo además del establecimiento existente en el departamento de San José. Dicha responsabilidad, que se suma a la que se tiene en el "Tacoma", la asumió hace tan sólo 10 días y hoy el primer contacto que tuvo con todo el personal de guardia y los reclusos juntos, para explicarles el sentido de su gestión. El Coronel Gloodtdofsky aclaró además que este centro nada tiene que ver con el Establecimiento Militar de Reclusión No 1 y que alberga a los extremistas, a pesar de estar prácticamente en el mismo lugar.

Del acto

A las 10.30 de la mañana el Coronel reunió a todos los reclusos (45

en total) y a los funcionarios de guardia en el patio del Centro, un amplio y enjardinado lugar, a pocos metros del pueblo de Libertad, y les anunció las características de su gestión, aclarando que seguiría el método utilizado para el "Tacoma".

Dijo además que había llegado "el final de los muros, puertas de hierro y vigilancia estrecha, para comenzar ahora una nueva etapa de recuperación, de guianza y de confianza".

Para ello, en un gesto simbólico, arrojó la vieja llave que servía de entrada al establecimiento, al pasto y pidió que un funcionario y un recluso se estrecharan la mano.

Días antes el director había ordenado a los guardias no usar sus armas: "ahora ustedes serán guías del recluso".

Aclaración

Terminado el acto, el Coronel Gloodtdofsky se reunió con la prensa y comentó algunos de los proyectos que pretende realizar.

Aclaró primero que al asumir esta responsabilidad en "Libertad" no había dejado de lado lo que hacía en el "Tacoma".

En efecto, lo realizado en el buque "fue tan sólo una experiencia piloto y se constató que era posible aplicarla en la recuperación del hombre".

Por ese motivo, hace unos días "se me dio la posesión de la Dirección del Comando de los Centros de Recuperación, por lo que mantengo mi responsabilidad sobre el "Tacoma" y ahora, sobre este establecimiento".

"El aprecio que le he tomado a esta obra me permite tomar contacto con el recluso y de ninguna forma he abandonado el "Tacoma", añadió."

Lo social y lo económico

Agregó que la misma obra que se hizo en el "Tacoma" se haría aquí a partir de hoy. La misma cubre "un aspecto social y humano" y

otro "económico y material".

Esto último implica darle al recluso trabajo, "la mejor medicina para la recuperación", según afirmó el director.

Permite además el mejoramiento de las condiciones del establecimiento y la continuación de su labor. Finalmente sirve al recluso en el aspecto monetario, "al poder ayudar a su familia fundamentalmente y al abrirse una cuenta reajustable a su nombre, para cuando salga del lugar".

Eventualmente se darán salidas y licencias, como en el "Tacoma", para darle mayor confianza al recluso. "El hombre podrá además tener contacto con su esposa si es casado o con personas de su conocimiento de ser soltero, con lo que se cuidará el aspecto de la higiene sexual".

"Esto -agregó el Coronel Gloodtdofsky -es un paso a la reforma carcelaria, que no es lo mismo que cuidar el aspecto edilicio sino todo el problema penal y jurídico".

Eventualmente se irán creando más Centros de Recuperación como éste, tomando como base las chacras policiales que hay en todo el país. Para ello se llevarán delincuentes comunes, sea cual sea el delito: hurto, homicidio, rapiña, etc. "con todo prefiero darle la oportunidad al homicida que es voluntarioso para el trabajo que al proxeneta acostumbrado a vivir de otros; el primero es más recuperable a la sociedad que el segundo".

Los vecinos ayudan

La ayuda de los vecinos fue considerada vital. En efecto algunos tamberos, agricultores y comerciantes de la zona estuvieron presentes esta mañana durante el acto e incluso acompañaron a la prensa en su recorrida por el lugar.

Tanto en asesoramiento como en ayuda real, los vecinos consideraron que lo que ellos hicieran haría bien a los reclusos y además que beneficiaría a la zona. Unas 500 hectáreas aproximadamente serán trabajadas por estos reclusos, del total de 750 que tiene todo el predio, incluyendo el otro establecimiento.

Remolacha (en acuerdo con Rausa) y cebada (en acuerdo con las Cervecerías) serán plantadas junto con avena, trigo y maíz. Habrá lugar para chacra y para suinos, ganado y aves.

Un moderno tambo ha sido recientemente instalado.

También se proyecta construir una cámara de frío (similar a la del "Tacoma") que permitirá a los agricultores de la zona depositar sus productos en caso de necesidad.

No deshacer el hogar

El Coronel considera que el hogar es fundamental y así como puso una guardería en el "Tacoma" piensa hacer unos bungalows para las mujeres e hijos de los detenidos.

La mayoría de los que están en este Centro es gente del Interior, por lo tanto "gente que está mejor preparada para hacer este tipo de trabajo que el que se hace en el "Tacoma".

Finalmente el Coronel explicó que era importante preparar a los funcionarios a realizar sus tareas. "En efecto el guardia ya no es guardia, es guía," finalizó tras exponer sus ideas sobre cómo convertir este local".

"Los Principios" (San José)

Marzo 18 de 1976.

CENTRO DE RECLUSIÓN MODELO EN LIBERTAD

"Ante el éxito de la experiencia carcelaria practicada en el "Tacoma", y de acuerdo a las directivas impartidas por el Director General de Centros de Recuperación, Coronel Raúl Gloodtdofsky, la penitenciaría para delincuentes comunes existente en las cercanías de Libertad, será convertida en un "centro modelo". La decisión se refiere a la llamada "Colonia Educativa" y que nada tiene que ver con el Establecimien

to Militar de Reclusión No 1 que alberga a los extremistas, a pesar de estar prácticamente en el mismo lugar.

Mayores libertades y responsabilidades

En reunión de prensa efectuada recientemente el Coronel Gloodt - dofsky, expresó que la misma obra que se hizo en el "Tacoma", y de la cual es todavía responsable, se llevará a cabo en esta dependencia maragata, cubriendo un doble aspecto: social-humano y económico-material, siendo éste último el que proporciona trabajo al recluso.

"La mejor medicina para su recuperación" según las palabras del jerarca.

Eventualmente se darán licencias y salidas como en el "Tacoma", para darle mayor confianza al internado, aumentando por tanto sus libertades y consiguientemente, responsabilidades, pudiendo en tales casos, entrar en contacto con su familia, o personas de su conocimiento, si es soltero, con lo que se cuidará el aspecto de la higiene sexual.

Con referencia a las tareas agropecuarias que desarrollarán, los reclusos habrán de trabajar unas 500 hectáreas, de las 750 que com - prende el predio (incluyendo el otro establecimiento) previéndose la instalación de un moderno tambo, cría de aves, suinos y ganado, amén del cultivo de remolacha, cebada, avena, trigo y maíz.

La importancia de la experiencia

Este Centro Carcelario de las cercanías de Libertad que será convertido en "Modelo" no es terreno virgen para este tipo de experiencia, ya que es conocida a nivel departamental, la actividad que sus reclusos llevan a cabo. En otras oportunidades hemos dado a conocer su colaboración para con las escuelas de Libertad, proporcionando hortalizas para el funcionamiento del comedor, reparación de mobiliario, construcción de materiales didácticos, etc., como así también en la parte social los encuentros de fútbol con clubes de la zona, e incluso con los propios guardianes, así como las cenas de fin de año organizadas por entidades de la ciudad de Libertad.

Es evidente que el nuevo sistema que se implantará, tiene mayores proyecciones, tanto en lo estrictamente laboral, como en la fase huma-

na, pero la experiencia previa de que hablábamos constituye sin duda una sólida base para el éxito de la empresa, y buen incentivo para proseguir con la anunciada creación de centros similares en toda la República, tomando como punto de partida las chacras policiales que hay en el país".

III

CARTAS RECIBIDAS POR LA DIRECCIÓN

La Dirección General de los Centros de Recuperación ha recibido, en el correr del tiempo, numerosas cartas de organismos y personas, relativas a distintos tópicos comprendidos en el tema de recuperación carcelaria.

Aquí se transcriben algunos de esos escritos que, por su contenido, tienen una especial significación.

De la Universidad del Trabajo
del Uruguay

Montevideo, agosto 12 de 1974.

Señor Director del Centro de Recuperación "Tacoma",
Coronel Don Raúl Gloodtdofsky
Presente.

Señor Director:

Me es muy grato dirigirme a usted a los efectos de agradecer vuestra valiosísima contribución, al permitir, que mediante la gestión del Maestro don Alberto Olivera, los alumnos del 2do. Ciclo de esta Escuela de Industrias Navales, pudieran visitar la Sala de Máquinas del "Tacoma".

Esta actividad que se inicia, permitirá a nuestros alumnos, no sólo un contacto directo con los elementos fundamentalmente de futura profesión, sino que además, esta Dirección entiende sumamente positiva para su formación como hombres, el conocimiento de la experiencia humana que se realiza en ese Centro de Recuperación.

Extendemos este agradecimiento a todo el personal, funcionarios y reclusos , muy especialmente al Ingeniero Armando Regusci, quien ha puesto todo su interés y conocimientos al servicio de nuestros alumnos.

Sin otro particular, lo saluda a usted con su consideración más distinguida.

Prof. Raúl Salort
Director

De Hoechst del Uruguay Limitada

Montevideo, agosto 28 de 1974.

Señor Director del Centro de Recuperación "Tacoma"
Coronel Raúl Gloodtdofsky.
Muelle Florida.

Personalmente y en nombre de nuestra empresa agradezco su atenta nota del 8 de agosto de 1974.

Ningún ciudadano puede ni debe desconocer la importancia de la obra de profundo valor humano que ustedes han iniciado y con éxito están llevando adelante y ella nos obliga a estimularla con profundo agradecimiento.

Saluda a usted muy atentamente

Rodolfo E. Pies.

De la Asociación de Amigos de la Escuela
del Solar de Artigas

Esta Asociación comparte los conceptos vertidos por la Institución amiga al Movimiento Juventud Agraria y ambas, cuyos lemas son Docencia y Trabajo, se complacen en destacar y agradecer al señor Director del Centro de Recuperación "Tacoma" Cnel. Gloodtdofsky, a su segundo el señor Tte. Cnel. Mesías y al señor Asesor Técnico Ingeniero Regusci, así como a todos los reclusos que intervinieron en el almacenamiento y descarga de la semilla de papa, donadas por Productores Alemanes con destino a los Clubes Agrarios Juveniles, su desinteresada y valiosa colaboración.

Al testimoniarle nuestro más profundo agradecimiento hacemos llegar a todos los integrantes de la Unidad nuestros mejores augurios de felicidad.

Montevideo, enero 10 de 1975.

Por AAESA

Prof. Elena Bardecio Fierro
Presidente

Juan Edmundo Miller
Socio Cooperador

Coronel Severiano Barrios
Secretario General

Por la Juventud Agraria

Prof. Julio C. Guridi Díaz
Secretario General

Rafael Luis Lavandera
Presidente

De Paul J. Carosella-Bakersfield,
California, USA

Julio, 7 de 1975.

Estimado Coronel Gloodtdofsky:

Esta carta se la envío para comunicarle mis impresiones originadas, de cuando visité el buque prisión uruguayo "Tacoma" durante mis vacaciones de dos semanas pasadas con mi seño-

ra en Montevideo en enero del presente año.

Fue un gran placer para mí, ver el viejo buque prestando utilidad como prisión flotante y escuela para reclusos, casi todos jóvenes, que están siendo rehabilitados para reincorporarse como ciudadanos útiles.

Recibí una destacable impresión al comprobar los trabajos especializados que allí se llevan a cabo y también me conmovió comprobar las actitudes y la dedicación que prestan en el desarrollo de los mismos. La moral general de los reclusos, refleja ser de alto nivel y muy pareja debido posiblemente a su sentido de compañerismo.

Como usted lo sabe, yo fui asignado al "Tacoma" durante la Segunda Guerra Mundial, en calidad de Tercer Maquinista, cuando el buque fue asignado al gobierno uruguayo.

La tripulación alemana lo había saboteado y por consiguiente tuvo que ser reparado; lo que insumió quince meses de trabajo. Posteriormente prestó servicios a mi país hasta el final de la guerra para luego ser devuelto al Uruguay, luego de haber sido reclasificado en primera clase en astilleros americanos.

Fue afectado por el Uruguay durante más o menos veinte años al tráfico entre su país y Europa, hasta que se consideró había llegado a su límite de vida hábil de navegación y se le destinó a ser vendido como chatarra.

Habrían pasado ya unos cuarenta años de vida.

Posteriormente se cambió su destino y se le convirtió en un Centro de Recuperación para reclusos.

Su maquinaria auxiliar ha sido reparada a satisfacción, como para prestar servicio necesario, para que sus bodegas sean convertidas en cámaras refrigeradas, habiendo sido el total del trabajo efectuado por los mismos reclusos del Centro.

Las ganancias se distribuyen de manera de poder cumplir con las adquisiciones requeridas y aún alcanzan para darles un sueldo modesto.

El "Tacoma" presta hoy día mejor servicio a la humanidad, que lo que prestó durante todos sus años de navegación. Se ha de reconocer que toda esta obra es producto de su personal dedicación al problema humano, como también la de su asistente Teniente Coronel José Mesías y del versátil, extremadamente capaz en su labor, el recluso ingeniero Armando Regusci Voulminot; más que todos, ustedes tres merecen la admiración de personas como yo. Es saludable comprobar lo que usted está haciendo en asistencia de los hombres en el sentido de formarles una nueva vida y asimismo da gran placer observar cómo responden ellos, demostrándolo en sus variados quehaceres, conocimiento en la materia.

Vuestro futuro deberá ser de la mayor importancia en base a la gran labor que se está allí desarrollando.

Sinceramente suyo.

Paul J. Carosella

Copia carbónica: Juan María Bordaberry
Presidente de la República, Montevideo - Uruguay
Lucila Vélez - Montevideo - Uruguay
Jyro Enomoto - Director, Departamento de Correccionales, Sacramento. California, 99814

Del Patronato Departamental de
Encarcelados y Liberados

Canelones, julio 28 de 1975.

Señor Director del "Tacoma"
Cnel. Raúl Gloodtdofsky.

Señor Director:

Integrantes de este Patronato, en reciente fecha tuvieron el honor y el placer de conocer ese notable experimento que, desde el pun.-

to de vista carcelario, se lleva a cabo en el barco "Tacoma".

En el decurso de tal visita, pudimos apreciar todo lo que allí se hace y justo es decirlo, tal experimento de recuperación del encausado es sumamente positivo y quizá un caso único en esta parte del Continente, por lo que sinceramente felicitamos a usted y demás colaboradores por la forma eficiente en que llevan a cabo las directivas gubernamentales en tal sentido.

En sesión del Patronato se comentó ampliamente todo lo relativo a vuestra obra y el Memorándum, que ustedes nos entregaron fue reimpreso a varias copias las que se distribuyeron a todos los miembros.

Al regreso de esa Capital nos acompañó la satisfacción de saber que en todo el país, gente de buena voluntad a las que todo obstáculo puede y debe ser vencido, lucha sin pausas en esta magna tarea de recuperación del encausado, para bien de la patria.

Roberto M. Simois
Secretario

Arturo M. Oliver
Presidente

De un recluso

Con motivo de conmemorarse el 20 de agosto de 1975, dos años de la existencia del Centro y dentro de los actos que se llevaron a cabo, el Comando invitó a la población a expresarse por la fecha en sí y como homenaje al 25 de agosto, fecha de la Declaratoria de la Independencia Nacional. La nota que sigue, a continuación, fue escrita por un recluso del Centro en tal oportunidad.

Montevideo, 20 de agosto de 1975.

A TÍ CENTRO DE RECUPERACIÓN "TACOMA" EN TU SEGUNDO ANIVERSARIO Y AL SESQUICENTENARIO DE LOS HECHOS HISTÓRICOS

Tiene esta fecha, para nosotros que residimos en esta casa, doble significación: una, la del Sesquicentenario de los Hechos Históricos del año 1825, con su famosa Declaratoria de la Independencia allá en La Florida y la otra de cumplir dos años de esta increíble obra que se llama "Tacoma".

Ambas son, desde luego, de vital importancia para nosotros.

¿Qué uruguayo no siente en su interior un estremecimiento patrio al revivir esta fecha y recordar cuántas vicisitudes costó a nuestros héroes, este pedazo de tierra que tuvieron que pelearlo palmo a palmo a varias naciones y soberanos, declarando írritos y disueltos todo tratado de anexión? Costó mucho esta libertad y fue muy grande el valor y abnegación de nuestros héroes que dieron su vida por ella.

Nuestro prócer, José Artigas, el héroe invencible, apóstol de la idea republicana, patriarca de los Pueblos Libres, en sus famosas Instrucciones del Año XIII, dio base a la Democracia que hasta la fecha disfrutamos.

Así también la Cruzada Libertadora, que al mando del General Juan Antonio Lavalleja al frente de sus Treinta y Tres Orientales desembarcara en La Agraciada, donde bajo juramento dieron el punto inicial de la nueva revolución, que llevaron a cabo sin desmayos hasta su final.

El valor, la solidaridad humana y una fe inquebrantable, guió a nuestros héroes. No fue en vano. A través de los años el hombre ha seguido sin tregua, jerarquizando, modulando y haciendo cada día mejor este pedazo de tierra oriental, que sigue siendo ejemplo de la democracia en América.

Esa fe inquebrantable que iluminó a nuestros héroes, ¿ no es la misma que guió a este grupo de hombres que un día concibieron esta obra

que se llama "Tacoma"?

Hagamos aquí también un poco de historia. En el año 1973, este majestuoso barco era un montón de hierros oxidados, sin ninguna utilidad. ¿Fue varita mágica la que obró este milagro? . . . No, aquí encontramos el esfuerzo del hombre, nuevamente la solidaridad humana y un Comando, . . . nuestro Comando. Ese Comando que no vaciló un instante en unirse a los que veníamos cargados de penas y pocas ilusiones, iniciándonos en el trabajo animoso de restaurar y cambiar todo y así poco a poco vimos, seguimos viendo, la obra surgir y crecer.

El barco con las tareas armoniosas y ordenadas, sus grandes cámaras frigoríficas, sus talleres y nosotros con el alma clara, con ansias de vivir y progresar.

Esta empresa, como la de nuestros héroes, era riesgosa y difícil, sin embargo la llevaron adelante, demostrando al mundo, que el hombre aquel que un día tuvo un mal momento, un tropiezo de los tantos que la vida depara, no necesariamente ha de quedar signado para el resto de su existencia como un delincuente, ni siquiera puede creerse que es una esencia, un elemento perdido para la sociedad.

Bajo un clima de amor y libertad, donde trabajamos animados por una misma causa, con idéntica fe en un futuro limpio, saldremos adelante. Hago referencia a la palabra amor, porque en este momento y en los que llevo vividos en nuestro Centro, he sentido el amor, el amor que implica familia, en esta familia que nos da amor.

Vivir aquí es suficiente para respirar la seguridad de llegar hasta nuestros hogares y poder hacer junto a nuestros seres queridos proyectos para una vida nueva en la cual terminemos de enterrar la amarga existencia que nos tocó en suerte vivir.

En este clima diferente, las posibilidades de reflexión nos llevan indudablemente a borrar el rencor propio de los que siguen recluidos en otras condiciones.

Nuestro espíritu se ha fortalecido y entendemos que el desvelo de nuestros Superiores no ha sido en vano.

Mucho ha costado esta obra, como mucha ha sido la lucha y la gloria de los Treinta y Tres Orientales, riesgosas y difíciles. Debo asegurarles, que me consta, que nos consta, de que nuestro Comando cada día al abandonar el barco para ir a sus hogares, lo ha hecho, lo hace y lo hará, llevando consigo nuestros problemas y preocupaciones.

Para felicidad de todos los que compartimos esta excepcional situación, la familia "Tacoma" ha triunfado trasponiendo fronteras, luego de haber sido calurosamente acogida por la opinión de nuestros conciudadanos.

Aquí se deslizan nuestras horas, frente al majestuoso Río de la Plata que fuera testigo de tantas vicisitudes en la época de la revolución, que viera partir a sus hijos hacia otras tierras, hoy nos ve llegar con la mirada puesta en horizontes nuevos y en una realidad que nos parecía demasiado lejos.

Este brazo de agua que nos protege en el seno natural de su bahía, trae hasta el casco del viejo buque, hasta nosotros, un mensaje: Muchachos, ayer una pequeña nube empañó vuestra existencia, mañana brillará nuevamente el sol...

W. A.

IV

MARCHA DEL TACOMA

El 25 de Agosto, fecha patria a la que todos los uruguayos reverenciamos, se conmemora en todo el país con respeto y unción. En 1973, el "Tacoma" no fue ajeno a ella. Se izó el pabellón patrio y se entonaron las estrofas del Himno Nacional. Allí nació, virtualmente, la organización que hoy es orgullo del Uruguay.

No podría extrañar entonces, que el "Tacoma" tuviera su propia Marcha. El Himno Nacional para alentar el sentimiento patriótico. La Marcha, para incentivo del trabajo. Porque Patria y Trabajo, son entrañas mismas de la orientalidad.

MARCHA DEL TACOMA

Tacoma, Tacoma, viejo barco
que viniste a nuestras playas a morir
hoy renaces al impulso esperanzado
de estos brazos que nos hacen revivir.

—

Vieja nave que los años no han vencido
tus entrañas carcomidas por la sal
hoy son tierra generosa para el hombre
redimido en el trabajo de su mal.

—

Estribillo

Tacoma, Tacoma, viejo amigo
Tu bandera es el trabajo, el trabajo sin temor;
Tu bandera es la esperanza, la esperanza y el amor.

—

Tacoma, Tacoma, viejo barco
prisioneros de un pasado de temor
más allá de tus bodegas y tus guinches
nos esperan el futuro y el amor.

—

Tú y nosotros, viejo barco,
que sabemos de amargura, de amargura y desazón,
hoy luchamos por salvarte y por salvarnos
tú y nosotros con un solo corazón.

Estribillo

—

Letra: Mayor Nicomedes Márquez

Música: Prof. Aurora Puchetta

CONCLUSIÓN

CONCLUSION

PALABRAS FINALES

En alguna parte expresábamos que las sociedades forman los pueblos y que éstos las naciones; y cuando esas Naciones quedan sin realizaciones positivas, forzosamente retroceden.

La obra de los Centros de Recuperación es una edificante realidad en favor del ser humano y como consecuencia en el fortalecimiento de la sociedad que integramos.

Sin otra aspiración que la de dejar en síntesis el devenir de estos cuatro años de experiencia carcelaria, hecha realidad, quiero dejar en estas palabras el justo reconocimiento a Jefes y funcionarios que prestaron su colaboración en las presentes páginas y que integran el señor Sub-Director General de los Centros de Recuperación, Tte. Cnel. Don José M. Mesías; Comisario Inspector (PA) José Bonilla, del Centro de Recuperación No 2 Libertad; Comisario Inspector Don Eduardo Borrone, Director del Centro de Recuperación No 1 "Tacoma" y personal subalterno, en estrecha colaboración.

Con profunda satisfacción, entregamos esto: nuestra obra, para el conocimiento de todos los Orientales.

El problema de la reclusión del hombre y de su libertad se encuadra dentro de toda nuestra problemática.

No estamos, jamás lo estaremos, en el plano de la contravención del ordenamiento jurídico a quien respetamos, pero los Centros de Recuperación Carcelarios, decimos, no atentan contra el castigo que la sociedad instituyó para aquellos que un día le fallaron.

No, . . . sólo pensamos que debemos rescatar valores útiles todavía a la sociedad, con la seguridad de que tenemos al ser humano y no esperar a las nuevas generaciones, que posiblemente, de seguir así, serán desgraciadamente iguales a las que le precedieron, aun con nuevos códigos y reglamentos.

Somos realistas y vivimos el presente, se nos presentan casos y situaciones; a todos se les ha brindado, dentro de lo jurídico-humano, la solución.

Algunos no supieron el contenido de este llamamiento. La mayoría sí. Esto nos basta.

Lo que puede retener el que léa estas páginas no es sólo la ideología de la obra, sino la realidad de su concepción demostrada y que puede encuadrarse dentro de las bases de una verdadera reforma carcelaria.

El camino queda abierto y dependerá de la buena voluntad de los hombres que regirán los destinos de la obra en el futuro, la concreción definitiva de la reforma carcelaria cuya base y fundamentos quedan acá plasmados.

Finalizo con parte del pensamiento de RUDYARD KIPLING:

"Si puedes conservar tu cabeza, cuando a tu alrededor todos la pierden; y por ello te denigran.

Si puedes confiar en tí mismo, cuando los hombres todos de tí dudan y por dudar te miran indulgentes...

Si puedes llenar el minuto inexorable con sesenta segundos dignos de ser contados...

TUYA ES LA TIERRA Y LO QUE EN ELLA SE HALLA, Y LO QUE ES MÁS... SERÁS UN HOMBRE"

Coronel Raúl Gloodtdofsky

RECONOCIMIENTOS

Al cerrar esta historia breve por sus años de vida joven, pero veterana en experiencias que marcan rumbo, se quiere dejar el reconocimiento a aquellos que ayudaron a la realidad de hoy, sabiendo que fueron tantos, que entró la duda si correspondía su mención.

Finalmente comprendimos que fue tanto el cariño puesto al servicio de esta obra por parte de todo el comercio e instituciones oficiales y privadas, y prensa en general, que hacía, no imposible su enumeración, sino innecesaria por considerar que todos esperaban esto, que es la reeducación del hombre, que marcó normas en el derecho del individuo como ser humano.

Sabemos que fueron muchos los que estuvieron en los momentos difíciles de la iniciación al lado de "Tacoma"; los testimonios son material de archivo; lo hecho es la realidad de hoy para Orientales grandes en la defensa de sus hombres y de todos aquellos que amparados en su bandera comprobaron el sentido de paz que inspira el respeto al hombre al cual los Centros de Recuperación Carcelaria, dan fe en su ley, en su conciencia y en los elevados sentimientos que la inspiraron.

Gracias a todos, nuestra obra es la de ustedes.

16772 4

PODER LEGISLATIVO BIBLIOTECA

ÍNDICE

	Página
Autoridades	3
Motivo	5
Prólogo	7
Exordio	9
Introducción	11
1. Dirección General de los Centros de Recuperación	15
2. Reglamentos	23
3. Organigramas	59
4. Planificación y Obras	63
5. Memoria y Balance al 31/XII/977	93
6. Cronología de hechos	127
7. Anecdotario	139
Anexos	
I. Discursos	155
II. Artículos de diarios	171
III. Cartas recibidas	203
IV. Marcha del "Tacoma"	217
Conclusión	223
Reconocimientos	225

El presente trabajo se terminó de imprimir en el mes de agosto de 1978, por la División Reprografía del Palacio Legislativo, sede del Consejo de Estado, órgano legislativo de la República Oriental del Uruguay.

Depósito Legal Nº 121.063/78

PODER LEGISLATIVO
BIBLIOTECA